Mujeres urbanas:
Entre la desigualdad y la discriminación

Espacio Encuentro de Mujeres

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Equipo de investigación:

Xiomara Rodríguez Morejón

Juana Camargo González

Eusebia Solís Acevedo

2021

Proyecto

Fortalecimiento y promoción de los derechos sociales, políticos y culturales de la población afrodescendiente en Panamá, mediante el establecimiento de políticas públicas y la participación de actores sociales organizados.

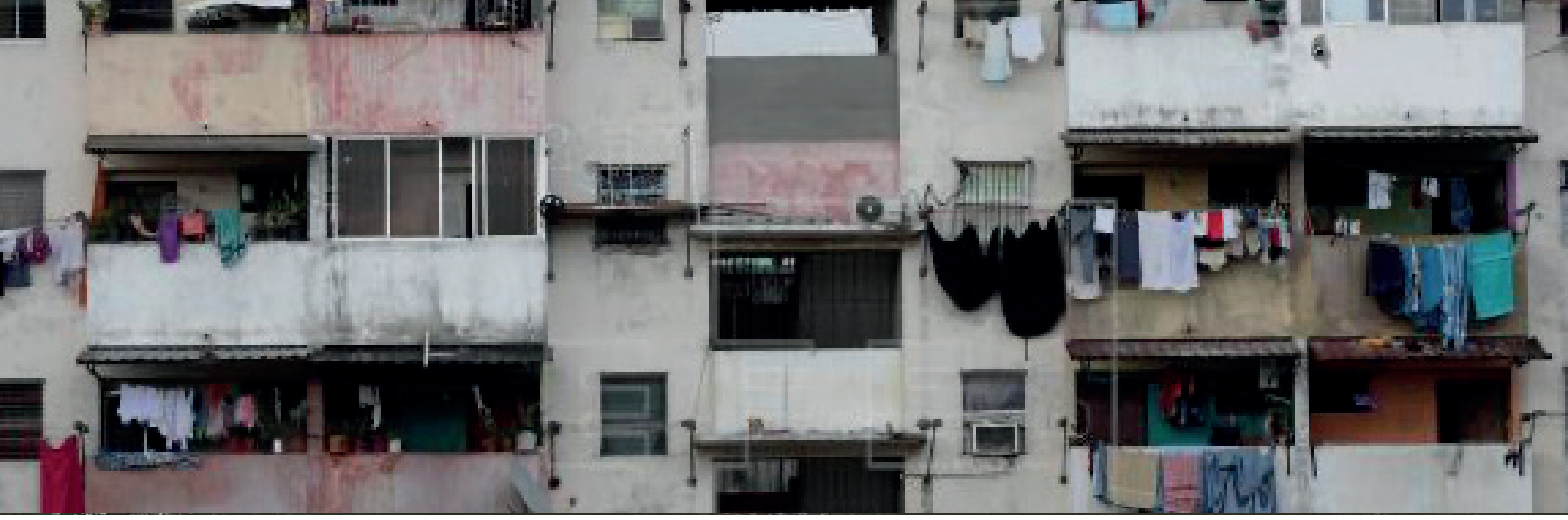

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....7

1.1. Antecedentes.....8

1.2. Problema de investigación.....9

1.2.1. Justificación de la investigación.....9

1.3.Metodología.....11

1.4. Alternativa de solución propuesta.....12

2. UNA MIRADA CONCEPTUAL A LA DISCRIMINACIÓN.....13

2.1. Raza, racismo e interseccionalidad.....13

2.2. Los Derechos Humanos.....17

2.3. EL color de la etnia.....17

2.4. Discriminación étnico-racial.....18

2.5. Gentrificación.....18

3. UNA MIRADA AFRODESCENDIENTE A LA REALIDAD NACIONAL.....19

3.1. Inversión pública racializada.....20

3.2. El acceso a la justicia, un perfilamiento racial en Panamá.....22

3.3. EL color del mundo laboral.....23

3.4. La castración de la espiritualidad ancestral afrodescendiente.....25

3.5. La exclusión de afrodescendientes en el desarrollo económico.....26

4. ACERCAMIENTO SOCIOECONÓMICO A LOS CORREGIMIENTOS DEL ESTUDIO.....27

4.1. Breve historia de los corregimientos de: Calidonia, Curundú, Chorrillo, San Felipe y Santa Ana.....27

4.1.1. Historia y organización del Distrito de Panamá.....27

4.1.2. Corregimiento de Calidonia30

4.1.2. Corregimiento de Curundú 31

4.1.5. Corregimiento de San Felipe 32

4.1.6. Corregimiento de Santa Ana 33

4.2. Visibilización de la población afrodescendiente en Panamá 35

4.3. Población y densidad de los cinco corregimientos en estudio 39

4.3.1. Características demográficas 39

4.3.2. Población afrodescendiente en los corregimientos estudiados 42

4.4. Desarrollo económico de los corregimientos en estudio 43

4.4.1. Actividad económica 43

4.4.2. Empleo y desempleo44

4.4.3. Ocupación de la población afrodescendiente 44

4.4.4.Actividad económica con carácter de género de la población afrodescendiente 45

4.4.5. Ingreso de la población.....46

4.4.6. Ingreso de la población afrodescendiente de los corregimientos en estudio..47

4.5. Indice de Desarrollo Humano.....49

4.6. Características educativas de la población de los corregimientos en estudio..50

4.6.1. Nivel educativo de la población afrodescendiente de los corregimientos en estudio 50

4.6.2. Instituciones Educativas 51

4.7. Características de salud en los corregimientos del estudio 52

4.7.1. Mortalidad y morbilidad 52

4.7.2. Fecundidad de las mujeres afrodescendientes 53

4.7.3. Mortalidad infantil 56

4.7.4. Estado conyugal y composición del hogar en las mujeres estudiadas 57

4.7.5. Seguridad social en salud 59

4.7.6. Situación de discapacidad de la población afrodescendiente 60

4.8. Situación de la vivienda en los corregimientos en estudio 61

5. VOCES DE MUJERES URBANAS AFRODESCENDIENTES DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ 62

5.1. Datos sociodemográficos de las mujeres estudiadas 62

5.1.1. Escolaridad 63

5.1.2. Estado civil 64

5.1.3. Autoidentificación de las estudiadas 65

5.1.4. Tenencia de la vivienda 66

5.1.5. Condición socioeconómica en la niñez y actual 66

5.1.6. Vida laboral de la encuestada 68

5.1.7. Utilización que le dio la encuestada a su primer salario 69

5.1.8. Situación económica de las familias estudiadas 70

5.1.9. Salud sexual reproductiva de las encuestadas 73

5.2. Ambiente familiar antes y ahora en la vida de las estudiadas76

5.2.1. Violencia familiar en la vida de las estudiadas 76

5.2.2. Sus ciclos de vida y el sustento 77

5.3. Participación social de las estudiadas 78

5.4. Influencias de mujeres en la vida de las estudiadas 78

5.5. Las distintas caras de la discriminación 79

5.5.1. Sentimientos de las encuestadas ante la discriminación 82

5.5.2. Efectos de la discriminación 83

5.5.3. Experiencias de discriminación racial en su ciclo de vida. 85

5.5.4. Percepción sobre la discriminación en Panamá 85

5.5.5. Responsable de velar por que no exista discriminación en Panamá 86

5.6. Riesgos y temores de las mujeres afrodescendientes en la ciudad 86

5.7. Sostenibilidad económica de las mujeres en el barrio. 88

5.8. El barrio para las mujeres afrodescendientes urbanas 88

5.8.1. Mi comunidad entre sueños, esfuerzos y realidades 89

5.9. Brechas de género en el ámbito comunitario 90

6. PROPUESTA PARA EL EMPODERAMIENTO Y LA INCLUSIÓN DE MUJERES URBANAS AFRODESCENDIENTES 91

7. CONCLUSIONES 96

8. BIBLIOGRAFIA 98

9. ANEXOS 101

PROYECTO:

Fortalecimiento y promoción de los derechos sociales, políticos y culturales de la población afrodescendiente en Panamá, mediante el establecimiento de políticas públicas y la participación de actores sociales organizados.

Área geográfica: República de Panamá, Ciudad de Panamá: Corregimientos de Calidonia, San Felipe, Curundú, Santa Ana y Chorrillo.

Este trabajo es una primera experiencia del EEM acerca del conocimiento de la realidad de las mujeres afrodescendientes, de sus experiencias de vida y de la resistencia a la discriminación racial, así como a las inequidades y desigualdades sociales. Comenzamos por los corregimientos del centro de la ciudad, por el trabajo que hacemos en este territorio y por las relaciones que hemos construido con las mujeres de esta área de la ciudad. Es tarea pendiente incorporar en un estudio posterior a otros corregimientos que en la ciudad de Panamá se han caracterizado por una significativa presencia de afrodescendencia panameña. Sin duda, se trata de Río Abajo, Juan Díaz, Pueblo Nuevo y Parque Lefevre. En la racialidad vivida en la ciudad de Panamá, toda la población ha internalizado y vivido las alienantes prácticas de discriminación racial, que en nuestro país se revisten de "crisol de raza" con el propósito de alejar el origen africano.

Afrodescendiente es una identidad que se estableció en 2001, en la III Conferencia Mundial contra el Racismo (Durban, Sudáfrica) para reconocer a las personas descendientes de los pueblos africanos llegados a América en la época de la colonia, a partir de la trata de personas esclavizadas, quienes históricamente han sido víctimas de racismo, discriminación racial, pobreza y exclusión, con la consecuente negación reiterada de sus derechos humanos.

Afrodescendientes

Personas de origen africano que vive en las américas y en todas las zonas de la diáspora africana por consecuencia de la esclavitud, habiéndoselesdenegado históricamente el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Fuente: Declaración de Santiago. Año 2000 y Declaración de Durban. Año 2001.

La identificación de esta población se puede dar por tres factores:

Aspectos fenotipos y genotípicos: color de piel, tipo de cabello, rasgos de la cara, etc. Por lazos familiares, si sus ancestros, abuelo, abuela, madre, hermano o hermana son negros o negras y por sentimientos de pertenencia, como se siente y vive la negritud. Por aspectos históricos, herencias culturales, sociales y espirituales que identifican a la comunidad afrodescendiente.

1.1. Antecedentes

En el contexto internacional, de acuerdo con Gerardo Maloney[1], el Plan de Acción de la Conferencia de Durban, ha sido un factor impulsor de la lucha mundial contemporánea en contra de la discriminación, el racismo y la xenofobia, ya que consagra el compromiso de la comunidad internacional, en el plano nacional, regional e internacional, en los siguientes términos:

> *"Al depositar en los Estados la responsabilidad principal de la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, la Declaración y Programa de Acción de Durban promueven la participación de las organizaciones no gubernamentales e internacionales, de los partidos políticos, las instituciones nacionales de derechos humanos, el sector privado, los medios de información y la sociedad civil en general."* [2]*(PNUD, 2002)*

En el plano local, por las presiones del movimiento social afropanameño, el país ha participado en diferentes eventos y suscrito los instrumentos internacionales para la visibilización de la población afrodescendiente y la eliminación de todas las formas de discriminación[3] y en 2016, la presidencia de la República de Panamá creó la Secretaría Nacional para el Desarrollo de los Afropanameños (SENADAP). Una de sus funciones es la de "Desarrollar el plan de acción y la política de inclusión plena de las personas afropanameñas". En virtud de este mandato, la SENADAP ha tomado la decisión de elaborar una estrategia nacional de políticas públicas para la población afrodescendiente. Dicha estrategia incluye la participación de la juventud, fomento del liderazgo y fortalecimiento organizacional (Ver tabla 1 y 2 en anexos).

Afrocolonial: Descendiente de los esclavos africanos traídos al istmo durante la colonización española. Se pueden identificar a los descendientes de estos últimos en las provincias centrales, en áreas como Natá, Parita y Monagrillo: y en Chiriquí, en áreas como Puerto Armuelles y Alange. En la provincia de Colón en áreas como Costa Arriba y Costa Abajo. En la provincia de Panamá se ubican en pacora, San Miguel y Chepo.

Afroantillano/a: Descendientes de los trabajadores antillanos de habla francesa, inglesa u otras lenguas que llegaron a Panamá, principalmente durante la construcción del ferrocarril Transístmico, el Canal Francés a finales del siglo XIX, y el Canal Norteamericano. Se les localiza mayormente, en áreas de las ciudades de panamá y Colón y en la provincia de Bocas del Toro.

Fuente: INEC. Diagnóstico de Población Afrodescendiente en Panamá. 2014

Las políticas públicas adoptadas y el Plan de Acción para la Inclusión Plena de la Etnia Negra, fueron elaboradas por la Comisión Especial para el Establecimiento de una Política gubernamental para la inclusión plena de la etnia negra panameña, y entregada en un acto público institucional, el 26 de mayo del 2006, al presidente de la República Martín Torrijos Espino.

SENADAP como conquista de un espacio dentro del Estado panameño del Movimiento Social Afropanameño es la encargada de la ejecución del Plan de Acción para las y los afropanameños con

1 Maloney, Gerardo (2021): "Comentarios Al Diagnóstico Participativo Sobre La Situación de Las Mujeres Afrodescendientes de Cinco Corregimientos de La Ciudad de Panamá". Inédito, Panamá, República de Panamá.

2 ONU (2002): "Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia". Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, Nueva York, Recuperado de: https://ohchr.org/Documents/Publications/DurbanDecProgAction_sp.pdf

3 En anexos se incluye la tabla 1: Instrumentos internacionales o acciones de nivel internacional y regional relacionados con la visibilidad estadística de la población afrodescendiente y tabla 2: Instrumentos nacionales relacionados con la visibilidad estadística de la población afrodescendiente.

lo cual se regulan las políticas de protección a los derechos de la población afrodescendiente, está comprometida con la promoción de la igualdad de género en esta población. Este propósito le ha vinculado con las organizaciones no gubernamentales como Espacio Encuentro de Mujeres (EEM), el Centro de la Mujer Panameña (CEMP), la Red de Mujeres Afropanameñas y Voces de Mujeres Afrodescendientes, entre otras, las cuales contribuyen a orientar los procesos de igualdad en equidad en el conjunto de las organizaciones afropanameñas, sean mixtas, de mujeres o de la juventud.

El EEM desde su fundación ha desarrollado procesos de reflexión y debate sobre la situación histórica de la población afrodescendiente, con el interés de concienciar sobre las políticas racializadas, la discriminación estructural y social que ha alejado las oportunidades y el acceso a recursos para vivir bien.

El proyecto de fortalecimiento y promoción de derechos toma en cuenta que estamos en el Decenio de los Afrodescendientes establecido por las Naciones Unidas, el cual vincula los esfuerzos de la Cooperación Española para el Desarrollo y de las mujeres y hombres organizados de esta población que a lo largo de toda la historia han luchado por hacer de la sociedad un espacio de respeto absoluto de los derechos humanos y por tanto, contrario a cualquier tipo de discriminación, en especial de aquellas que toman como base el racismo y etnocentrismo.

Este proyecto se ha planteado el fortalecimiento de género en las organizaciones afropanameñas mixtas y de mujeres, con el fin de lograr la participación y el compromiso con las identidades y la cultura de esta población en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo local y regional. Es de sumo valor que estos proyectos se formulen con enfoque de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos. El proyecto reconoce que, para la formulación de políticas públicas centradas en las personas, es imprescindible que se cuente con datos actualizados y con la plena participación de la población cuya condición de vida se comprometen con estas intervenciones, lo cual se aborda con este estudio diagnóstico con mujeres afrodescendientes de corregimientos del centro de la ciudad de Panamá.

1.2. Problema de investigación

Condiciones socioeconómicas y de discriminación racial de una muestra de mujeres afrodescendientes que residen en los corregimientos de Calidonia, San Felipe, Curundú, Santa Ana y Chorrillo (centro de la ciudad de Panamá) Julio 2019 – marzo 2020.

1.2.1. Justificación de la investigación

En Panamá predomina una cultura de discriminación étnica y de género. La información sobre las condiciones de los afrodescendientes y de las mujeres afrodescendientes en el empleo, la tenencia de la tierra, la propiedad, la vivienda, el acceso a ingresos, a la salud y la educación es desconocida. Este aspecto adquiere una dimensión más compleja por la discriminación racial y las políticas racializadas en los lugares donde habitan en mayor proporción las personas afrodescendientes.

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, aproximadamente 9% de la población de Panamá se auto identificó como afrodescendiente, lo que colocaría a Panamá como el tercer país de América Latina con mayor porcentaje de población afrodescendiente, tras Brasil y Colombia. Según la clasificación del Censo, la población afrodescendiente se auto reconoce como Negros (45%), Negros Coloniales (24%) y Negros Antillanos (21%), mientras que el 9% restante de los afrodescendientes, no se auto identifica en ninguna de estas clasificaciones. El 83% de los afrodescendientes en Panamá se concentran en zonas urbanas, muy por encima de la media nacional de 65%. El mayor número de personas afrodescendientes se ubica en las provincias de Panamá (61.8%) y Colón (22.4%).

Es muy importante destacar que, aunque en promedio la población afrodescendiente en la provincia de Panamá exhibe mejores condiciones que la media nacional, esto se explica en gran parte por el alto porcentaje que habita en zonas urbanas, donde la cobertura de servicios básicos es casi universal y de mayor calidad.

Esto puede llevar a ocultar las problemáticas que enfrentan las comunidades afrodescendientes en zonas rurales y algunas áreas urbanas. En consecuencia, es crucial contar con un diagnóstico y una estrategia de política pública para la inclusión focalizada a nivel subnacional.

Asimismo, es importante señalar que 2010 fue el primer año en el cual se incluyó una pregunta de auto identificación para afrodescendientes en el Censo en Panamá, por lo que no es posible identificar cuál ha sido la trayectoria de las brechas socioeconómicas entre la población afrodescendiente y el resto de la población panameña.

Sobre la situación de las mujeres afrodescendientes, existe información generalizada del Censo de Población y Vivienda de 2010 que por razones metodológicas no logró brindar una mejor caracterización de ellas. Las organizaciones de mujeres que se han ido constituyendo para la promoción de sus derechos, requieren mayores fortalezas y empoderamiento con el propósito de mejorar su inserción en las actividades del Decenio de las/os afrodescendientes

El conocimiento de la realidad de las/os afropanameños, la autoidentificación y el avance de las políticas públicas que garanticen sus derechos hace obligado el trabajo de capacitación y formación desde la educación inicial, con el objetivo de lograr que la población afrodescendiente del país llegue a reconocerse, se autoidentifique y deje de negarse a sí misma, debido al grado de racismo y discriminación existente en el país. Desde el sistema educativo se debe dar el cambio en este sentido y que el trabajo que se realice vaya más allá de realzar bailes, vestidos y comidas como se hace hoy, no obstante, debe abordarse el complejo campo de la racialización y las consecuencias para la vida de las personas, en muchos casos víctimas de la discriminación racial y vulneración de sus derechos humanos.

Como bien se señala en diversos estudios sobre la trata trasatlántica, es hora también de reconocer la historia de los grupos para poder comprender mejor la situación que viven hoy, evitar la victimización por medio de la identificación de sus aportes económicos, sociales, culturales y políticos y conocer sus experiencias de vida para evitar nuevos daños.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1. Objetivos generales

- Describir las condiciones de las mujeres afrodescendientes que residen en los corregimientos de Calidonia, San Felipe, Curundú, Santa Ana y Chorrillo (centro de la ciudad de Panamá).
- Formular un plan de trabajo para el desarrollo de capacidades que contribuya a su empoderamiento personal y colectivo con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad, que incorpore la participación de las mujeres afrodescendientes desde su diseño e implementación.

1.3.2. Objetivos específicos

- Hacer una aproximación cuantitativa y cualitativa sobre la realidad de las mujeres afrodescendientes del centro de la ciudad de Panamá.
- Comprender las experiencias de las mujeres respecto a los perfiles y políticas racializadas que han discriminado, afectado y obstaculizado el desarrollo de su potencialidad para el desarrollo de sus capacidades humanas.

- Identificar los principales riesgos y temores que viven las mujeres afrodescendientes en el centro de la ciudad y profundizar en algunos.
- Identificar brechas de género en el ámbito comunitario y al interior de la familia.
- Aportar elementos para un plan de trabajo con la participación de las mujeres de estas comunidades.
- Contribuir a orientar los procesos colectivos de organización y fortalecimiento de la identidad, del conocimiento histórico-cultural y perspectivas interculturales de género en estas comunidades.

1.3. Metodología

Tipo de investigación: Diagnóstico participativo sobre la situación de las mujeres afrodescendientes en cinco corregimientos de la ciudad de Panamá, a través de un diseño descriptivo, utilizando el paradigma cualitativo y cuantitativo para el análisis de la información.

También se realizó una revisión documental de estudios sobre mujeres afrodescendientes en América Latina y otros países fuera de la región y en Panamá. En especial, la revisión versó sobre los problemas de exclusión (identidad) y discriminación racial en las mujeres y los principales retos y desafíos que plantean las mujeres afrodescendientes.

También es transversal porque se realizará la medición de los factores sociales, solamente de agosto 2019 a enero 2020, sin evaluar su progreso posterior.

1.3.1. Fuentes de recolección de información

- Encuesta semiestructurada a una muestra de 67 mujeres residentes en los corregimientos del estudio (Calidonia 16 -23%, Curundú 12 – 17%, Chorrillo 16 – 23%, San Felipe 10 – 14%, Santa Ana 16 – 23%) de diferentes barrios como: Curundú, Cabo Verde, Santa Ana, Broklincito, San Felipe, El Marañón, Viejo Veranillo, Barraza, entre otros.
- Entrevistas a 5 lideresas afrodescendientes que residen en los barrios de los corregimientos del estudio.
- Talleres con mujeres de los corregimientos de Curundú, San Felipe y Calidonia. En los talleres participaron 64 mujeres (Calidonia y Curundú 47, San Felipe 18).

1.3.1. Muestra

Se tomó una muestra aleatoria simple al azar y por conveniencia e intencional de mujeres afrodescendientes residentes permanentes de los cinco corregimientos del estudio. Se usaron los criterios de Selltiz y César Augusto Bernal[4] que plantea que este tipo de muestra consiste en tomar personas al azar que son parte de la problemática que se estudia. En este caso específico se encuestaron a mujeres que aceptaron responder la encuesta. Asimismo, se seleccionaron a las mujeres que participaron en los talleres.

4 Selltiz, C. Métodos de investigación en las ciencias sociales, Ed. Rialp, Madrid, 1971, pág. 223.

César Augusto Bernal T. Metodología de la Investigación. Tercera edición. 2013 Hernández Sampieri y otros. Metodología de la investigación, Editorial Mc Graw Hill, México, 2010, pág. 232.

Criterios de inclusión

- Mujeres que residen en los corregimientos de estudio y que se consideran afrodescendientes.

Ejes temáticos:

- Condición socioeconómica en la niñez y actual.
- Empleo antes y actual.
- El micromenudeo y consumo de drogas.
- Sostenibilidad económica de las mujeres en el barrio.
- Principales riesgos de las mujeres en los barrios.
- Ambiente familiar antes y ahora.
- Experiencias de discriminación racial en su ciclo de vida.
- Proyectos de gobierno que han impactado su vida.
- Expectativas: sueños sobre su futuro y sus esfuerzos para avanzar hacia ellos.

1.4. Alternativa de solución propuesta

Los cambios que se están registrando tanto el contexto como en la dinámica de la política pública, demanda cada vez más su integralidad. En lo internacional, la Agenda 2030, la Declaración del Decenio Internacional para la Ascensión de los Pueblos de África, el Plan de Acción de Durban, señalan líneas estratégicas para fomentar un enfoque intercultural en las políticas públicas.

En el caso de Panamá, existen diversos esfuerzos para convertir lo intercultural en uno de los pilares de la política pública. En el año 2007 a través del Decreto Ejecutivo 29 de mayo se crea el Consejo Nacional de la Etnia Negra[5] para contribuir con cuatro objetivos estratégicos:

- Contribuir al desarrollo integral de la cultura de la etnia negra de Panamá;
- Servir de vehículo de formación y divulgación de la afropanameñidad;
- Dar a conocer las manifestaciones y aportes culturales de la etnia negra a nuestro país;
- Instar a las entidades públicas, por conducto del Ministerio de la Presidencia, a que en las normas jurídicas reglamentarias que se dicten y en los procedimientos administrativos, se cumpla con el principio de igualdad de oportunidades y acceso a los servicios públicos.

De igual manera en el año 2007 se definió la Política y Plan para la inclusión plena de la etnia negra panameña[6] en el cual se presentan escenarios, alternativas y *"soluciones a los problemas de desarrollo cultural, social, político y económico que impiden la inclusión plena de la etnia negra en la sociedad panameña"*. Tal como señala el Plan, las acciones relevantes priorizadas son el "*producto de los diversos debates, investigaciones y consultas con las comunidades afro-panameñas en las distintas regiones de la República de Panamá*" que demandan *"la debida atención gubernamental"*.

5 Ministerio de la Presidencia, "Por el cual se crea el Consejo Nacional de la Etnia Negra", Decreto Ejecutivo N° 116 de 29 de mayo de 2007.

6 Política y Plan para la inclusión plena de la Etnia Negra panameña, Panamá, 5 de septiembre, 2007.

Después de la creación de SENADAP (2016) es responsable de impulsar y garantizar gradualmente la integralidad e interculturalidad de la política pública. Sin embargo, en ese proceso hay tareas pendientes.

Para generar un proceso de inclusión integral, sistemático y efectivo en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), designado en 2013 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la finalidad de reconocer y proteger los derechos humanos de este colectivo, hay que desarrollar un enfoque que permita a las políticas públicas ser cada vez más integrales, regionales y locales, para que el desarrollo humano sostenible de las poblaciones y comunidades de afrodescendientes sea una realidad.

Las intervenciones propuestas en este proyecto han sido priorizadas tras la realización de un ejercicio de coordinación con la SENADAP, identificando primeramente las áreas del Plan de Acción de la SENADAP no cubiertas por las iniciativas ya en marcha ejecutadas por otras instituciones nacionales e internacionales OEA, BID, PNUD, UNESCO, UNFPA, etc.), y que se enmarcaran dentro de las líneas Estratégicas del Programa de Afrodescendientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y de las áreas de experticia de las organizaciones ejecutoras y colaboradoras: el Espacio de Encuentro de Mujeres, el Foro Afropanameño, la Coordinadora Nacional de las Organizaciones de la Etnia Negra en Panamá, la Sociedad de Amigos del Museo Afroantillano de Panamá, el Consejo Nacional de la Etnia Negra, la SENADAP, el colectivo Voces de Mujeres Afrodescendientes en Panamá, entre otros.

2. UNA MIRADA CONCEPTUAL A LA DISCRIMINACIÓN

2.1. Raza, racismo e interseccionalidad

Los conceptos de raza y racismo van ligados a un mismo origen histórico, se podría decir que el concepto de raza es una consecuencia del surgimiento del racismo como ideología en el mundo moderno, la categoría de raza estableció una clasificación de los seres humanos a partir de sus diferencias fenotípicas y genotípicas.

Desde un punto de vista doctrinario y religioso donde los no blancos no eran hijos de Adán y Eva, hasta teorizaciones seudo científicas que sustentaban la diferencia entre las distintas "razas" de los seres humanos. Durante muchos años "las razas" fueron definidas como las "… características y rasgos físicos que determinaban ciertas características culturales y morales de determinados grupos humanos y por tanto se consideraban biológicas e innatas".[7] Fue así que en un pasado no muy lejano en el mundo se hablaba de la raza amarilla, raza blanca, raza negra, las diversas teorías de razas se desarrollaron en el mundo anglosajón en una época de la expansión de sus imperios y todo lo que no era igual al blanco era considerado inferior.

Estas teorías sirvieron de base en el proceso de colonización llevado a cabo por las naciones del norte como España, Portugal e Inglaterra, para justificar la esclavitud en virtud de la superioridad racial, de lo cual fueron testigos África y América. Muchos autores ubican el origen del racismo como una invención occidental, en la segunda mitad del siglo XIX entre la I y II guerra mundial y vinculado a la colonización europea y los horrores del nazismo. A partir de entonces se convierte en ideología basado en un determinismo biológico.[8]

7 Curiel, Ochy. Género, Raza, Sexualidad. Debates Contemporáneos. Página revisada en abril de 2020

8 Ibidem

Para Mbembe "*…la noción de raza permite que las humanidades no europeas se representen a través de la impronta de un ser inferior*"[9] . Desde el mundo blanco anglo-eurocéntrico siempre que se ve un ser distinto a ellos, perdura hasta el día de hoy en los pueblos que fueron colonizados la consideración de que sus habitantes son seres de segunda categoría. Al respecto Mbembe plantea que eso "…es lo que se logra al constituir al otro no en *semejante-a-sí-mismo*, sino en un objeto amenazador del que mejor protegerse, deshacerse o al que simplemente habría que destruir para asegurar su dominación total" [10].

Sin embargo, actualmente muchos sostienen que la única raza que existe es la raza humana y que aquella concepción antigua de la raza hoy no tiene razón de ser, aunque de vez en cuando se puede escuchar de la mano de algún destacado expositor. Por su parte, el feminismo decolonial de América Latina plantea que es necesario recuperar el concepto de raza para trabajarlo y colocar en los otros blancos y colonizadores la responsabilidad de aquellos que no son europeos y que fueron clasificados como una mercancía de libre compra y demanda por más de tres siglos.

En cuanto al concepto de discriminación racial la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, celebrada por las Naciones Unidas en 1963, define la discriminación racial como:

¿Y tú agüela, aonde ejtá?

Ayer me dijite negro
Y hoy te voy a contetá
Mi mai se sienta en la sala
Y tu abuela… ¿dónde etá?
Yo tengo el pelo pasuo
El tuyo e seeeda na'má
Tu pai lo tiene bien lacio
Y tu abuela… ¿dónde etá?
Tu coló te salió blanco
Y la mejiya rosá;
Loj lábioj loj tiénej finoj . . .
¿Y tú agüela, aonde ejtá?
¿Disej que mi bemba ej grande
Y mi pasa colorá?
Pero dijme, por la binge,
¿Y tú agüela, aonde ejtá?
(…)
Aquí el que no tiene dinga
Tiene mandinga... ¡ja, ja!
Por eso yo te pregunto
¿Y tú agüela, aonde ejtá?

Fragmentos de la poesía de Fortunato Vizcarrondo. (Anexos. Poesía completa)

> *"Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otro espacio de la vida pública".*[11]

La discriminación vista como el acto de separar, segregar al otro por considerarlo diferente, ha estado presente en todas las sociedades del mundo. En Panamá durante muchos años se aplicó *el silver roll y el gold roll*[12], sistema de discriminación, réplica del sistema de segregación racial que Estados Unidos de América aplicaba a la población afroamericana en su territorio. Este sistema fue trasladado a la

9 Mbembe. Crítica a la Razón Negra. Pág. 49

10 Ibidem

11 ONU. Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. 1963

12 La Estrella de Panamá. 2014. Silver y Gold Roll. Por Redacción Digital. El Silver y Gold Roll eran inicialmente el sistema de pago que se utilizaría durante la construcción del canal. Sin embargo, evolucionó a ser un método de segregación racial, donde se le daba un buen pago y muchísimos beneficios a los trabajadores blancos que operaban la maquinaria pesada, y un pago mucho menor a los trabajadores de color y otras etnias, quienes en su mayoría hacían el trabajo más exigente y bajo condiciones más peligrosas. El nombre de Gold y Silver Roll viene de la moneda con la cual se les pagaba a los trabajadores. Los del Gold Roll eran pagados en dólares, respaldados por oro estadounidense. En contraste, a los del Silver Roll se les pagaba con la moneda panameña que era respaldad por plata panameña, la cual era mucho menos valiosa. Otros de los privilegios del Gold Roll incluían: mejores viviendas, mejor educación para sus hijos, mejor comida, mejor sistema de salud, vacaciones y bajas indemnizadas.

antigua zona del canal de Panamá que durante casi 100 años fue considerada como parte del territorio de los Estados Unidos.

A pesar de que estas prácticas de segregación racial se abolieron a finales de la década del 60, en la actualidad, la discriminación sigue latente unas veces más sutiles que otras en la sociedad en que vivimos. Una vez más Mbembe: nos dice que "la discriminación y la selección en nombre de la raza siguen siendo factores estructurantes —aunque a menudo negados— de la desigualdad, de la ausencia de derechos y de la dominación contemporánea, inclusive en las democracias actuales. Además, no se puede hacer como si la esclavitud y la colonización nunca hubieran existido, o como si las herencias de esta triste época hubieran sido liquidadas completamente."[13]

En el imaginario colectivo en el país perdura la simbología que somos un país diverso donde convive un "crisol de razas", contribuyendo esta visión de integración colectiva de todas las "razas" a negar el racismo y la discriminación existente en el país, que fue demostrado por el informe realizado en enero del año 2013 con la población afrodescendiente. El citado informe confirmó que esta población se siente discriminada dentro de la sociedad panameña, en particular las mujeres que son víctima de una triple discriminación por etnia, género y clase social.[14] También llegó a la conclusión que:

> *"…las prácticas racistas están profundamente arraigadas en la historia de Panamá, esto es, en la esclavitud, la trata de esclavos y el colonialismo. Las consecuencias de esos errores históricos aún no se han superado; todavía se reflejan en la cultura y afectan en gran medida a las condiciones económicas y sociales actuales. El Grupo de Trabajo exhorta al Gobierno a que elabore programas educativos y culturales que aporten un análisis crítico de la historia de Panamá, identifiquen las fuentes de racismo y permitan a las nuevas generaciones aprender en un clima de mayor entendimiento y respeto entre todos los panameños".*[15]

De acuerdo con Maloney "l*a temporalidad del problema racial en Panamá, queda ubicado centralmente en la época de la dominación imperial de Estados Unidos en la región y en consecuencia, en Panamá, con la construcción del ferrocarril y del Canal de Panamá, y se tiende a dejar por fuera todo el periodo colonial, que introdujo e institucionalizó el racismo como factor legal en las relaciones raciales de nuestras sociedades.*[16]" A la población afrodescendiente arraigada en el territorio panameño desde el periodo colonial le cuesta más aceptar la herencia africana de su cultura, por su nivel de **integración subordinada** a una identidad nacional, eurocéntrica.

Diversos estudios muestran que hay una interseccionalidad[17] de múltiples discriminaciones de las que las mujeres afrodescendientes son víctimas. En concreto se da una triple discriminación: por ser mujer, por ser negra y por ser pobre. Esta condición para las mujeres tiene efectos en todo su ciclo de vida, se inicia desde la atención racializada y desvalorizada en las instituciones de salud; en el sistema educativo en el que se aprende la alienación respecto a su identidad afrodescendiente o

---

13 Ibidem

14 PNUD. Percepciones y autopercepciones de la población afropanameña: identidad y desarrollo. 2013.

15 Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes acerca de su 12º período de sesiones. Consejo de Derechos Humanos Enero, 2013.

16 Maloney, Gerardo (2021): Comentarios Al Diagnóstico Participativo Sobre La Situación de Las Mujeres Afrodescendientes de Cinco Corregimientos de La Ciudad de Panamá. Inédito, Panamá, República de Panamá.

17 Interseccionalidad: Este concepto plantea que el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, no son naturales o biológicas, sino que son construidas socialmente y están interrelacionadas. También alude a que se dan varios tipos de discriminación en una misma mujer, una persona, grupo o etnia. El término permite visibilizar los distintos factores que influyen en la vida de las mujeres y que interactúan con el género.

integración subordinada como sostiene Maloney. Otro tanto ocurre en el mundo del empleo donde las oportunidades, para acceder al trabajo pasan por criterios raciales e inserción en empleos precarios y de bajos salarios.

El informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre Afrodescendencia en su 12 periodo de sesiones planteó que: "Debido a la discriminación que pueden sufrir en el acceso a una educación de calidad, las oportunidades laborales de los afrodescendientes que viven en Panamá en algunos casos se limitan al sector informal, con algunas excepciones notables. Las mujeres afrodescendientes hicieron notar que estaban sobrerrepresentadas entre las empleadas domésticas."[18]

Los afropanameños están muy poco representados en los altos cargos de los sectores público y privado. Pareciera ser que el llamado techo de cristal no está al alcance de las mujeres y hombres afrodescendientes en Panamá. Este mismo grupo de trabajo planteo que "...debido a la discriminación racial institucionalizada, la tasa de desempleo de los afrodescendientes es superior al promedio nacional, en particular entre los jóvenes. Además, se informó de los obstáculos a que se enfrentan los afrodescendientes en el proceso de contratación, ya que una vez que trabajan pueden ser víctimas de actos intimidatorios de carácter racista"[19]

En ese marco para las mujeres la discriminación histórica, vinculada a su origen, es la proscripción de su cabello. No solo se trata de peinados y trenzas, es una manifestación que induce alienación sobre el cuerpo y todo lo que representa. Esta alienación les llevará a someterse a procesos de blanqueamiento social que a su vez se entreteje con un endorracismo interiorizado el cual se define " como la interiorización de los prejuicios raciales por parte de las personas que son objeto del racismo y su reproducción en el grupo de pertenencia, ya sea ésta de manera consciente o inconsciente.[20]

El sometimiento y subordinación cultural se entrelaza en el desarrollo de la personalidad, desvalorizando su esencia, como ocurre cuando a una niña negra se le prohíbe ir a la escuela con trenzas,[21] o cuando a los jóvenes se les prohíbe ir con afro o con dreadlocks[22] , al final la población se tiene que someter a una sociedad que ha establecido normas invisibles que determinan el acceso a espacios educativos, culturales e incluso laborales, a veces en detrimento de su salud, autoestima, e identidad. Aún perdura en la mente de muchas personas adultas el olor a cabello quemado y en ocasiones hasta la piel del cráneo en el proceso de "alisar o planchar el cabello", proceso que algunos/as recuerdan con la piel erizada y vienen a la mente los olores peculiares.[23]

Esta investigación contribuye a visibilizar la interseccionalidad demostrando que el racismo y la discriminación, como dos dimensiones de la opresión racial, siguen siendo una realidad en nuestro país, donde se trata de homogenizar a la población panameña a través del cliché de que "somos un crisol de raza", pero continúan los estereotipos y como dice el profesor Maloney:

18 El informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre Afrodescendencia acerca de su 12 periodo de sesiones. Naciones Unidas. 2013. Pagina 10.

19 Ibidem

20 Hinestroza Ramírez, Jhonmer. Estrategias discursivas que evidencian endorracismo en los periódicos Chocó 7 días y Presente. 2005 – 2006. Universidad Nacional de Colombia 2014

21 En el año 2012, a raíz de una denuncia de una madre que a su hija le prohibían entrar a la escuela con trenzas, se inicia una protesta cívica y colectiva de parte de la comunidad afrodescendiente panameña y se eligieron el tercer lunes del mes de mayo el "Día de las Trenzas" para denunciar las prácticas racistas y discriminatorias que se existen en reglamentos de las escuelas públicas y privadas del país.

22 Dreadlocks: Peinado formado por cabello enredado y tejido, característico de los rastafaris.

23 Murray, Fernando. Comentarios para el estudio en marzo de 2021

> "… se sigue estereotipando el asunto… los negros servimos como deportistas y músicos y las negras para bailar, cocinar y fornicar... y esas virtudes las festejamos con tambores bebidas y platos derivados del régimen alimentario de la esclavitud… Por el contrario, ningún aporte en nuestra esencia humana, como el pensamiento, la creatividad, las artes, la espiritualidad son valorados correctamente… esos son atributos de la supremacía blanca y los hijos bastardos de Nuestra América, para parafrasear a Martí".[24]

Siendo ésta una manera de invisibilizar y desnaturalizar la realidad que viven las personas afrodescendientes en el país y, muy especialmente, las mujeres y las niñas, por lo que hay mucho trabajo por hacer con las familias, a decir del profesor Maloney:

> "…el trabajo abarca, contrarrestar las fuerzas externas a la etnia que se resisten a reconocer sus derechos ciudadanos legitimados por el respeto a la diversidad de nuestra identidad como nación. Y, además, hay que trabajar con los miembros de nuestra comunidad para ir transformando su estado de consciencia alienada. Aunque se reconozca que ese primer estado de reconocimiento de su identidad, a través de los elementos festivo y folklorizados, es un punto inicial, porque afirma en una dimensión la identidad"[25]

2.2. Los Derechos Humanos

Los derechos humanos fueron proclamados por primera vez en el estallido de la Revolución Francesa en el año 1789, esta declaración se tituló "Declaración de los Derechos del Hombre en Sociedad". Posteriormente esta declaración sería la base de la revolución norteamericana que incorpora el principio de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución Francesa.

El concepto moderno de los derechos humanos surge con la necesidad de generar un mundo más humano después de las dos sangrientas guerras mundiales y donde acontecieron hechos que aun avergüenzan al mundo, como fue el holocausto. El fin de la segunda guerra mundial y el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas, fueron los antecedentes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, como un intento de conciliar al mundo y buscar un mecanismo para garantizar la dignidad humana.

2.3. EL color de la etnia

El concepto de etnia nos aleja de la concepción de razas humanas y nos plantea la identificación de una colectividad humana a partir de un pasado compartido, así como de su lengua, sus símbolos y leyendas. La etnia es, según Ochy Curiel:

> *"…fruto de los horrores que dejó la justificación de la supuesta existencia de las razas y el odio que se desprendió entre grupos humanos, generando fenómenos funestos como el holocausto nazi y la esclavitud, el concepto de raza fue sustituido desde ciertas posturas del pensamiento social por el concepto de etnia para referirse a ciertas características culturales de determinados grupos".*[26]

El concepto de etnia sigue siendo un separador de unos de otros, que por lo general es la minoría de la mayoría:

> *"…con esta separación de raza biología/ etnia-cultura se niega que las comunidades y grupos étnicos son también construcciones sociales y se tiende a un relativismo cultural que percibe a las etnias*

24 Murray, Fernando. Comentarios para el estudio en marzo de 2021

25 Ibidem

26 Curiel, Ochy. Género, Raza, Sexualidad. Debates Contemporáneos. Revisado en sitio web en abril 2020

como si fuesen entidades específicas y autónomas dando como resultado la creación de estereotipos, la tendencia al comunitarismo, al integrismo, por tanto, promueve y profundiza el racismo"[27]

Seguimos cayendo en una banalización y en una folclorización de la herencia africana en Panamá, donde se recalcan los estereotipos existentes sobre las personas afrodescendientes, destacándose más la comida, los atuendos, la vestimenta supuestamente africana importada y establecida, que a nuestra ancestralidad le fue negada por lo que no hizo parte de nuestra identidad. Hoy, la tarea, además de destacar los aportes hechos al país en los diferentes escenarios culturales, científicos, educativos, deportivos, intelectuales, entre otros, también corresponde:

"…rescatar elementos simbólicos de la cultura africana, su significado; su historia e impacto en aquellos y en estos tiempos y espacios. Identificar las referencias culturales que nos fueron negadas como parte de la identidad cultural del país. Trabajar en los mecanismos de reconstrucción de la identidad de abajo hacia arriba y hacerla parte del camino decolonial."[28]

2.4. Discriminación étnico-racial.

Dentro de este estudio utilizamos el concepto de discriminación étnico-racial considerando ambos conceptos como construcciones sociales que han permitido a lo largo de la historia discriminar a los pueblos indígenas y afrodescendientes. Este concepto abarca los dos tipos de discriminación (la discriminación étnica y la discriminación racial) que principalmente vive la población de mujeres afrodescendientes de los barrios urbanos que han participado en este estudio.

Se considera que es fundamental recoger ambos conceptos porque:

"La importancia de categorías y conceptos como raza y etnicidad reside en que a través de la historia y hasta nuestros días, rasgos físicos y biológicos como el color de piel, el grupo de sangre o, de otro lado, la cultura a la cual se pertenece, son causa de desigualdad, discriminación y dominación de un grupo que se autodefine como superior o con mejores y más legítimos derechos que aquellos a los que se desvaloriza y excluye (Oommen, 1994). Junto con género y clase, raza y etnicidad generan verdaderos sistemas y mecanismos culturales, sociales e incluso institucionales de dominación a través de los cuales se impide el acceso equitativo de grandes grupos humanos a los frutos del desarrollo económico"[29]
.

Durante los talleres del diagnóstico se vivenció esa conceptualización, las mujeres reiteraron que han vivido la discriminación por tener un determinado color de piel, textura del cabello, rasgos físicos, además por vivir en un determinado barrio de la ciudad que es considerado, por el resto de la población, como un barrio rojo y productor de violencias y discriminación.[30]

2.5. Gentrificación

El concepto de gentrificación es un neologismo que procede del inglés gentrification o "baja nobleza" y que se puede interpretar como elitización o aburguesamiento. Es el proceso de transformación de un espacio urbano deteriorado o en declive que se reconstruye

> *"Las ciudades son vivas y dinámicas. Hay barrios que cambian, algunos hasta tal punto que* **expulsan** *a los vecinos de toda la vida y los sustituyen por otros, mediante el proceso urbano conocido como* **gentrificación.**"
>
> *Ortiz, Ignacio. Gentrificación urbana: barrios infieles con sus vecinos. 2016.*

27 bidem

28 Maloney, Gerardo. Comentarios el 2 de febrero de 2021

29 Hopenhayn, Martín y Bello, Álvaro: Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. CEPAL, 2001

30 Talleres realizados con las mujeres de los corregimientos en estudio. Septiembre 2019 – enero 2020

induciendo un aumento de los costos de los espacios. Lo anterior provoca que los residentes tradicionales abandonen el barrio y se asienten en espacios periféricos menos costosos. Este proceso se ha desarrollado notablemente en los últimos años en ciudades con importante potencial turístico y relevancia económica.[31]

Se transforma el espacio trayendo como consecuencia la revalorización del suelo y de áreas contiguas; la llegada de personas con mayor nivel adquisitivo que los habitantes precedentes; aumento del costo de los servicios y de los suministros; cambio de actividades económicas, del uso del suelo y del paisaje; disolución de los lazos sociales[32] y transformación de los patrones socioculturales y de consumo.

De acuerdo con Álvaro Andura y Daniel Sorando, la gentrificación ocurre porque [33]:

- Las clases medias se empobrecen[34] y son desplazadas por personas de status económico superior, mientras la demanda inmobiliaria se internacionaliza.
- Ya no es un fenómeno local, sino que se solapa con flujos globales, con un papel destacado de los fondos de inversión, y es cada vez menos un proceso espontáneo.
- No se reduce a los centros urbanos, también afecta a las periferias accesibles con transporte público y con valores arquitectónicos patrimoniales.

El progreso explícito de lugares y no del conjunto del territorio aparece disimulado – invisible, porque no fueron violentos y abruptos. En consecuencia, los efectos concretos, "…como la expulsión de los pobres, no son asumidos, son ocultados por el marketing de la renovación urbana y la puesta en valor, con conceptos como revitalización, recuperación, regeneración o rehabilitación. El término gentrificación es tabú en los análisis y acciones de gobiernos y agentes privados…"[35]

El proceso de gentrificación actúa violentamente sobre la población del barrio, cuyas condiciones de vida se transforman en precarias, desatendidas por las políticas públicas que observan los sistemas de alcantarillado insuficientes, de acceso al agua potable, falta de viviendas dignas, de empobrecimiento creciente en las calles; las relaciones con la comunidad se realizan solo mediante el clientelismo político.

3. UNA MIRADA AFRODESCENDIENTE A LA REALIDAD NACIONAL

En América Latina viven unos 150 millones de afrodescendientes, representando el 30% de la población de una parte del continente americano[36]. Sin embargo, a pesar de ser un porcentaje significativo de la población del continente, no es hasta después de los acuerdos de Durban 2001, que la mayoría de los Estados introducen la variable de identificación étnica en sus censos. En nuestro caso se introduce en los censos de 2010.

Esta contradicción es el mejor ejemplo para manifestar una vez más la situación de invisibilización que sufre esta parte de la población afrodescendiente en América Latina. En Panamá la negación de

31 *https://es.wikipedia.org/wiki/Gentrificacion*

32 Schachter, Silvio. Buenos Aires, gentrificada: Transformaciones socio-espaciales en la ciudad inmobiliaria. 2018

33 Andura, Álvaro y Sorando, Daniel. Qué es y por qué ocurre la 'gentrificación'. 03/09/2018. *https://www.eldiario.es/alternativaseconomicas/ocurre-gentrificacion_6_810578951.html*

34 En el caso de Panamá algunos lugares que han sufrido gentrificación no han sido por empobrecimiento de las clases medias, sino por la existencia de una población pobre.

35 Andura, Álvaro y Sorando, Daniel. Qué es y por qué ocurre la 'gentrificación'

36 CIDH. Informe de la situación de las personas afrodescendientes en las américas. 2011

la discriminación llevó a una visión sesgada que indujo a la poca información sobre las condiciones sociales y políticas de la población afrodescendiente.

Es importante mencionar que aun cuando se haya introducido la variable afro descendencia en los censos, no es garantía que las cifras obtenidas reflejen la realidad del país, dado que:

- Las preguntas de identificación étnica fueron introducidas sin ningún proceso de educación a la población antes de la realización de los censos.
- La pregunta de identificación étnica resultó confusa, y el manejo en el campo fue estereotipada y técnicamente sesgada, como fue el caso del censo en el año 2010.
- Las personas encuestadoras en algunos casos fueron las que determinaron a priori si una persona era o no afrodescendiente y no permitieron que la persona encuestada fuera la que decidiera.
- Por último, pero no menos importante, la pregunta en el censo de 2010 en Panamá estuvo mal redactada y era tendenciosa, lo cual va en contra de acercarnos a la verdad.

Estos aspectos dieron como resultado subregistros en las cifras y que no contemos con información valida y confiable que reflejen las condiciones de vida de la población afrodescendiente, la no identificación de las personas negras en Panamá es la base de la invisibilización y, a la vez, tiene profundas consideraciones históricas, relacionadas con el periodo de colonización donde el ser negro o negra era igual a ser un "animal sin alma"[37] , reducido a una población objeto.

El análisis de los talleres realizados para este estudio[38] , nos revelan que, para la muestra de mujeres participantes en Panamá, la población afrodescendiente no ha dejado de ser objeto para una parte de la población y de los gobernantes. Ello es así porque, los siglos han pasado y el alejarse de ser "*un animal sin alma"* sigue presente en la mente de muchas personas afrodescendientes, un ejemplo concreto es cuando las personas negras apenas tienen un color más claro se autodenominan café con leche, canelita, culisa, entre otras. Lo anterior demuestra que existe una resistencia a reconocerse negro o negra porque al asumirse afrodescendiente, al mismo tiempo, se aceptan todos los estereotipos asignados desde los tiempos coloniales.

De igual forma, la tristemente famosa frase, "búscate un blanco para mejorar la raza", aún tiene vigencia y está muy presente en nuestro país, lo cual salió en varios de los talleres que se realizaron con mujeres, por ejemplo, una mujer de San Felipe contaba que su *"…tío negro, le tenía prohibido a sus hijas – mis primas- tener novios negros, porque había que mejorar la raza"*.[39]

3.1. Inversión pública racializada

El racismo persistente hacia las personas afrodescendientes que viven en Panamá, junto a la discriminación estructural, la invisibilidad histórica, la exclusión, las desventajas sociales y económicas le impiden a esta parte de la población, el goce y ejercicio de sus derechos humanos y su pleno autorreconocimiento.

Por otra parte, Rodolfo Stavenhagen en su Documento *El derecho de sobrevivencia: la lucha de los pueblos indígenas en América Latina contra el racismo y la discriminación*, nos dice que tanto la población indígena como la afrodescendiente sufren una discriminación estructural:

37 Herencia de la religión católica, basada en las creencias ancestrales que trajeron los esclavos y esclavas de África.

38 Talleres con mujeres afrodescendientes en San Felipe el 21 de septiembre de 2019, Curundú 10 de enero 2020 y Calidonia 2019

39 Discusión en el taller de San Felipe.

"…la desigualdad social es un fenómeno universal, puede decirse que hay discriminación estructural en contra de una colectividad étnica (...) cuando las posiciones consideradas como bajas o inferiores se mantienen durante generaciones o siglos y que esto sea considerado como "normal", como ha sucedido en América Latina. Esto significa no solamente que los indígenas y afrodescendientes tienen menor acceso a las instituciones sociales y económicas de desarrollo y bienestar, sino también, que cuando lo tienen, los resultados para ellos son inferiores, también ocurre en las instituciones de servicio social, en los flujos de capital y la construcción de infraestructura, todo lo cual ha conducido secularmente a la marginación persistente de los pueblos indígenas y afrodescendientes".[40]

En nuestro país tenemos áreas geográficas donde viven poblaciones indígenas y afrodescendientes que no son impactadas por la inversión de los recursos del estado panameño. Pareciera que existiera una discrecionalidad a la hora de invertir y desarrollar infraestructuras que vayan en beneficio de esta población. En este estudio lo hemos podido constatar reiteradas veces, cuando en los corregimientos estudiados existen sectores donde las aguas servidas, la basura, y las viviendas condenadas, entre otras carencias, son parte de su hábitat.

Provincias como Darién y Bocas del Toro por años han sido abandonas por los gobiernos, curiosamente son provincia donde la mayoría de su población es afrodescendiente e indígena, que viven en situación de pobreza y exclusión social. Esta situación se agrava si son mujeres, niñas/os, adultez mayor o personas con discapacidad.

Algunos estudios realizados por expertas/os en el tema de la discriminación étnico – racial, han llegado a la conclusión que existe un fenómeno, que han llamado "geografías racializada"[41] , en el interior de algunos países y señalan que las regiones que presentan altos porcentajes de población afrodescendiente suelen ocupar un lugar subordinado en las políticas públicas, de allí que esta población habita en las zonas más pobres, con menos infraestructuras, tienen dificultad para acceder a los servicios de salud y educación, además, están más expuestas a la violencia. Un ejemplo a considerar es que en algunas áreas de la provincia de Colón no existen colegios secundarios, lo que profundiza la brecha educativa y trae consigo la brecha económica.[42]

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su informe en el año 2011[43] sobre la situación de las personas afrodescendientes en las Américas planteó lo siguiente:

- *"… la existencia de fenómenos de "geografías racializadas" al interior de algunos países y señalaron que las regiones que presentan altos porcentajes de población afrodescendiente suelen ocupar un lugar subordinado en las políticas públicas"*[44]
- *"De acuerdo con la información disponible, la población afrodescendiente está concentrada desproporcionalmente en las áreas residenciales más pobres y con mayor déficit de vivienda, poco accesibles, con medios de transporte inadecuados, y sufre mayor exposición al crimen y la violencia…"*[45]

40 Stavenhagen, Rodolfo (2001): El derecho de sobrevivencia: la lucha de los pueblos indígenas en América Latina contra el racismo y la discriminación. CEPAL. Página 6

41 Informe sobre la situación de las personas afrodescendientes en las Américas. 2011. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Página 17

42 Observación realizada en el área por las investigadoras

43 Informe sobre la situación de las personas afrodescendientes en las Américas. 2011. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

44 Ibidem. Página 17

45 Ibidem. Página 17

- *"La Comisión ha recibido información que indica que las personas afrodescendientes no suelen poner su verdadera dirección al momento de aplicar a un empleo, porque esto "las excluiría de plano"…"*[46]

- *"Asimismo, la situación de discriminación estructural se verifica en los indicadores de acceso a vivienda, créditos y préstamos, salud y educación de calidad, índice de expectativa de vida y tasa de nutrición, y en las dificultades para el uso del espacio público, el acceso a determinados lugares de recreación."*[47]

Podríamos concluir que esta realidad nos indica un patrón de separación geográfica entre grupos étnico-raciales, del que nuestro país no escapa, con lo cual, si seguimos invisibilizando esta realidad, la situación no cambiará y se seguirá perpetuando la condición de exclusión de la población afrodescendiente.

Todas estas desventajas, como hemos mencionado anteriormente, se interponen al pleno goce de los derechos humanos fundamentales de las mujeres afrodescendientes participantes de este estudio, máxime cuando aún no ha existido un gobierno con el interés de garantizarlos.

3.2 El acceso a la justicia, un perfilamiento racial en Panamá

Un aspecto fundamental que es necesario abordar, es el acceso a la justica de la población afrodescendiente: ¿cómo van acceder a la justicia aquellas personas que están marcadas socialmente como delincuentes? Los y las afrodescendientes suelen ser sometidos a una requisa policial por el solo hecho de ser afrodescendientes, ¿será que en la región o en nuestro país existe un perfilamiento racial a la hora de prevenir el delito y cuándo se ejerce justicia?, ¿cuáles son los criterios que determinan dónde se realizan los allanamientos en nuestro país?, ¿qué lleva a un joven afrodescendiente a ser sospechoso y ser llevado a la policía para investigación? ¿la ecuación ser negro, pobre y ladrón es una realidad en nuestro país?

Cuando estamos tratando el tema del acceso a la justicia y la invisibilización de la población afrodescendiente, no debemos dejar de plantear la sobre representación de esta población en las cárceles del país, siendo una forma de poner sobre la mesa esta problemática y a su vez visibilizar esta realidad que no solo afecta a Panamá, sino a la mayoría de los países de América Latina. No cabe duda que las cárceles tienen color, por ejemplo, en Panamá en el Censo de Personas Privadas de Libertad del 2018[48], un 41%[49] de las personas consultadas se autoidentificaron como afrodescendientes, en el caso de las mujeres privadas de libertad este porcentaje fue 35%. Al respecto de este tema, el grupo de trabajo de expertos sobre afrodescendientes de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas plasmó en su visita a Panamá lo siguiente:

> *"Los representantes de la sociedad civil por su parte expresaron grave preocupación en lo que respecta a la discriminación en el sistema de administración de justicia. Se plantearon inquietudes sobre los estereotipos institucionalizados y la excesiva vigilancia policial en las zonas habitadas por afrodescendientes. Asimismo, se habló sobre el uso de perfiles raciales por los agentes del orden, a través del "pele police", práctica sistemática ampliamente utilizada como mecanismo selectivo y discrecionalpara realizar detenciones e investigaciones."*[50]

46 Ibidem. Página 17

47 Ibidem. Página 18

48 Censo de adultos privados de libertad a nivel nacional. Panamá. 2018

49 Mendoza G, Elisa A. Consultoría para la transferencia de metodología, generación de conocimientos y capacidades instaladas que permitan el análisis de la información obtenida durante el relevamiento censal de información sobre personas adultas privadas de libertad en la República de Panamá. Producto Nº 3. Panamá. 19 agosto 2019

50 Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes. 12º período de sesiones. Misión a Panamá.

> *"El uso de perfiles raciales provoca un excesivo número de afrodescendientes en los lugares de detención, tanto en los centros de detención preventiva como en los de reclusión de condenados. Según representantes de la sociedad civil, las sentencias dictadas por los tribunales a afrodescendientes son más duras, más largas o menos adecuadas que las que dictan a mestizos o blancos por el mismo delito "*[51]

En el país existen pocos datos de la población privada de libertad afrodescendiente. Algunos de los datos obtenidos a través del censo penitenciario del 2019, reveló que las mujeres representan aproximadamente el 6% de toda la población privada de libertad y que el 70% de los delitos cometidos están relacionados con drogas.

En cuanto a la población adolescente el 50% se identificó como afrodescendiente en el mismo censo. Más allá de la alta prevalencia de esta auto identificación étnica en Panamá, es posible pensar que estemos ante una realidad de sobre representación, lo cual delataría una selectividad del sistema penal en función de criterios étnico-raciales."[52]

Estos datos y los aportes recogidos en los talleres diagnósticos realizado para este estudio revelan que, en el país, los y las adolescentes afrodescendientes al salir de sus casas tienen que vestirse de una determinada manera para no ser confundidos como delincuentes. Las madres de los hijos negros viven una realidad llena de zozobra y miedo. Hay miedos que una madre de un chico no afrodescendiente y de "buena familia" nunca va a sentir[53]. No cabe dudas que las experiencias con la policía de los cuerpos no blancos en un país profundamente racista, esta cruzada por los miedo y temores de las madres y abuelas de cuerpos no blanco, por ello son sospechosos de delincuentes, aunque nunca hayan cometido un delito, su raza y clase les asigna un estigma y una marca que los acompañará toda su vida.

En el Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Panamá, planteó:

> *"…que el perfilamiento racial en las fuerzas de seguridad seguía siendo una de las mayores preocupaciones de la población afrodescendiente. La falta de datos desglosados dificultaba que se pusiera en evidencia este hecho, a pesar de que era latente en la sociedad. Asimismo, el equipo de las Naciones Unidas en el país recomendó que se adoptaran protocolos para prevenir el perfilamiento racial entre los cuerpos de seguridad."*[54]

3.3. EL color del mundo laboral

En el mundo laboral, la realidad para las personas afrodescendientes, no es más esperanzadora, puesto que la población afrodescendiente ocupa la parte más baja de la escala salarial y es la población que realiza más tareas en la informalidad de baja calificación, menor incluso si se compara con una persona no afrodescendiente. Las tasas de desempleos de este colectivo son mayores que las de la población total, según el informe del Banco Interamericano de Desarrollo que plantea:

2013

51 Ibidem

52 Censo de adolescentes privados de libertad y con penas alternativas en panamá (2017 2018). Ministerio de Gobierno. Página 30

53 Estas afirmaciones salieron en los talleres realizados para este estudio.

54 Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal 36º período de sesiones del 4 a 15 de mayo de 2020. Recopilación sobre Panamá Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

"En general, los afrodescendientes tienen niveles más altos de desempleo en todos los países y, entre quienes tienen empleo, una proporción mayor labora en ocupaciones poco calificadas.

En promedio, los afrodescendientes tienen casi el doble de la tasa de desempleo de los no afrodescendientes en numerosos países, con alrededor de 13 por ciento frente a 6 por ciento. Asimismo, alrededor de 75 por ciento de la población afrodescendiente tiene una ocupación"[55]

En el ámbito laboral, la profunda discriminación racial se materializa en la poca o nula valoración de los logros educativos. Por ejemplo, en Panamá, la provincia de Colón es la de mayor número de personas afrodescendientes y con mayor número de años cursados en el sistema educativo, sin embargo, es la provincia con mayor nivel de desempleo. A pesar de que Colón es la segunda provincia en importancia económica del país porque cuenta con la Zona Libre más grande de Latinoamérica y con una gran cantidad de puestos de trabajo, son muy pocos los colonenses que gozan de esos puestos de trabajo, entonces, ¿cómo se explica esto?, sino reconociendo la discriminación y el racismo que sufre esta población.

En Panamá "los trabajadores afrodescendientes pierden terreno frente a otros panameños en la medida que su nivel educativo aumenta: con el nivel primario terminado, obtienen en promedio 18 por ciento más que los trabajadores blancos, pero cuando han completado la educación universitaria, ganan 11 por ciento menos". [56]

En la provincia de Colón se combina una extraordinaria riqueza cultural muy pocas veces valorada en el país. En ésta vive un alto porcentaje de población afrodescendiente que es fiel testigo del pasado colonial de la región, fueron sus costas las que albergaron en ese pasado puertos de llegada de mujeres y hombres esclavizados, ese pasado que hoy sigue vigente y presente por sus calles. El estigma y la discriminación que existe en el país hacia la población afrodescendiente no es un secreto para nadie, pero en Panamá se continúa negando el racismo y la discriminación, al mismo tiempo que se perpetúa la idea de que Panamá es un "crisol de razas", lo cual desencadena las actitudes discriminatorias hacia personas afrodescendientes. En el imaginario social panameño se sigue repitiendo que la población afrodescendiente es vaga y de mal vivir.

Existe una estrecha relación entre pobreza y raza que afecta directamente a la población afrodescendiente. Se podría decir que los principios de igualdad y no discriminación no se encuentran garantizados completamente en Panamá, ni se reconoce en toda su magnitud los aportes de la población afrodescendiente al desarrollo del país, más allá de la Fuerza de Trabajo barata que constituyeron grandes grupos de inmigrantes negros a la construcción del canal, como tampoco se reconoce el papel que ha jugado el "desarrollo y el crecimiento" deformado del país, en la sumisión de las poblaciones de algunas comunidades a la pobreza y a la exclusión social, por no ser importantes para el crecimiento del sistema capitalista imperante.

Como tampoco se habla del papel que han jugado los grandes grupos económicos de la Zona Libre de Colón para empobrecer a la población de Colón evadiendo pagar los salarios justos de acuerdo con el nivel educativo y el cumplimiento de la ley laboral que, si conocían los colonenses, pero desconocida por los migrantes del interior con menor nivel académico y menos tradición de lucha por los intereses de la clase obrera, que fue desplazando a los nativos colonenses.

Una muestra de lo que se ha afirmado anteriormente se recoge en el VI informe Clara González que se plantea que a nivel de maestría la diferencia de la media mensual de ingreso es de B/ 780.00 entre las mujeres Afrodescendientes y los hombres no Afrodescendientes. Esta diferencia se va a mantener

55 Banco Mundial. 2018. Afrodescendientes en Latinoamérica: Hacia un marco de inclusión. Washington, DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO. Página 78.

56 Ibidem. Página 80

tanto en los niveles de postgrados y de manera mucho más significativa a niveles de doctorados donde la diferencia de ingreso de media mensual si se compara con los hombres no Afrodescendientes es de B/.1,403, mientras que con los hombres Afrodescendientes es de B/.903.00, la diferencia con las mujeres no Afrodescendientes es de B/.236.00 balboas. Las diferencias de la media mensual son mayores entre la población no afrodescendiente que entre la población total. La población afrodescendiente solo supera la media de ingresos a la población no afrodescendiente cuando se trata de niveles de instrucción inferiores a los estudios universitarios.[57]

Aun cuando la población afrodescendiente alcanza mayores años de estudios suele ganar menos si se comprar con la población no blanca, esta realidad no ha variado significativamente. La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del año 2017 revela que "los afropanameños muestran un nivel de educación promedio igual o mayor al resto de la población. Sin embargo, experimentan mayor desempleo y perciben menores salarios, en promedio. Esta dinámica es particularmente marcada para las mujeres afropanameñas, quienes cuentan con más años de estudio que su contraparte masculina y que el resto de las mujeres a nivel nacional, pero tienen menos oportunidades laborales y remuneraciones más bajas. La EHPM evidencia que pese a contar con más años de educación, las mujeres afrodescendientes sufren un mayor desempleo que los hombres, siendo casi el doble. Mientras los hombres tienen un 3,1% de desempleo el 2017, las mujeres tienen un 5,8%. De igual modo, pese a ser más educadas, sus ingresos son un 15% más bajos".[58]

3.4. La castración de la espiritualidad ancestral afrodescendiente

Referirse a este tema en nuestro país es muy delicado y poco comprendido, más aún en estos tiempos cuando el discurso religioso se posa sobre importantes líderes del país, que no admiten un debate serio y de altura sobre la castración o pérdida de la espiritualidad ancestral de la población afrodescendiente en Panamá:

> "..la espiritualidad africana fue aniquilada...mediante la satanización y persecución de las religiones africanas, aunque preservada mediante el sincretismo religioso, encubrimiento de las religiones africanas, a través de las identidades religiosas, del catolicismo (Santería y Candomble en Cuba y Brasil) y del protestantismo (Pocomania y Kumina[59] en Jamaica) y Jumpy Jumpy que fue la denominación que se dio a este último culto[60] en Panamá"[61] ; está conformado por una estructura jerárquica matriarcal donde la jefa en el culto es una mujer. En Panamá el culto fue prohibido por las autoridades, mientras que en Trinidad y Tobago el Estado los reconoce de manera oficial después de muchos años de persecución al establecer el día nacional del Shouting Baptist.

En el país a lo largo de los últimos años la espiritualidad judeo-cristiana ha sido utilizada como una medida de control social que se ha ejercido sobre la población negra del país, como por ejemplo, el caso de la ciudad de Colón donde el poder de la cristiandad es expresada en diferentes corrientes religiosas y muchas veces rayando al sectarismo, se ha trasformado en un poderoso sistema de control social aliado

57 VI Informe Clara González. 2011-2013. Instituto Nacional de la Mujer. Página, 434.

58 INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. 2017.

59 Kumina también se conoce como Pukkumina o Pocomania. Cultos religiosos o creencias procedentes de África que se practican en la isla que giran en torno al espíritu

60 Jumpy Jumpy. Culto secular practicado en Panamá y Colón. Gerardo Maloney señala que, en la década de los setenta, se prohibió su celebración en exteriores. Lo normal era que los miembros de estas iglesias construyeran en las afueras de la ciudad, (Río Abajo, Pueblo Nuevo, Juan Díaz, la Transístmica) altares en los permanecían por cuarenta días y cuarenta noches, rezando y rindiéndole culto a Dios, en medio de plegarias, cantos y sonido de tambores en las voces de los fieles, capturados en trance

61 Maloney, Gerardo. Comentarios 31 de marzo 2021

a los controles gubernamentales de seguridad a través del "Programa Barrios Seguros con Mano Firme"[62] , donde se mezclan las emociones, la desesperanza, la violencia y la fe ciega en un Dios omnipresente.

Lo lamentable de este hecho es que la estrategia religiosa espiritual de seguridad no parece tener mucho éxito y, aun así, se sigue apostando a esta medida como una forma de abordar la violencia social desde el castigo y ajusticiamiento divino, desviando la mirada para no ver y afrontar las razones sociales que generan la violencia social y que en gran medida se sustenta en los vergonzosos niveles de desigualdad.

Mientras no se conozca los aportes que ha dado a la sociedad panameña la población afrodescendiente, tendremos una población avergonzada de quienes son y cómo son, negando su identidad a cada momento y persiguiendo una blancura que le saque de la pobreza y le aleje de ese recuerdo ancestral cuando un cuerpo negro fue considerado objeto sin alma que se puede vender, intercambiar o comprar al mejor postor. Mbembe nos dice que en el sistema mercantilista, el negro es, en consecuencia, este cuerpo-objeto y esta mercancía que pasa de una forma a la otra y, una vez alcanzada la fase terminal, la del agotamiento, es el objeto de una desvalorización universal. La muerte del esclavo señala el final del objeto y la consecuente salida del estatus de mercancía.[63]

Otro aspecto importante, es el planteado por Arturo Guzmán Navarro en el prólogo del libro "La tragedia del Color" de Mario José Molina Castillo, que se pregunta:

> *"¿Dónde está el pensum de nuestro sistema educativo formal, dedicado a desbrozar el enigma de la verdadera historia del negro panameño, en su doble vertiente, los denominados negros coloniales y los afroantillanos?*

Ambas presencias necesitan una amplia y clara explicación, no importa cuáles sean sus tonalidades o legados. Seguramente ello conducirá a repensar consideraciones y respuestas que pretenden explicar la dimensión cultural del ser panameño como una simple sociedad caribeña y nada más".[64]

Desempolvar la historia y visibilizar los aportes de la población afro panameña es una responsabilidad de todos y todas, no hacerlo nos convierte en actores que contribuyen a esta invisibilización.

3.5. La exclusión de afrodescendientes en el desarrollo económico

Como se ha mencionado anteriormente en este estudio parece existir en el país una inversión pública racializada, que se evidencia en las provincias de Darién, Colón y Bocas del Toro que han sido abandonas por los gobiernos y excluidas de las políticas de desarrollo que se han puesto en marcha en los últimos años. La encuesta de hogares del año 2017 revela que "la presencia de la población afrodescendiente se puede encontrar en todo el territorio nacional; sin embargo, las cinco provincias con mayor presencia afropanameña son Colón (41,8%), Darién (24,3%), Coclé (20%), Panamá (18,6%) y Bocas el Toro (15,3%).[65] Curiosamente las provincias de Colón, Darién y Bocas del Toro están entre las 5 provincias donde vive mayor cantidad personas que se autoidentifican como afrodescendiente y donde menos ha llegado el desarrollo de las últimas que ha caracterizado al país.

62 Manual Operacional Del Programa Barrios Seguros Con Más Oportunidades Y Mano Firme. Febrero 2018 Pinzón, Omar: Programa de Barrio Seguro va de la mano con las iglesias. La Crítica. 2014 "Barrio Seguro con Mano Firme" es un programa desarrollado por el Gobierno Nacional que busca el rescate de los jóvenes en riesgo social o que pertenecen a banda de pandilleros, con la finalidad que dejen la actividad delictiva y se incorporen a un plan de resocialización que contemplan capacitación técnica y otro tipo de asistencia. Este programa se desarrolla en conjunto con los pastores de la iglesia evangélica y católica.

63 Crítica de la Razón Negra.2016. Paris.

64 Arturo Guzmán Navarro en el prólogo del libro "La tragedia del Color" de Mario José Molina Castillo

65 INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. 2017

Por otra parte, el porcentaje de desempleo es más elevado en la provincia de Colón, a pesar que es la segunda provincia que más aportes económicos le brida al país a través del aporte al PIB (Producto Interno Bruto), "…esto se debe, entre otros, a la presencia de la Zona Libre de Colón, del Canal de Panamá y la actividad portuaria de Manzanillo International Terminal, Colon Container Terminal (Evergreen), Colón Ports Terminal, Panamá Port Company (Hutchinson Wampoa). En el año 2016, el 26% del PIB del país lo aportó la provincia de Colón… (13,605 millones)"[66]

La provincia de Colón a finales de 2019 registró 12% de desempleados, seguidos de Panamá Oeste (8.3%) y la capital (8.2%), lo que se corresponde con las mayores concentraciones de población.[67] Debemos recordar que en las provincias de Colón y Panamá se concentran la mayoría de la población afrodescendiente.

Según estos datos pareciera que la población afrodescendiente es parte del desarrollo económico del país solo como un ente que produce y aporta a ese desarrollo, no obstante la población afrodescendiente no experimenta mejores condiciones de vida a pesar de toda la riqueza que le aporta al país. Para muestra solo hay que asomarse a los barrios, comunidades y provincias donde viven la mayoría de las personas afrodescendientes. Estudios como estos aportan información al movimiento afrodescendiente y le pueden indicar por dónde comenzar en determinados temas que hoy limitan el devenir de los y las afrodescendientes.

4. ACERCAMIENTO SOCIOECONÓMICO A LOS CORREGIMIENTOS DEL ESTUDIO

> *"Es a través de las ciudades de Panamá en primer lugar y de los principales poblados del interior, que el África se impone en el Istmo ganando, primero y en gran medida el alma de los dominantes blancos. Luego, naturalmente, LA PRESENCIA AFRICANA aparece también en el cuerpo de las crecientes poblaciones mestizas, sobre todo, las más coloreadas de negro localizadas en bolsones urbanos y rurales, en las regiones más integradas a la economía de mercado." Omar Jaén. La presencia africana en Panamá.*

4.1. Breve historia de los corregimientos de: Calidonia, Curundú, Chorrillo, San Felipe y Santa Ana

4.1.1. Historia y organización del Distrito de Panamá

Después de que Estados Unidos de América revirtieran a Panamá las áreas de la antigua Zona del Canal, en cumplimiento con los Tratados Torrijos-Carter, el distrito de Panamá ganó un conjunto de barrios residenciales ubicados mayormente en el corregimiento de Ancón (Alcaldía Panamá, de Panamá, 2005).

Estos barrios tienen un estilo arquitectónico típico estadounidense y su visita ofrece la impresión de estar recorriendo los suburbios de ese país. La estructura del distrito de Panamá fue modificada en dos ocasiones entre los años 2002 y 2009.

Actualmente el distrito está conformado por 26 corregimientos a saber: Calidonia, Curundú, Chorrillo, San Felipe, Santa Ana, Ancón, Bella Vista, Betania, San Francisco,

Imagen 1: Mapa del Distrito de Panamá. https://www.miviot.gob.pa/index.php/documento-grafico-de-zonificacion-de-la-ciudad-de-panama/

66 De la Cruz, Laura. Los retos de la provincia de Colón. 2019. (Datos del INEC 2016)

67 Panamá podría llegar a un millón de desempleados por Covid-19. Prensa Latina. Abril 2020.

Pueblo Nuevo, Parque Lefevre, Río Abajo, Juan Díaz, Las Cumbres, Pacora, Tocumen, Pedregal, Las Mañanitas, San Martín, 24 de diciembre, Chilibre, Alcalde Díaz, Ernesto Córdoba Campos, Caimitillo, Don Bosco y Las Garzas.

4.1.2. Corregimiento de Calidonia

Este corregimiento ubicado en el centro urbano de la Ciudad de Panamá fue fundado el 29 de abril de 1915, bajo la administración del Dr. Belisario Porras, junto con los corregimientos de El Chorrillo, Santa Ana y San Felipe, mediante Acuerdo Municipal N° 6 del año 1915, cuando el Consejo Municipal decide dividir la ciudad en cuatro barrios, considerándose esta fecha como su fundación. Su extremo oriental forma parte de la línea costera de la bahía de Panamá. Limita con los corregimientos de Curundú, Bella Vista y Santa Ana; al occidente, norte y sur, respectivamente. [68]

Este uno de los más antiguos de la ciudad de Panamá, debe su nombre a los orígenes de la presencia escocesa en el istmo, ya que antiguamente éstos fueron llamados Caledonios por los romanos[69]. . William Patterson, quien le dio el nombre, fundó una colonia escocesa ubicada donde hoy encontramos Calidonia.

Calidonia junto con Santa Ana conformó la ciudad amurallada de Panamá y durante la unión con Colombia, se registraron numerosos choques entre Liberales y Conservadores, en el Puente de Calidonia que es donde se encuentra el Museo Afro Antillano y el Museo Antropológico Reina Torres de Araúz. En la actualidad, el corregimiento está conformado por cinco barrios: Calidonia, Marañón, San Miguel, La Exposición y Perejil.[70]

4.1.3. Corregimiento de Curundú

Este corregimiento es fundado el 17 de noviembre de 1971, se asienta entre las fincas que pertenecían a los señores Domingo Díaz, Olmedo Fábrega y Blas Bloise y limita con los corregimientos de Betania, Ancón, Calidonia y Bella Vista. En un inicio estas tierras fueron parcialmente invadidas por precaristas que construyeron sus viviendas con materiales de desecho y de baja durabilidad (madera, cartón y zinc). [71]

Este corregimiento históricamente se ha caracterizado por un crecimiento acelerado de su población y un bajo poder adquisitivo. La comunidad de Curundú, en época reciente ha recibido migración principalmente de la provincia de Darién y de la comarca Emberá Wounaan "buscando mejores oportunidades para sus hijos"[72] , de esta manera, junto a otros factores, se han profundizado los problemas sociales con los que nació el corregimiento, al generarse una mayor demanda de vivienda, empleo, centros de cuidado, espacios recreativos, e instituciones de educación para distintos grupos etarios, entre otros.

4.1.4. Corregimiento de El Chorrillo

El Chorrillo es fundado el 29 de abril de 1915, junto a los vecinos corregimientos de San Felipe, Santa Ana y Calidonia, surgió en un lugar que llamaron El Arrabal. Cuando se trasladó la nueva ciudad de Panamá, El Arrabal estaba separado de la ciudad por una puerta que se abría a las seis de la mañana y se cerraba a las seis de la tarde, el color de la piel determinaba el adentro y el afuera en la nueva ciudad de Panamá. Como lo explica Patricia Pizzurno "… no deja lugar a dudas que el color de la piel

68 Alcaldía de Panamá. 2005

69 WWW.HONGA.NET. Caledonios, el imperio dividido.

70 Alcaldía de Panamá. 2005

71 Ibidem

72 Taller con mujeres de la comunidad de Curundú. 10 de enero de 2020

regía en buena medida la vida en el intramuros, casi tanto como en el arrabal donde el divisionismo entre negros y menos negros jugó un papel importante en la conformación de la sociedad." [73]

En 1915, la construcción del Canal atrajo gran cantidad de extranjeros, fundamentalmente afroantillanos, lo que ocasionó escasez de vivienda, creando la necesidad de construir viviendas comunales que dieron origen al histórico y típico Chorrillo de antes de 1989[74]. A estos primeros habitantes se debe aún hoy una dinámica sociocultural material y espiritual heredada de una ancestralidad africana.

Como consecuencia de la invasión en 1989, la mayor parte de las viviendas del Chorrillo quedan destruidas, muchos de sus habitantes muertos o heridos y su población diseminada en otras áreas, lo que contribuyó al desarraigo de muchas familias de su entorno y de su cultura, por otro lado, muchas familias desmejoran su calidad de vida al verse forzadas de vivir alejados del centro de la ciudad donde escasean las posibilidades de empleo. También necesitaron entrar en un proceso de readaptación a un ambiente social diferente y hostil, además hacer frente al rechazo social de la población de acogida, porque llevan consigo el estigma y la discriminación étnico-racial histórica que les ha tocado vivir a lo largo de toda su vida.

4.1.5. Corregimiento de San Felipe

San Felipe, fundado el 29 de abril de 1915, junto a los de Santa Ana, Calidonia y El Chorrillo, centro urbano de la ciudad de Panamá, ocupa el lugar en el que originalmente se construyó la nueva ciudad de Panamá, creada oficialmente en 1673 y protegida en 1678 por una muralla y donde se ubica la mayor parte del Casco Antiguo[75] de la ciudad, correspondiente a la zona de intramuros.

Actualmente, el corregimiento de San Felipe está situado en una península que ha conservado el trazado octogonal que se le dio a la nueva ciudad de Panamá, así como numerosos edificios civiles y religiosos, algunos de ellos reconstruidos con las mismas piedras de Panamá la Vieja y aún se pueden observar parte de las murallas de la nueva ciudad. Se ha constituido en uno de los atractivos turísticos y recreativos de la vida nocturna de la ciudad, "gracias" al desalojo de las familias que durante muchas décadas poblaron el barrio, muchas de ellas afrodescendientes, por lo que pudiéramos afirmar que se ha "blanqueado" el área[76] , y estamos ante la doble cara de la gentrificación que lleva a un "…desplazamiento de población, reinversión y revalorización en la zona...[77]
San Felipe ha sido protagonista, quizás del primer proceso de gentrificación de la capital, donde un área generalmente de familias de bajos ingresos se ha convertido en un lugar atractivo para residentes extranjeros y algunos nacionales de altos ingresos que retornan a las casas de sus familias adineradas de antaño.

73 Pizzurno, Patricia. Color y raza: Los estigmas sociales del siglo XIX. 2010. página 48

74 Le hemos llamado -histórico y típico- al Chorrillo de antes de la invasión norteamericana el 20 de diciembre de 1989, donde desaparece buena parte del barrio, la edificación característica y mueren cientos de personas, fundamentalmente afrodescendientes.

75 "El término "Casco Antiguo de Panamá" es ambiguo. La mayoría lo percibe como un sinónimo del barrio de San Felipe y la ciudad colonial, aunque la urbe original, al incluir el arrabal de Santa Ana, era bastante más grande. En el habla común panameña, sin embargo, "Casco Antiguo" y "Santa Ana" son conceptos diferentes: el Casco Antiguo se asocia con la elite histórica, mientras que Santa Ana es sinónimo, aún hoy, con el pueblo llano". El Casco Antiguo de Panamá. Eduardo Tejeira Davis

76 Según observación realizada por las investigadoras para este estudio, testimonios de mujeres residentes y taller realizado con mujeres del área el 21 de septiembre del 2019.

77 Buenos Aires, gentrificada: Transformaciones socio-espaciales en la ciudad inmobiliaria. Por Silvio Schachter. 2018

En el área se ha transformado el espacio, recuperando la arquitectura de siglos anteriores, sitios históricos, religiosos, parques y hoteles entre otros, lo que ha traído como consecuencia el encarecimiento de los inmuebles tanto del Casco como de Santa Ana, entre otras cercanas.

La gentrificación del Casco Antiguo como producto y como consecuencia de la ciudad fragmentada es protagonista del cambio del área como producto y como mercancía centrada en el desarrollo del sector turístico y de servicios que encuentra una clase media, natural y extranjera, con ingresos suficientes para "habitarla y consumirla".

Más allá del desarrollo y la transformación reciente del "Casco Antiguo", éste ha sido testigo de dramáticos cambios en los lazos familiares y en la dinámica sociocultural; de conflictos sociales y un sentimiento de desesperanza y falta de credibilidad en las autoridades de turno, que se quedaron inconmovibles frente al desplazamiento de los que mantuvieron viva el área durante buena parte del siglo XX.

Este proceso es interpretado por la mayoría de las mujeres de la muestra del presente estudio como un ejemplo de discriminación y violación de los derechos humanos de los moradores desplazados y de los que aun residen en el área, cuyas fuentes de trabajo son inaccesible, a decir de ellas, por su físico y por concepciones estereotipadas acerca de los moradores/as y del ser panameñas/os.[78]

4.1.6. Corregimiento de Santa Ana

Santa Ana también nace como corregimiento el 29 de abril de 1915, pero su historia se remonta desde 1678 cuando se funda la "Ermita de Santa Ana" y a su alrededor se construyen viviendas de gente humilde (negros, mulatos e indios) que se dedicaron al arreo de mulas, a la agricultura y a otros oficios sencillos. Al ser destruida la ciudad de Panamá en 1671 y reedificada la nueva en 1673, las autoridades ordenaron el traslado de la Ermita a los predios de los extramuros de la ciudad. A mediados del siglo XVIII, poblaron el arrabal, inmigrantes españoles. Durante la existencia de la ruta de oro, Santa Ana gozó del auge económico de la época, pero al agotarse la ruta, se sumerge en un letargo comercial, cultural y social. [79]

Según Mónica Guardia[80] , citando a Figueroa Navarro, "… en 1790 Santa Ana concentraba la mayor cantidad de población de la ciudad, que se dividía de la siguiente forma: 12% blancos intramuros, 22%esclavos alojados en residencias de los amos intramuros y 66% de negros libertos extramuros"[81] . El mismo autor cita al diplomático francés Adophe Denanin, quien en 1845 realiza una descripción sobre los negros en una carta a París "… viven como en África, poco o en nada vestidos. Se alimentan con bananos, pescado y cerdo cocido. Viven en ranchos de tierra y en bohíos construidos en un día. No pagan impuesto alguno. No necesitan dinero sino para comprar, de vez en cuando tabaco, aguardiente o algo nuevo. Sobreviven con 20 o 25 francos anuales, se hallan en un estado calamitoso"[82] "Para los de adentro los de

… Yoruba soy,
cantando voy,
llorando estoy,
y cuando no soy yoruba,
soy congo, mandinga, carabalí.
Atiendan, amigos, mi son, que empieza así:

Adivinanza
de la esperanza:
lo mío es tuyo,
lo tuyo es mío;
toda la sangre
formando un río. …

Fragmentos de Nicolás Guillén. *El son entero*, en *Obra poética 1920-1972*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1972.

78 Encuestas, entrevistas y taller con mujeres de San Felipe 21 de septiembre-diciembre 2019

79 Alcaldía de Panamá. 2005

80 Alcaldía de Panamá. 2005

81 Figueroa Navarro, Alfredo: La Sociología del Arrabal. 1977

82 Mónica Guardia citando a Figueroa Navarro.

afuera eran salvajes y sufrían de eterna somnolencia, pereza, malas pasiones y feroces instintos, su meta era mantenerlos en su lugar." [83]

En esa época, también hubo negativa de admitir que los negros ejercieran la actividad del comercio, que para la población del intramuros era una actividad exclusiva de la casta dominante y sostenían que los negros libertos en su mayoría del arrabal santanero se mantuvieran realizando sus actividades manuales como carpinteros, herreros, entre otras de poco valor social y que de no mantenerse esa división la ciudad podría convertirse en una "… miscelánea de república de mulatos … tipo Haití."[84]

En tiempos modernos es muy poco lo que han cambiado esos estereotipos, incluso se han profundizado a raíz de la explotación turística de las áreas tanto del Casco Antiguo como de Santa Ana, donde las personas que representarían en este caso el "arrabal" quedan desprovistas de viviendas y de empleo de las actividades económicas que hoy se desarrollan en esas áreas, como consecuencias de un proceso de gentrificación.

4.2. Visibilización de la población afrodescendiente en Panamá

En el Censo de 2010, fue la primera vez que se incluyó una pregunta de auto identificación[85] para afrodescendientes bajo el paradigma de derechos humanos y multiculturalidad de la sociedad panameña, respondiendo a las luchas reivindicativas de las organizaciones afrodescendientes a nivel Latinoamericano y de Panamá que habían desarrollado durante décadas. (Observar en anexos la Tabla 1: Instrumentos o acciones de nivel internacional y regional relacionados con la visibilidad estadística de la población afrodescendiente y la Tabla 2: Instrumentos nacionales relacionados con la visibilidad estadística de la población afrodescendiente).

El objetivo fundamental era contar con estadísticas irrefutables para sustentar acciones para superar la ceguera colectiva, reivindicar sus derechos y formular políticas que igualen las oportunidades y la calidad de vida de la población afrodescendientes con el resto de la población panameña.

En los censos de 1911, 1920, 1930 y 1940 se obtuvieron datos sobre la población afrodescendientes, utilizando una concepción "racial". Posteriormente esta variable desaparece de las estadísticas nacionales respondiendo a las demandas de la Constitución Nacional de 1941, que declaró de "inmigración prohibida" a los afroantillanos/as, lo que contribuyó a institucionalizar estándares discriminatorios y estereotipados contra determinados grupos de inmigrantes y sus descendientes, entre ellos los negros, manteniéndose algunos en el imaginario colectivo hasta nuestros días. (Observar recuadro sobre la constitución de 1941)

En el censo de 1911 la población afrodescendiente representó el 14.5%, aumentando durante las dos décadas siguientes: en el 1920 a 18.0%, en 1930 a 19.7%, disminuye en 1940 a 13.3%. Hubo seis décadas de invisibilidad hasta los censos del 2010 cuya población alcanzó el porcentaje más bajo de la historia 9.2%. Posteriormente las encuestas de hogares del 2015 y 2016 registraron 14.9% y 17.2% respectivamente, datos muy parecidos a los dos primeros censos.[86]

83 Ibidem

84 Ibidem

85 La respuesta dependía del nivel de autoidentificación que tenía la persona encuestada y del mismo encuestado que en algunos casos era el que decidía si hacía o no la pregunta, lo que resultó, unido a otros factores, en un subregistro de la población afrodescendiente en el país y de sus condiciones de existencia.

86 INAMU. VII Informe Nacional Clara González. Página 364

Por otra parte, la categoría de "mestizo" fue aumentando de 1911 a 1940 de 57.0% a 65.3%, lo que puede estar relacionado con la política de "mestizaje" que introdujo el patrón de blanqueamiento, presente actualmente en el censo del 2010 a través del 78.5% que se autoidentificó como "no afro y no indígena" y en las encuestas de hogares del 2015 y 2016 que alcanzó 70.5% y 68.3% respectivamente. [87] (Cuadro 1 y 2)

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE PANAMA DE 1941
LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA
Considerando:

Que es su deber velar por el mejoramiento de la Nación, mantener el orden, afianzar la justicia, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros y para nuestra posteridad, invocando la protección de Dios.

TITULO II
Nacionalidad y Extranjería

Artículo 11. La calidad de panameño se adquiere por nacimiento o por naturalización.

Artículo 12. Son panameños por nacimiento:

a) Los nacidos bajo la jurisdicción de la República, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres, siempre que ninguno de éstos sea de inmigración prohibida;

b) Los nacidos bajo la jurisdicción de la República, aunque uno de los padres fuere de inmigración prohibida, siempre que el otro sea panameño por nacimiento. Esta disposición no se aplicará cuando el padre que fuere de inmigración prohibida perteneciera a la raza negra cuyo idioma originario no sea el Castellano;

c) Los nacidos fuera de la jurisdicción de la República, de padre o madre panameños por nacimiento, siempre que uno de ellos no sea de inmigración prohibida;

d) Los nacidos con anterioridad al 3 de noviembre de 1903, dentro del territorio que forma hoy la República de Panamá

Artículo 13 (transitorio). El presidente de la República podrá reconocer la calidad de panameño por nacimiento a los hijos nacidos bajo jurisdicción de la República, de padre o madre que pertenecen a razas de inmigración prohibida, siempre que acrediten haber pertenecido a hogares establecidos bajo jurisdicción de la República durante toda su minoría de edad o la parte de ella que haya transcurrido, y que su idioma usual es el Castellano. Esta disposición se aplicará también cuando uno de los padres sea de inmigración prohibida y el otro no sea panameño por nacimiento....

Artículo 14. Podrán ser panameños por naturalización, siempre que no sean de **inmigración prohibida: ...**

Artículo 23. La inmigración de extranjeros será reglamentada por Ley, de acuerdo con esta Constitución y con los Tratados Públicos.

El Estado velará por que infringen elementos sanos, trabajadores adaptables a las condiciones de la vida nacional y capaces de contribuir al **mejoramiento étnico, económico y demográfico del país.**

Son de inmigración prohibida: la raza negra cuyo idioma originario no sea el Castellano, la raza Amarilla y las razas originarias de la India, el Asia Menor y el Norte de África.

Dada en Panamá, a los dos días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y uno.

Gran parte de la población panameña, como el resto de América Latina y el Caribe es producto de la interrelación entre etnias, colores y culturas, al decir de Nicolás Guillén, "el que no tiene de Congo, tiene de Carabalí"[88], realidad que se trata de minimizar u ocultar a través de las distintas denominaciones o eufemismos que popularmente se le atribuye al mestizaje.

87 Ibidem

88 Frase muy popular en Cuba atribuida al poeta Nicolás Guillén, quizás por las tantas poesías donde el poeta hace referencia a la discriminación y a la relación entre los dos grupos étnicos fundamentales en la isla.

Cuadro 1: POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN PANAMÁ, SEGÚN CENSOS 1911, 1920, 1930 Y 1940

Población	1911	%	1920	%	1930	%	1940	%
Total país	336,742	100.0	446,098	100.0	467,459	100.0	622,576	100.0
Negros/as	48,967	14.5	80,473	18	92,028	19.7	82,871	13.3
Blancos/as	46,323	13.8	30,490	6.8	78,813	16.9	68,897	11.1
Mestizos/as	191,933	57.0	135,349	30.3	249,583	53.4	406,814	65.3
Indios/as	11,028	3.3	15,374	3.4	42,897	9.2	-	-
Amarillos/as	2,313	0.7	2,874	0.6	4,138	0.9	-	-
Otras razas	-	-	184	0.0	-	-	8,007	1.3
Otros casos	36,178	10.7	181,354	40.7	-	-	55,987	9
HOMBRES	**155,136**	**-**	**135,378**	**-**	**239,499**	**-**	**290,782**	**7**
Negros	27,923	8.3	42,907	9.6	48,502	10.4	43,646	-
Blancos	23,503	-	14,890	-	38,862	-	36,104	-
Mestizos	95,810	-	66,972	-	125,055	-	204,893	-
Indios	5,770	-	7,955	-	23,730	-	-	-
Amarillos	2,130	-	2,476	-	3,350	-	-	-
Otras razas	-	-	178	-	-	-	6,139	-
MUJERES	**145,428**		**129,366**		**227,960**	**-**	**275,807**	
Negras	21,044	6.2	37,566	8.4	43,526	9.3	39,225	6.3
Blancas	22,820	-	15,600	-	39,951	-	32,793	-
Mestizas	96,123	-	68,377	-	124,528	-	201,921	-
Indias	5,258	-	7,419	-	19,167	-	-	-
Amarillas	183	-	398	-	788	-	-	-
Otras razas	-	-	6	-	-	-	1,868	-

Fuente: INAMU. VII Informe Nacional Clara González. Página 365

Cuadro 2: POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE, EN EL CENSO 2010 Y ENCUESTAS DE HOGARES 2015 y 2016

Población	Censo		Encuesta de Hogares			
	2010	%	2015	%	2016	%
Total país	**3,405,813**	**100.0**	**3,931,744**	**100.0,**	**4,066,203**	**100.0**
Afrodescendientes	313,289	9,2	586,221	14,9	690,584	17.2
Indígenas	417,559	12,3	572,707	14,6	579,693	14.5
No indig. No afro…	2,674,965	7,8	2,772,816	70,5	2,735,926	68.3
HOMBRES	1,712,584		1,938,913		1,970,975	
Afrodescendientes	163,109	4,8	285,397	7,3	338,499	8.4
Indígenas	212,451		285,301		279,961	
No indig. No afro…	1,337,024		1,368,215		1,352,515	
MUJER	1,693,229		1,992,831		2,035,228	
Afrodescendientes	150,180	4,4	300,824	7,7	352,085	8.8
Indígenas	205,108		287,406		299,732	
No indig. No afro…	1,337,941		1,404,601		1,383,411	

Fuente: INAMU. VII Informe Nacional Clara González. Página 365-366

En el censo de 2010 se incluyó la pregunta de autodefinición, pero se cometieron varios errores, entre ellos la pregunta fue mal redactada desde el punto de vista metodológico ya se planteó, era tendenciosa y unido al estigma que sobrevive en la sociedad panameña, era de esperar una baja autoidentificación como descendiente de "razas inferiores", lo que llevó a un subregistro, no obstante, se obtiene información valiosa y por primera vez se pueden tener los datos para realizar un diagnóstico real sobre la situación de esta población.

La pregunta en el Censo 2010, decía: 6. ¿Alguna persona de este hogar se considera negro(a)o afrodescendiente? (Observar ilustración 1[89]). Incluso el que la pregunta esté en la misma fila o en la misma línea de la pregunta sobre discapacidad la hace ver como una limitación, una diferencia e implícitamente una incapacidad, una limitación, que ha sido ampliamente promulgada en nuestra sociedad a través de infinitas acciones y estándares socioculturales, como la belleza, el comportamiento, los estilos de vida, los colores, los gustos, las expectativas, y la justicia, entre otros. Los datos del censo por la metodología, la forma y la clasificación, dista de la realidad panameña, y no refleja las condiciones socioeconómicas actuales de la población afropanameña.

1. Persona N.°	2. Nombre y apellido (la 1.ª persona de la lista debe ser el o la jefe(a))	3. Sexo	4. ¿Algún miembro de este hogar tiene alguna discapacidad física o mental? Sí ◯ 1 No ◯ 2 ¿Quién?	5. ¿Vive aquí alguna persona indígena? Sí ◯ 1 No ◯ 2 ¿Quién?	6. ¿Alguna persona de este hogar se considera negro(a) o afrodescendiente? Sí ◯ 1 No ◯ 2 ¿Quién?

Ilustración 2. Pregunta de autoidentificación en el censo 2010

En la pregunta 9 se incluían las distintas opciones: negro/a antillano, negro/a colonial, negro/a, otro (especifique) y ninguno. (Observar ilustración 1)

Sin embargo, solo se trata de contar a las personas con discapacidad, a indígenas y a negros/as o afrodescendientes y qué pasó con el resto?, es como decir que Panamá les pertenece a aquellos que no se les pregunta, está sobreentendido, los demás están en un espacio que no les pertenece.

Si la respuesta había sido afirmativa, se procedía posteriormente a preguntarle sobre el grupo afrodescendiente con el que se identificaba, correspondiente a la pregunta 9 en el Capítulo V de Características Generales que se formula a todas las personas.

La pregunta la formula el cuestionario del siguiente modo:

HAGA ESTA PREGUNTA SI EN LA LISTA DE OCUPANTES DEL HOGAR (CAP. IV), EL NOMBRE DE LA PERSONA TIENE MARCADO EL CÍRCULO 1 (SÍ) EN LA PREGUNTA 6 (NEGRO(A) O AFRODESCENDIENTE). EN CASO CONTRARIO, MARQUE EL CÍRCULO 5, NINGUNO.

9. ¿SE CONSIDERA USTED...

Lea:

Negro(a) colonial?..... ◯ 1

Negro(a) antillano(a)?..... ◯ 2

Negro(a)?..... ◯ 3

Otro?_____ ◯ 4
(especifique)

Ninguna..... ◯ 5

Ilustración 3. Pregunta de clasificación en el censo 2010

89 Ilustración 2. Pregunta de autoidentificación en el Censo 2010.

Diferente interpretación tendría la pregunta si se enfocara de forma neutra, por ejemplo:

¿En qué grupo étnico se incluiría usted?

--- Indígena --- Negro/a --- Blanco/a ----Chino/a ---Indostán

---Afropanameño/a --- Afrocolonial --- Afroantilaeno/a --- Panameño/a

--- Etc, etc.

4.3. Población y densidad de los cinco corregimientos en estudio

4.3.1. Características demográficas

Para el año 2010, Panamá tenía una población de 3,405,813 habitantes, distribuidos en un territorio de 74,177.33 kilómetros cuadrados (km^2) (excluyendo la masa de agua), con una densidad poblacional promedio de 45 habitantes por km^2. Particularmente, la población total en el país ha crecido notablemente durante los últimos decenios, en el año 2000, la población fue de 509,848 personas más que en 1990, el crecimiento poblacional aumentó y con ella la densidad poblacional.

Para el 2010 la población continuó ascendiendo con 566,636 habitantes más con respecto al 2000[90]. Para el 2016[91], según la encuesta de hogares, la población era de 4,006,203 y para el 2050 se espera que se incremente un 48%, o sea 1,721,145 personas más que en el 2010[92].(Ver en anexos en el cuadro 3 los Indicadores Demográficos de la Población en la República de Panamá, por Condición Afrodescendiente y Área, Según Sexo:Censo 2010)

Con respecto al distrito de Panamá, se evidencia la alta concentración poblacional correspondiente a una densidad de 433.6 hab/km^2. En referencia al corregimiento de Santa Ana y El Chorrillo, poseen una alta densidad poblacional, ya que los más de 18,200 habitantes de sus comunidades se distribuyen en superficie de apenas 0.8 Km^2 y 0.6 Km^2, lo que trae como consecuencia una muy alta concentración de 21,728 y 29,363 habitantes por Km^2 en el 2010. Por su parte los corregimientos de San Felipe, Calidonia y Curundú presentan una densidad también alta, pero en menor proporción que la demostrada por los dos corregimientos anteriores, la cual se encuentra por debajo de los 11,000 habitantes por Km^2 (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LOS CINCO CORREGIMIENTOS EN ESTUDIO DEL DISTRITO DE PANAMÁ: CENSOS DE 1990 A 2010

Provincia y Corregimiento	Superficie (Km^2)	Población			Densidad (hab. por Km^2)		
		1990	2000	2010	1990	2000	2010
TOTAL PAÍS	**74,177.3**	**2,329,329**	**2,839,177**	**3,405,813**	**31.4**	**38.3**	**45.9**
Provincia de Panamá	11,289.4	1,072,127	1,388,357	1,713,070	95.0	123.0	151.7
Distrito de Panamá	2,031.2	584,803	708,438	880,691	287.9	348.8	433.6
San Felipe	0.3	10,282	6,928	3,262	34,690	23,374	11,005
El Chorrillo	0.6	20,488	22,632	18,302	32,870	36,310	29,363

90 INEC. 2010

91 INEC. Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples. 2016

92 INEC. Proyección de población

Santa Ana	0.8	27,657	21,098	18,210	33,000	25,174	21,728
Calidonia	1.6	23,974	19,729	19,108	15,057	12,391	12,001
Curundú	1.1	17,933	19,019	16,361	15,856	16,816	14,466

(…) Corregimiento creados en el 2010.

Fuente: INEC, Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010.

A lo interno del distrito de Panamá, los corregimientos con mayores tasas de crecimiento poblacional en el 2010 fueron según su orden: Ancón (166%), Chilibre (33.3%), San Martín (23.3%) y San Francisco (22.9%). Los de menor crecimiento poblacional son: Santa Ana (3.42%), El Chorrillo (0.50%) y San Felipe (6.03%). Por otra parte, los que presentan mayor población fueron Juan Díaz con 100,636, Tocumen con 74,952 y La 24 de diciembre con 65,404 habitantes y los de menor población: Santa Ana (-13.69%), El Chorrillo (-9.13%) y San Felipe (-52.92). Lo que apunta a procesos de gentrificación por la reducción calculada de estas poblaciones (Anexos Gráfica 1).

El análisis con respecto a la estructura etaria de la población en la provincia de Panamá se agrupa de la siguiente forma: los menores de 15 años alcanzan el 26.14%; los comprendidos entre 15 y 64 años el 66.97%; los de 65 años y más el 6.86%. En el distrito de Panamá y siguiendo la misma línea de análisis el comportamiento es de 25.04%, 67.76% y 7.15% respectivamente.

En el corregimiento de Santa Ana es totalmente inverso al promedio provincial y distrital, ya que la población menor de 15 años es del 21.16%, menor que el promedio de la provincial y que el del distrito, y la población entre 15 y 64 años. (Ver Cuadro 5 en anexos y Cuadro 6).

Cuadro 6. ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACIÓN DE LOS CINCO CORREGIMIENTOS EN ESTUDIO DEL DISTRITO DE PANAMÁ: CENSOS DE 2010

Distrito y Corregimiento	Estructura por edad de la población		
Distritos	0-14 AÑOS	15-64 AÑOS	65 Y MÁS
Panamá	25%	67,7%	7,14%
San Felipe	19,2%	71,27%	9,56%
El Chorrillo	27,71%	64,97%	7,31%
Santa Ana	21,15%	70,13%	8,7%
Calidonia	18,48%	72%	9,42%
CURUNDU	30,8%	63,95%	5,23%

Fuente: INEC, Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2010

- Los corregimientos que acumula más población entre 0 y 14 años es Curundú y el Chorrillo, seguidos de Panamá y Santa Ana.
- Los corregimientos más envejecidos, con población mayor de 65 años son San Felipe y Calidonia
- Los corregimientos de Calidonia y San Felipe son los que más población tiene entre 15 y 64 años.
- En mi opinión todos, excepto Curundú se mantienen unas cifras más o menos semejantes, en cuanto a grupos etarios se refiere

4.3.2. Población afrodescendiente en los corregimientos estudiados

El Censo del 2010 indica que más del 9.2 % de la población de los cinco corregimientos en estudio del Distrito de Panamá, son de origen afrodescendiente; ubicándose la mayor proporción en los corregimientos de Curundú y El Chorrillo en el orden del 16% y 17% respectivamente. Las menores propor-

ciones se detectan en Santa Ana y San Felipe, en el orden del 8.8% y 11.0%, justo donde se ha dado un proceso de gentrificación. De igual forma podemos señalar que el mayor tipo de autodefinición es de afropanameños y en menor proporción los afrocoloniales y Afroantillanos.

En cuanto a la distribución por sexo, en todos los casos, los corregimientos presentan mayor presencia de la población masculina afrodescendiente sobre la femenina, la cual oscila entre el 11% y el 17.3% y una menor presencia femenina entre un 8.8% y 16%, tal como se aprecia en el Cuadro 7.

Cuadro 7. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN FELIPE, EL CHORRILLO, SANTA ANA, CALIDONIA Y CURUNDÚ, SEGÚN TIPO DE AFRODESCENDENCIA Y POR SEXO: CENSO 2010.

Tipo de Afrodescendencia	SAN FELIPE		EL CHORRILLO		SANTA ANA		CALIDONIA		CURUNDU	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total corregimiento	1797	1465	8938	9364	9287	8923	9539	9569	8232	8129
Afrodescendiente	197	132	1433	1312	933	783	1308	1243	1428	1299
Porcentaje	11.0%	9.0%	16.0%	14.0%	10.0%	8.8%	13.7%	13.0%	17.3%	16.0%
Afrocolonial	36	21	346	292	293	225	424	420	265	253
Afroantillano(a)	49	37	337	318	193	171	394	381	219	173
Afropanameño(a)	112	74	750	702	447	387	490	442	944	873

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Por otra parte, la composición etaria de la población total en el distrito de Panamá indica que el grupo mayoritario es de 15 y 64 años de edad, de los cuales el 11% es afrodescendiente. Situación que se reitera en los cinco corregimientos en estudio en donde el grupo predominante oscila también entre 15 y 64 años. Asimismo, el Corregimiento de Santa Ana presenta un promedio de 9% de población afrodescendientes y el corregimiento de Curundú un promedio de 17%, como se presenta en el Cuadro 6 y 7 y en el Cuadro 1 en anexos.

4.4. Desarrollo económico de los corregimientos en estudio

4.4.1. Actividad Económica

A diferencia de la mayoría de las actividades económicas de los corregimientos en el distrito de Panamá, los cuales en su mayoría desarrollan actividades de construcción y manufactura; de acuerdo a datos del Censo 2010, las actividades económicas más importantes de los cinco corregimientos en estudio fueron: las actividades vinculadas al comercio al por mayor y menor, las actividades de hoteles y restaurantes, actividades relacionadas con Administración pública y defensa, que a diferencia de otros sectores agrupa menor mano de obra femenina que masculina y por último, las actividades de las industrias manufactureras (En anexos, Gráfica 2).

Se puede inferir también que las actividades desarrolladas por hombres y mujeres, en las áreas en estudio, se encuentran bien diferenciadas. En este sentido, la mano de obra femenina de los corregimientos en estudio se concentra en actividades como enseñanza, servicios sociales y actividades relacionadas con la salud humana, actividades de los hogares en calidad de empleadoras y otras actividades de servicios, en las cuales la población trabajadora de mujeres es dos y tres veces más que la de hombres.

La población afrodescendiente participa más en la actividad económica (64.7%) que la población total (58.9%) y no afrodescendiente (58.3%), patrón que se repite en casi todas las dimensiones de análisis.[93]

[93] INEC. Diagnóstico de la población afrodescendiente. Censo 2010. Página 60

Por género, las mujeres afrodescendientes participan menos (52.9%) que los hombres (75.9%), pero mucho más que las mujeres no afrodescendientes (40.9%). Los hombres afrodescendientes participan casi a la par (75.9%) que los otros grupos (76.0%).[94]

4.4.2. Empleo y desempleo

Durante la última década, la economía panameña ha venido creciendo a una velocidad impresionante. De acuerdo con datos del INEC para el 2010 el Producto Interno Bruto creció a un 7.6%, en referencia al 2009. Los principales motores económicos del país son los megaproyectos, como la Ampliación del Canal de Panamá y la construcción del METRO, el comercio en la Zona de Libre de Colón, el aumento del turismo y el *boom* en la industria de bienes raíces, la industria de la construcción y la industria minera.

Históricamente, el distrito de Panamá se ha caracterizado por tener gran importancia en la administración pública, en la política y en el desarrollo social y económico del país, no sólo por su rol de capital de la nación, sino también por su función principal de paso interoceánico y de desarrollo del sector de los servicios.

A nivel nacional, el Censo de 2010 registró a la población mayor de 10 años en 1,417,972 personas, cuyo índice de desempleo era de 7.17% en marzo de 2010. Sin embargo, cabe destacar que, según las normas internacionales, la población menor de 15 años que realiza alguna actividad laboral, debe ser identificada en situación de trabajo infantil. Por otra parte, la actividad económica de los habitantes del distrito de Panamá, reveló que la Población Económicamente Activa (PEA) representaba el 52.24% del total de la provincia de Panamá, con 417,614 personas, de las cuales 389,125 estaban ocupadas y 28,489 desocupadas, representando el 92.9% del total de la PEA a nivel provincial (En anexos, Cuadro 8).

Con respecto al desempleo en los corregimientos en estudio, todos presentaban altos niveles de desempleo, las mayores tasas de desocupación estuvieron en el corregimiento del Chorrillo y Curundú con 13.55% y 11.65% respectivamente; en tanto que las menores tasas fueron las de Calidonia y San Felipe con 8.59% y 9.06% respectivamente, pero todos por encima de la tasa nacional. En Santa Ana la PEA fue de 9,311 personas, cuya condición es en su mayoría, el 89.5% se encuentra ocupada (8,332 personas) y el 10.5% (979 personas) desempleadas.

La población en los corregimientos estudiados, está ocupada en una empresa privada (17,975 personas), el 63.7% de hombres y el 36,3% de mujeres. En el sector público sólo son el 19.4% (6,941 personas) (En anexos, Cuadro 9).

4.4.3. Ocupación de la población afrodescendiente

La ocupación de la población afrodescendiente de los cinco corregimientos en estudio, obtenida del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del 2010, reveló que la Población Económicamente Activa (PEA) representaba en promedio el 72% del total de la población en edad de trabajar; de los cuales el 92% estaban ocupados y un elevado 8% desempleado.

Con respecto al desempleo, los resultados se exacerban para los corregimientos del Chorrillo, en el que el desempleo se elevó al 11% con una PEA de 4,967 personas, de las cuales 4,401 estaban ocupadas y 566 desocupadas; y para el corregimiento de Curundú, con un 9% de desempleo con 4,523 personas económicamente activas, de las cuales 4,099 estaban ocupadas y 424 desocupadas (Ver en anexos el Cuadro 10.). En ambos casos la PEA es menor del 69%, más bajo que el promedio.

94 Ibidem

Los datos anteriores nos indican que las comunidades en estudio sufren de desempleo y consecuentemente, viven en condiciones de pobreza. La mayoría de la población afrodescendiente en estas comunidades objeto de estudio, al igual que en el distrito, están empleadas en empresas privadas 48%, un 22% en el sector público y un 24% trabaja por cuenta propia.

Es importante señalar que un 3% de la población se empleaba en el servicio doméstico. (Anexos, Cuadros 11 y12)

En el tipo de ocupaciones desarrolladas por la población afrodescendiente, destacan las actividades de los servicios y vendedores de comercios, trabajadores no calificados de los servicios, y como artesanos, trabajadores de la construcción, manufactura, mecánica y minería. En más baja proporción los afrodescendientes se ocupan como profesionales, científicos e intelectuales, o como directores y gerentes de los sectores públicos y privado (Anexos, Cuadro 13).

4.4.4. Actividad económica con carácter de género de la población afrodescendiente

El censo del 2010 registró que los hombres afrodescendientes (75.9%) participan más que las mujeres (52.9%) en actividades económicas, entre éstas hay 89 no económicamente activas por cada cien activas. No obstante, las mujeres afrodescendientes participan más en el mercado de trabajo que sus pares de los otros grupos, quienes presentan relaciones de dependencia económica mucho más altas, promediando 141 inactivas por cada cien activas, mientras que, entre los hombres, en todos de los grupos, esta relación es menor: 32 inactivos por cada cien activos.[95]

La tasa de actividad de la población económicamente activa (2010) sobre la inserción en el mercado de trabajo para las personas afrodescendientes fue de 91.6% ocupada y 8.4% desocupada, mientras que para la población total fue de 92.8% ocupada y 7.2% desocupada. Para la población no afrodescendiente fue de 93.0% ocupada y 7.0% desocupada. Todo lo anterior muestra una brecha de desigualdad y que la población afrodescendiente tiene más dificultades para la inserción en el mercado laboral.

En cuanto a las mujeres afrodescendientes, estás tienen más desventajas que las otras mujeres para trabajar (89.7% ocupadas y 10% desocupadas frente a 91.4% ocupadas y 8.6% desocupadas de los otros grupos de mujeres), [96] evidenciando una brecha de desigualdad no sólo con sus pares mujeres de los otros grupos, sino también con respecto a los hombres afrodescendientes.

A diferencia de la mayoría de las actividades económicas en el distrito de Panamá, los cuales en su mayoría desarrollan actividades de construcción y manufactura; los afrodescendientes de los cinco corregimientos en estudio presentan un comportamiento totalmente distinto, siendo las tres actividades económicas más importantes desarrolladas: el comercio al por mayor y menor, la industria de la construcción y los hoteles, restaurantes y actividades económicas relacionadas con Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria (Anexos, Cuadro 13).

En el período 2015 – 2016, aumenta la participación de las mujeres afrodescendientes, 57 de cada 100 mujeres participaban en la actividad económica, mientras que 79 de cada 100 hombres afrodescendientes también lo hacían. Se observa una brecha dentro del mismo grupo étnico de 22 puntos porcentuales en perjuicio de las mujeres. Para ese mismo período la tasa de desocupación para mujeres y hombres afrodescendientes fue más alta que para el resto de la población, lo cual sigue demostrando desventajas para la población afrodescendiente dentro de la actividad laboral.[97]

95 INEC. Diagnóstico de la población afrodescendiente. Censo 2010. Página 60

96 Ibidem. Página 61

97 INAMU. Informe Clara González. Situación de la mujer en Panamá 2014-2016. Página 374

4.4.5. Ingreso de la población

El indicador por excelencia del nivel económico de la población es el acceso al ingreso, medido en función de dos variables: la totalidad de ingreso mensual de la población ocupada y el ingreso mensual de los hogares. Así tenemos que el 47% de la población total de la provincia de Panamá, recibe ingresos por debajo de los B/.100.00 y un 23% recibe ingresos que oscilan entre B/.600.00 y B/.250.00. Por otra parte, solo un 3% genera ingresos por encima de los B/.2,000.00.

Son interesantes los resultados obtenidos para los cinco corregimientos en estudio, ya que todos presentan medianas de ingreso de la población ocupada por debajo del promedio provincial y distrital, exceptuando al corregimiento de Calidonia, el promedio de ingreso más bajo ocurre en el corregimiento de Curundú y El Chorrillo, por el orden de B/. 385 y B/. 400 respectivamente. Calidonia es el único corregimiento con ingresos altos, por encima de los B/.515.5; en tanto que en Curundú presenta B/.130.0 menos que Calidonia.

Por otra parte, en exacta correspondencia con los datos anteriores, la mediana de ingreso mensual del hogar en el corregimiento de Calidonia es de B/.800.0 en tanto que en Curundú es de B/340.0 menos, bajando a ser de apenas B/. 460.00. Por ello se puede decir con mucha seguridad que en las áreas en estudio existen condiciones de pobreza y pobreza extrema, medido en función del ingreso (Ver Cuadro 14).

Cuadro 14. MEDIANA DE INGRESO MENSUAL DE LA POBLACIÓN EN LOS CINCO CORREGIMIENTOS EN ESTUDIO: CENSO 2010

DISTRITO, CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO	Promedio de habitantes por vivienda	Mediana de ingreso mensual de la población ocupada	Mediana de ingreso mensual del hogar
TOTAL PAÍS	**3.6**	**468.0**	**784.0**
PANAMÁ PROVINCIA	3.6	500.0	860.0
PANAMÁ DISTRITO	3.4	513.0	897.0
SAN FELIPE	2.8	433.0	600.0
EL CHORRILLO	2.9	400.0	491.0
SANTA ANA	2.9	433.0	600.0
LA EXPOSICIÓN O CALIDONIA	2.7	515.5	800.0
CURUNDÚ	3.3	385.0	460.0

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

4.4.6. Ingreso de la población afrodescendiente de los corregimientos en estudio

De acuerdo con datos del Cuadro 15, el promedio de ingreso de la población afrodescendiente ocupada de los cinco corregimientos en estudio es más bajo, ya que más del 38% perciben ingresos menores de B/.100 mensuales. Los corregimientos de El Chorrillo y Curundú poseen mayor población afrodescendiente con ingreso promedio por debajo del B/.100, un 41% y 46% aproximadamente. (Anexos, Cuadro 15)

Apenas un 2% de la población afrodescendiente ocupada de Curundú tiene ingresos por encima de los B/.1000 y un 8% de los del Chorrillo. Por ello se puede afirmar que en estas áreas de estudio existen condiciones de pobreza, medido en función del ingreso.

Los resultados mejoran cuando se analiza el grupo de ingreso de los hogares así tenemos que, aumenta el porcentaje de hogares que tienen salarios mayores de B/.1000, sobre todo en los corregimientos de

Calidonia por el orden del 41% y Santa Ana de 35%. En contrapartida, los hogares más pobres siguen siendo Curundú y El Chorrillo, en los cuales el 78% y 76% posee ingresos por debajo de los B/.1000. Esto evidencia que en las áreas en estudio existen condiciones de pobreza, medido en función del ingreso (Anexos, Cuadro 16).

Las encuestas de hogares 2015 y 2016 mostraron una mediana de salario mensual para la población afrodescendiente de B/. 620.9 y B/. 680.3 respectivamente, mientras la mediana de salario mensual para el total de la población fue de B/. 580.5 y B/. 625.3. Los hombres afrodescendientes superaron a las mujeres en ambos años: en el 2015 fue de B/. 641.1 Vs B/. 593.6 las mujeres y en el 2016 fue de B/. 695.8 Vs B/. 655.2 las mujeres. Las mujeres rurales afrodescendientes tuvieron el peor escenario con una mediana de ingreso de B/. 494.6 en el 2016.[98]

4.5 Índice de Desarrollo Humano

Como se ha evidenciado, los corregimientos en estudio muestran proporciones elevadas de desempleo y subempleo, buena parte de su población vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

El índice de desarrollo humano (IDH) (PNUD, 2019) es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. El desarrollo humano se mide a través de los indicadores de esperanza de vida, la capacidad de tener conocimiento, la alfabetización y el ingreso promedio de la población.

Desde los inicios de los años noventa aproximadamente, Panamá ha venido mejorando sus indicadores de desarrollo humano básicos. Así este índice sube de puntaje de 0.69 en el año 2001 a 0.84 en el año 2007; posicionando a Panamá, de manera substancial, al considerarse como un país con un ingreso medio-alto. El ingreso per cápita para el 2010 fue aproximadamente de B/.8082.03[99].

El índice para el 2017 en Panamá fue 0,789 puntos, lo que supone una mejora respecto a 2016, en el que se situó en 0,785. Se trata de un indicador que analiza la salud, la educación y los ingresos. Panamá para el 2019, se encontraba en el puesto 67 del ranking del IDH con 0.795 puntos. Las variables vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno, se miden a partir de este indicador, por tanto, influyen en su mejoramiento, así la esperanza de vida es de 78,2 años, su tasa de mortalidad es de 5,04% y la renta per cápita B/. 15.087.68.

Panamá es clasificado por los estudios del Banco Mundial, como el sexto país con mayor desigualdad en la distribución de la riqueza en el mundo[100]. Atendiendo a lo anterior, las Naciones Unidas, así como otros organismos internacionales, ofrecen asesoría y apoyo para incluir a las poblaciones excluidas en el “alto índice de desarrollo humano” (IDH)

4.6. Características educativas de la población de los corregimientos en estudio

Las oportunidades de estudio en la década del 2000 al 2010 mejoraron considerablemente, disminuyendo el analfabetismo del 7% a un 5.5%, aproximadamente 148,747 personas. A nivel provincial los distritos que están más cerca de la capital tienen los mejores niveles de escolaridad, como el Distrito de Panamá, San Miguelito, Arraiján y Chorrera.

Cuatro de los cinco corregimientos en estudio presentan valores promedios de analfabetismo por debajo del promedio nacional que es de 1.6% lo que representa un alto porcentaje de alfabetismo y avance de estos corregimientos. Sin embargo, el 3% de la población de 10 y más años del corregimiento

98 INAMU. Informe Clara González. Situación de la mujer en Panamá 2014-2016. Página 376

99 https://datos.bancomundial.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD?locations=PA

100 Informe del equipo de país del sistema de Naciones Unidas sobre los avances del estado panameño en la implementación de la Convención Para La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer (CEDAW)

de Curundú es analfabeta, situación que empeora para las mujeres alcanzando un 3.3%, muy por encima del promedio del distrito de Panamá de 1.6%.

Sin embargo, en el corregimiento de Calidonia se presenta muy bajo el índice de analfabetismo (1.3%.) Algunas de las posibles razones que inciden sobre este problema están directamente relacionadas con los altos niveles de pobreza, la falta de empleos, la necesidad de más vías de acceso adecuadas y a la falta de mayor cobertura de este servicio (Anexos, Cuadro 17).

4.6.1. Nivel educativo de la población afrodescendiente de los corregimientos en estudio

Para el 2010, la población afrodescendiente de 10 años y más tenía una tasa de alfabetismo mayor (97.8%) que la población no afrodescendiente (94.0%). Por género y grupos etarios, también muestra mayor proporción, en hombres es 97.6 y en mujeres 98.0%. Esta diferencia puede estar asociada a que la mayor parte de la población afrodescendiente reside en el área urbana donde el acceso a servicios de educación es mayor. (Anexos, Cuadro 18)

Los datos del censo también mostraron que el 72.1% de las personas afrodescendientes de 4 a 24 años estudiaban, algo más que la no afrodescendiente que fue de 71.8%.

Los datos demuestran que las mujeres afrodescendientes valoran más su educación y formación preuniversitaria y universitaria (74,7% de mujeres y 69,6% hombres estudian). En el grupo de 18 a 24 años se hace más notable esta diferencia (36,1% de mujeres y 30,1% de hombres)

Por áreas geográficas la población afrodescendiente de 18 a 24 años que asiste a una institución educativa es mayor en el área urbana (73.1%) que en la rural 66.4%). En cuanto a las mujeres urbanas de este mismo grupo (42.7%) supera a los hombres (33.1%). Para el área rural se profundiza la diferencia, mientras que las mujeres tienen un 37.1% los hombres alcanzaron un 17.1%. En general, tanto en el área urbana como en la rural, las mujeres afrodescendientes superan a las no afrodescendientes (42.7% y 31.7% frente a 40.8 y 25.2%).

Sin embargo, para los corregimientos que se estudian, el nivel educativo en la población afrodescendiente tiene resultados deficientes, tal como se presenta en el Cuadro 19 en anexos. El 3% de la población del corregimiento de Curundú no sabe ni leer ni escribir; al analizar este indicador por sexo, las mujeres presentan mayor nivel de analfabetismo que los hombres.

Por otra parte, el corregimiento de Calidonia presenta un índice totalmente distinto al de los cinco corregimientos en estudio, ya que menos del 1.14% no saben leer y escribir, de los cuales ningún hombre afrocolonial presenta esta condición, al igual que en el corregimiento de Curundú y en todos los corregimientos en estudio, las mujeres poseen menor nivel educativo que los hombres.

Otros indicadores del nivel educativo, son los grados académicos alcanzados, ya sea preescolar, primaria, secundaria, universitario, postgrados y doctorados. Contrario a lo que ocurre a nivel nacional, donde la población afrodescendiente tiene mejor condición que el resto, para los corregimientos que se estudian, el nivel educativo en la población afrodescendiente tiene resultados deficientes, en los cuales menos del 50% de la población tiene estudios secundarios completos y menos de un 3% tiene estudios universitarios. Estudios de doctorado solo tienen 13 mujeres residentes de Calidonia y Santa Ana (Anexos, Cuadro 20).

4.6.2. Instituciones Educativas

La ciudad de Panamá cuenta con escuelas, tanto públicas como privadas, las cuales generalmente cubren todos los niveles de enseñanza. Específicamente en los cinco corregimientos en estudio, existen instituciones educativas especializadas u orientadas al desarrollo de habilidades en distintas profesiones técnicas. Sin embargo, en el taller realizado para este estudio con mujeres de Curundú, plantearon

su preocupación sobre la eliminación del colegio nocturno al que asistían, lo cual les afecta tanto a las mujeres como a los hijos e hijas que cumplen 18 años y no han culminado estudios medios en el sistema regular.[101]

4.7. Características de salud en los corregimientos del estudio

4.7.1. Mortalidad y morbilidad

Los índices de mortalidad y morbilidad en Panamá continúan mejorando durante las últimas décadas, ello se debe a las inversiones sociales y económicas que el país ha ido realizando durante los últimos años. Aunque por un lado muchos panameños y panameñas aún siguen excluidos del desarrollo, el país en sí ha progresado considerablemente en los aspectos de salud y educación, particularmente en las áreas urbanas.

Conforme a datos del INEC, la tasa de mortalidad en el año 2016 fue de 467.7 muertes por cien mil habitantes, que desagregados según sexo ascienden a 536.0 muertes por cien mil habitantes en hombres y 399.0 muertes por cien mil habitantes en mujeres.

La esperanza de vida (EVN)aumentó del 2010 al 2016 de 75.9 a 77.9, por género las mujeres tienen una esperanza de vida (81.1años) superior a los hombres (74.9 años. En la provincia de Panamá en el 2016 la EVN era de 80.47 en general, para los hombres de 77.69 y para las mujeres de 83.38 años. Para el distrito de Panamá era de 79.17 años, para los hombres y para las mujeres de 82.02. [102]

A nivel provincial los indicadores de mortalidad varían, así tenemos que las tasas más altas están en las provincias de Los Santos con 711.5 muertes por cien mil habitantes, en Herrera con 621.1 muertes y en Chiriquí con tasas de 530.9 muertes; y las tasas más bajas son en las comarcas y en Darién con aproximadamente 350.6 muertes por 100 mil habitantes. Las principales causas, según el Instituto de Estadísticas (2017) difieren entre provincias y comarcas; ya que en las provincias las enfermedades no transmisibles como las neoplasias son las principales causas de muerte; en las comarcas las principales causas son enfermedades infecciosas como la tuberculosis, diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso debido al escaso acceso al agua potable y al saneamiento básico, a servicios de salud, educación y otros determinantes sociales de la salud.

También la mortalidad y morbilidad están muy relacionadas con el acceso de la población a la seguridad social y a la cobertura a los servicios de salud, tanto en atención médica como en la dotación de medicamentos y atención hospitalaria, en este sentido, en la provincia de Panamá para el 2010 el 37.30% de la población no poseía seguridad social, en Santa Ana la situación empeora porque el 42.59% no está cubierto por la seguridad social (Anexos, Cuadro 21).

También la mortalidad y morbilidad están muy relacionadas con el acceso de la población a la seguridad social y a la cobertura a los servicios de salud, tanto en atención médica como en la dotación de medicamentos y atención hospitalaria, en este sentido, en la provincia de Panamá para el 2010 el 37.30% de la población no poseía seguridad social, en Santa Ana la situación empeora porque el 42.59% no está cubierto por la seguridad social en los cinco corregimientos en análisis, proporción de población no asegurada supera el 40%, llegando a estar por encima del 47% en los corregimientos de San Felipe y Curundú la población no cubierta por la seguridad social (Anexos, Cuadro 21).

En cuanto a las instalaciones de salud en el Distrito de Panamá se localizan 79, representando el 42% del total de las instalaciones existente en la provincia y el 9.9% del total existente en la República de Panamá. De estas instalaciones del distrito 15 son hospitales y representan el 19% del total, 35 son

101 Taller con mujeres de Curundú el 10 de enero 2020

102 INEC. Estadísticas vitales. 2016

Centros de Salud y Policlínicas que representan el 44%; y Subcentros y puestos de salud el 37% de las instalaciones totales. Los corregimientos estudiados cuentan con un una Policlínica Especializada en el Marañón (Policlínica Pediatra del Marañón), Centros de Salud en El Chorrillo, Santa Ana, San Felipe, Curundú y en Calidonia (Emiliano Ponce).[103]

4.7.2. Fecundidad de las mujeres afrodescendientes

La fecundidad[104] es la variable que más impacta el comportamiento demográfico y la trayectoria futura de la población. Depende del comportamiento reproductivo de las mujeres en edad fértil, asimismo es el promedio de hijos nacidos vivos tenidos por las mujeres de 12 a 49 años de edad[105].

En el 2009 se desarrolla en el país la primera encuesta de Salud Sexual Reproductiva (ENASSER 2009) y aunque la misma no recoge datos específicos para las mujeres afrodescendientes, es un punto de referencia importante para el análisis del tema en cualquier grupo. Dicha encuesta arrojó una tasa global de fecundidad (TGF) para el total de la población de 2.6 hijos por mujer. Este resultado casi coincidió con la información del INEC para ese mismo año que era de 2.5 hijos/as. Sin embargo, la encuesta también demostró que existen diferencias importantes entre las áreas y grupos étnicos. En el área urbana hay una tasa más baja de 2.3 hijos/as por mujer, mientras que en el área rural es de 3.2 y en la indígena aumenta superando incluso la fecundidad nacional con un promedio[106] de 5.0 hijos por mujer, en los 3 años que precedieron a la encuesta.

ENASSER 2014-2015 registró para el país una Tasa Global de Fecundidad (TGF) de 2.5; levemente menor a ENASSER 2009 (2.6 hijos/as por mujer), coincidiendo con los Indicadores de Salud Básicos 2014 del Ministerio de Salud, pero diferente a los datos obtenidos por la Encuesta de Hogares 2013 que señaló una tasa de 2.7hijos/as por mujer.[107]

Por área de residencia, la misma encuesta (ENASSER 2014) detectó una TGF de 2.5 hijos/as en la zona urbana, de 3.1 en la rural y 3.6 en la indígena. Esta disminución puede estar relacionada con la red de oportunidades que condiciona el subsidio con el seguimiento de la salud de las mujeres beneficiarias y de sus hijos/as.

De acuerdo con la edad el mayor número de hijos por mujer se concentró en el grupo de edad de 20-24 años (73.1%); similar situación se presentó en el país para el 2009 (mujeres de 20-29 años tenían el 50.6% de hijos/as).

Los menores porcentajes fueron los del intervalo de 45-49 años con un 2.1% (en 2009 fue de 0.4%) y las encuestadas entre 35-39 años tuvieron el 24.8% de hijos/as (17.6% en el 2009).[108] A medida que se avanza en edad, disminuye la fecundidad entre todas las mujeres y en ambas áreas (zona urbana: mujeres de 35 a 39 años 23.7% y de 45 a 49 años 2.0%. Zona rural: mujeres de 35 a 39 años 29.3% y de 45 a 49 años 2.3%. Mujeres indígenas: de 35 a 39 años 21.3% y de 45 a 49 años 2.0%)[109].

En el censo del 2010 las mujeres de 12 años y más, representaron el 72.6% entre las afrodescendientes, un poco menos que en el total de las mujeres del país (74.9%) y no afrodescendientes (75.1%).

103 Informe de Salud. Región Metropolitana de Salud. 2013

104 Tasa de fecundidad o índice de fecundidad: relación entre el número de nacimientos y la cantidad de mujeres en edad fértil en el mismo tiempo. Es el promedio de hijos por cada mujer en edad fértil.

105 INEC. Censo del 2010. Diagnóstico de la población afrodescendiente. Página. 41.

106 Encuesta de Salud Sexual Reproductiva. ENASSER. 2009. Página 57

107 Encuesta de Salud Sexual Reproductiva. ENASSER. 2014-2015. Página 59

108 Ibidem. Página 50

109 Ibidem. Página 60

Grafica 3: Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más, por área, según afrodescendientes. Censo 2010

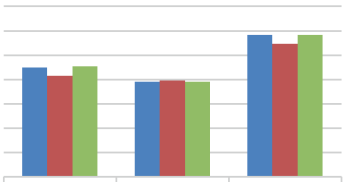

	Total	Urbana	Rural
Total	2.25	1.95	2.91
Afrodescendiente	2.07	1.98	2.73
No afrodescendiente	2.27	1.95	2.92

Para la misma fecha, el 54.5% de las mujeres afrodescendientes en edad fértil estaban en el intervalo de 15 a 34 años, lo que implica mejores condiciones físicas y biológicas para la fecundidad y procrear niños y niñas sanas, mientras transitan hacia el final de las edades reproductivas; esta proporción entre sus pares fue superior, 56.0%.[110]

En el mismo censo, las afrodescendientes de 12 años y más de edad se destacaron, por una menor fecundidad de 2.07 hijos nacidos vivos, en comparación con la población total (2.25) y las no afrodescendientes (2.27). Este promedio, fue más alto entre las mujeres afrodescendientes del área rural (2.73) que del área urbana (1.98).

Este patrón se repite en los otros grupos, pero comparadas con las mujeres no afrodescendientes, mantienen una menor fecundidad en el medio rural (2.73 afrodescendientes, 2.92 no afrodescendientes) y una diferencia menor en el urbano (1.98 afrodescendientes, 1.95 no afrodescendientes).

Las mujeres afrodescendientes y no afrodescendientes parten con similar promedio de hijos (1.01) entre los 12 y 14 años de edad. No obstante, las mujeres afrodescendientes mantienen niveles más bajos de fecundidad que las demás en todos los otros rangos de edad (12 a 14 años: 0.01, igual que las otras; 15 a 19 años: 0.16 afrodescendientes Vs 0.21 las otras; 20 a 24 años: 0.67 Vs 0.87; 25 a 29 años: 1.29 Vs 1.59; 30 a 34 años: 1.86 Vs 2.68; 35 a 39 años: 2.21 Vs 2.68; 40 a 44 años: 2.47 Vs 2.96 y las de 45 a 49 años: 2.75 Vs 3.18.

Atendiendo a lo anterior se puede observar que las mujeres afrodescendientes también presentan menos incidencia de embarazos en adolescentes a nivel nacional, sin embargo, según la observación realizada en las áreas estudiadas, las entrevistas con personajes clave como trabajadoras sociales, funcionariado de las instalaciones de salud, y lideresas de base, y talleres con las mujeres participantes en esta investigación, pareciera que en el grupo estudiado la situación es diferente, pero no contamos con las fuentes de datos para realizar la comparación.[111]

Por provincias y comarcas, el nivel de fecundidad de las afrodescendientes según el promedio de hijos nacidos vivos tenidos por mujer, es menor a la de sus pares, excepto en la comarca Ngäbe Buglé (3.41) que es el valor más alto nacional, y el más bajo, en Herrera (1.38) y Panamá (1.39). Entre las mujeres del país y no afrodescendientes, el promedio más alto se aprecia en la comarca Emberá (2.90), y el más bajo, en Los Santos 1.41[112].

La tasa de natalidad para el 2010 en la provincia de Panamá fue de 2.0 hijos nacidos vivos por cada mujer, indicador que disminuyó para el distrito de Panamá a 1.9. Para el 2015 y 2016 fue de 2.4 a nivel general.[113]

La encuesta de hogares del 2013 indicó que la tasa de fecundidad a nivel nacional fue de 2.49 hijos/as por mujer; en el 2015 fue de 2.43; y en el 2016 de 2.4[114].

110 INEC. Diagnóstico de la población afrodescendiente en Panamá. Censo 2010, página 42

111 Ibidem. Página 44

112 INEC. Censo del 2010. Diagnóstico de la población afrodescendiente. Página. 44

113 INEC. Estadísticas vitales 2018 INAMU. VII Informe Nacional de la Mujer Clara González. Situación de la Mujer en Panamá. 2014-2016

114 INEC. Encuesta de Hogares. 2013, 2014, 2015 y 2016. En el 2013: 65.3 nacimientos vivos por mil mujeres en edad fértil;

4.7.3. Mortalidad infantil[115]

El país ha mejorado considerablemente el índice de mortalidad infantil: en 1960, el índice era de 57 muertes por cada mil nacidos vivos (NV); en el año 2000 se redujo a 22 muertes; en el 2005 fue de 15.4; en el 2010 fue de 16 y en el 2015 fue de 12.5 por cada mil NV[116].

De acuerdo con el Informe 2000 -2016 de la Región Metropolitana de Salud, la tasa de mortalidad infantil en la región mostró una tendencia a la disminución desde 1994 hasta el 2010, de 16.6 muertes por cada mil NV en 1994, a 8.2 por cada mil NV en el año 2008, lo que representó una reducción de casi 50% de la mortalidad infantil. Sin embargo, se observó un aumento de 14.4 y 12.3 por cada mil NV en los años 2011 y 2012, respectivamente.[117]

Para el año 2010 el área sanitaria de Curundú reportó la mayor tasa de mortalidad infantil con 25.1 muertes por mil NV y San Felipe con 21.7 por mil nacidos vivos, doblando la tasa nacional (12.3/1,000 NV) reportada.

En el año 2012 el corregimiento de San Felipe presentó la tasa más elevada por el orden de 33 por mil NV, seguido de Santa Ana y Veracruz con 19.4 y 18.8 por mil NV, respectivamente.[118]

Las principales causas de muerte fueron: la inmaturidad extrema[119] con 13.3%; la sepsis bacteriana y las malformaciones congénitas con 8.4%; la asfixia del nacimiento con 4.2%; y la hemorragia pulmonar no especificada con 3.5%. [120]

El mismo informe plantea que la mortalidad en el niño/a de 1 a 4 años no se distribuye uniformemente dentro de la Región Metropolitana de Salud, presentando un promedio de 22 muertes por año. Del 2012 al 2016, el área sanitaria con mayor tasa de mortalidad correspondió a Curundú, Santa Ana y 24 de diciembre.[121]

En el censo del 2010, por primera vez se obtuvo la información específicamente para las madres afrodescendientes, a través del testimonio de las mujeres en edad fértil de 12 a 49 años sobre los hijos e hijas nacidos vivos y los fallecidos durante los últimos doce meses anteriores al censo. Los resultados mostraron que el 3.4% había fallecido, mientras que para los otros grupos fue de 3.2% (no afrodescendientes y total del país). [122]

Los rangos de menor sobrevivencia están entre las madres afrodescendientes de todas las edades (en todas las áreas), así de 15 a 19 años (28.0% Vs 24.3% otras madres), 25 a 29 años (19.8% Vs 15.5% las otras) y 40 a 44 años (12.8% Vs 8.6% las otras), esta proporción es 4% mayor que sus pares de los otros grupos. La mayor ocurrencia está entre las madres adolescentes afrodescendientes (33.0% Vs 13% otras mujeres) y las de 40 a 45 años (15.0% Vs 13.0% las otras madres). En el área rural es peor esta situación para las madres menores de 20 años (38% Vs 30% las otras madres). Estos datos indican que esta población presenta mayores riesgos de morbilidad y mortalidad de los menores y por consiguiente de sus madres, en esas edades.[123]

Sin embargo, si comparamos los hijos fallecidos de las madres afrodescendientes, a nivel provincial y

---

en el 2014 aumentó a 74.2 y en el 2016 disminuyó levemente a 72.2 nacimientos vivos por mil mujeres en edad fértil.

115 Todos los datos son del Censo del 2010. Diagnóstico de la población afrodescendiente. Página. 46,47,48. No se encontraron registros sobre este dato en los otros documentos estadísticos. En los Centros de Salud los datos se recogen por edad y no por etnia. En los informes del MINSA tampoco se obtuvieron.

116 MINSA. Informe de salud 2015 y Boletín de desigualdades 2017

117 Región Metropolitana de Salud. Departamento de Planificación. Análisis de Situación de Salud 2000-2016. Página 36

118 Ibidem

119 Inmaturidad extrema o extremadamente prematuro: menos de 28 semanas de gestación

120 Región Metropolitana de Salud. Departamento de Planificación. Análisis de Situación de Salud 2000-2016. Página 10 y 36

121 Ibidem. Página 37

122 INEC. Diagnóstico de la Población Afrodescendiente en Panamá. Censo 2010. Pág. 45

123 INEC. Diagnóstico de la Población Afrodescendiente en Panamá. Censo 2010. Pág. 46

comarcal, la mayor incidencia es en la comarca Ngäbe Buglé, donde en promedio murieron 5.0 niños, mientras que las otras mujeres de la comarca Ngäbe fue de 4.2. De todos los grupos la mortalidad infantil más alta (5.5) es la de la comarca Emberá. En el otro extremo, en la provincia de Panamá, los tres grupos de mujeres registran el promedio más bajo y de igual nivel (2.5) para afrodescendientes y no afrodescendientes.

Esta falta de datos recientes crea la necesidad de que todos los datos sobre la población y en especial sobre las mujeres afrodescendientes, se introduzca la variable étnica-racial en todas las instituciones por etnia, lo cual permitiría formular Políticas públicas dirigidas hacía los grupos que experimentan políticas racializadas.

4.7.4. Estado conyugal y composición del hogar en las mujeres estudiadas[124]

Para el censo del 2010, el estado conyugal de la población afrodescendiente de 15 años y más de edad mostró semejanzas con la de la población total y no afrodescendiente, destacándose la soltería (29.6%) y la unión libre (32.8%).

No obstante, en el grupo de afrodescendiente resaltó el matrimonio (26.3%), la unión libre (28.5%) y la separación o divorcio (12.6%). En general, el 45.0% de la población afrodescendiente no convivía en pareja, 2.0% más que el 43.3% de los otros grupos, mientras que el 57.0% de los otros grupos sí convivía en pareja, principalmente en unión (Observar la gráfica siguiente).

Los hombres afrodescendientes se declararon en unión consensual (31.6%), soltería (31.4%) y matrimonio (28.0%) con mayor proporción que las mujeres (25.1% unida, 26.0% solteras, y 24.4% casadas). Los perfiles del estado conyugal de los hombres afrodescendientes y sus pares muestran parecido, con la excepción más visible de la mayor proporción de casados (afrodescendientes 28.0% y 24.4% no afrodescendientes). En cambio, las mujeres afrodescendientes se distribuyen con mayor proporción que sus pares en todas las categorías de no convivencia en pareja, en particular, por separación de unión (12.0% afrodescendientes y 8.8% no afrodescendientes) y soltería (28.0% afrodescendientes y 23.8% no afrodescendientes)[125]

Gráfica 4 : Estado conyugal de la población de 15 años y más, por estado conyugal. En %. Censo 2010

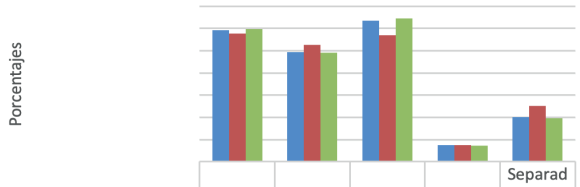

	Soltero/a	Casado/a	Unido/a	Viudo/a	Separado/a o divordiado/a
Total	29.6	24.7	31.8	3.7	10.1
Afrodescendiente	28.8	26.3	28.5	3.7	12.6
No afrodescendiente	29.9	24.5	32.2	3.6	9.8

La composición del hogar o el tipo de familia, las relaciones de nupcialidad y la jefatura del hogar es importante para conocer la situación de la familia. Los datos del INEC – Encuesta de Hogares (2015 y 2016) muestran que en el país han aumentado los hogares uniparentales con jefatura femenina, mientras crece el número de separaciones y divorcios.

De acuerdo al censo del 2010 el 12.6% de los hombres y las mujeres afrodescendientes estaban separados/as o divorciados/as (Gráfica 4).

En las familias afrodescendientes la jefatura femenina del hogar aumentó de 22.5% (2015) a 23.8 (2016), mientras que los divorcios o separaciones en el 2016 fueron de 22.82% (no se publicó este dato para el 2015 en la Encuesta de Hogares). Estudios han demostrado que los hogares con jefatura mujer son más vulnerables y tienen más probabilidades de vivir en condicione de pobreza. s. Por el contrario, en los hogares no afrodescendientes la jefatura del hombre es superior a la de las mujeres (Observar el Cuadro 22).

124 Todos los datos corresponden al censo 2010 y las Encuestas de Hogares. 2015 y 2016

125 INEC. Censo 2010. Diagnóstico de la población afrodescendiente. Página 47

Cuadro 22. JEFATURA DE LOS HOGARES. ENCUESTA DE HOGARES 2015 Y 2016			
Población	Porcentaje de jefes/as de hogar		
	Total	Hombres	Mujeres
2015	100.0	100.0	100.0
Afrodescendiente	19.0	17.4	22.5
No afrodescendiente	81.0	82.6	77.5
2016	100.0	100.0	100.0
Afrodescendiente	21.2	20.1	23.8
No afrodescendiente	78.8	79.9	76.2

Fuente: INAMU. 2016. INFORME Clara González. 2016. INEC. Encuesta de Hogares de marzo de 2015 y 2016

4.7.5. Seguridad social en salud

La seguridad social es otro factor importante para minimizar la vulnerabilidad de las mujeres y sus familias porque le garantiza el acceso a la salud y a una vejez digna. Contribuye a proteger a la familia contra privaciones económicas y sociales, al proveer la atención a las enfermedades, accidentes, maternidad, invalidez y muerte. En el censo del 2010, el 63.1% del total de la población afrodescendiente declaró que tenía acceso a la seguridad social en salud, mientras los no afrodescendientes contaban con una población beneficiada de 51.4%; un 66.4% para el área urbana y en la rural fue de 42.3%, el resto de la población afrodescendiente que no cuenta con acceso a la seguridad social depende de la atención en las distintas instalaciones de salud pública o privada, según sea la condición socioeconómica.

De acuerdo con el género, el 63.9% de las mujeres afrodescendientes tienen seguro social superando a los hombres con 62.3%. Este grupo tiene mejores condiciones que los no afrodescendientes donde sólo están cubiertos por la seguridad social en salud un 51.4% tanto para hombres como mujeres.[126] En la encuesta de hogares 2015, los datos mostraron que la población afrodescendiente está menos protegida por la seguridad social que el resto, sin embargo, dentro del mismo grupo de afrodescendientes, las mujeres alcanzan un porcentaje levemente superior a los hombres en las dos encuestas (2015 y 2016) de hogares (hombres 18.9 y 20.8 – mujeres 19.8 y 22.4) (Observar la gráfica 5).

Gráfica 5: Población con seguridad social directa. Encuesta de hogares 2015 -2016

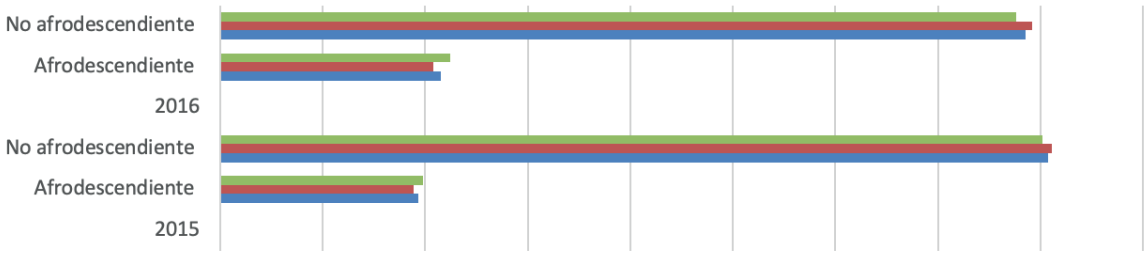

	2015	Afrodescendiente	No afrodescendiente	2016	Afrodescendiente	No afrodescendiente
Mujeres		19.8	80.2		22.4	77.6
Hombres		18.9	81.1		20.8	79.2
Total		19.3	80.7		21.5	78.5

126 INEC. Diagnóstico sobre la población afrodescendiente. Censo 2010

Sin embargo, en el grupo estudiado, la mayoría de las mujeres no contaban con seguridad social, dependiendo la salud de ellas y de sus hijos e hijas de la atención pública para casi la totalidad o la atención en instituciones privadas en casos excepcionales.[127]

4.7.6. Situación de discapacidad de la población afrodescendiente

Con respecto a la población afrodescendiente que presenta alguna discapacidad, ya sea ceguera, sordera, retraso mental, parálisis cerebral, deficiencia física y problemas mentales, los resultados del Censo de población y Vivienda del 2010, indican que la población afrodescendiente está más afectada por la prevalencia de algún tipo de discapacidad física o mental (4.0%) que los otros grupos (2.8%). Según las dimensiones de análisis por sexo y grupos de edad no hay grandes diferencias, pero sí por área: en la rural, el 5.8% padece de alguna discapacidad, mientras que disminuye a 3.7% en la urbana.

Para los cinco corregimientos en estudio entre el 7% y el 33% del total de personas con discapacidad son afrodescendientes. El mayor porcentaje de discapacidad de este grupo se concentra en los problemas mentales y ceguera; en menor medida se encuentran la parálisis cerebral y/o Retraso Mental (Anexos, Cuadro 23).

De igual forma, los dos corregimientos con mayor presencia de personas con discapacidad afrodescendientes son los corregimientos de Curundú y Calidonia, con 38% y 22% respectivamente. Los corregimientos con menor cantidad de personas afrodescendientes con discapacidad son San Felipe y Santa Ana, que, además, no tienen parálisis cerebral, ni retraso mental.

4.8. Situación de la vivienda en los corregimientos en estudio

Ilustración 4. Edificio Salomón en Viejo Veranillo

En el caso de las viviendas del distrito de Panamá (Censo 2020) unas 15 mil viviendas (3.19%) poseen piso de tierra, 12,948 (2.75%) carece de luz eléctrica, el 2.95% cocinan con leña, el 7.83% no tienen televisor y el 56.13% carecen de teléfono residencial. Esta situación empeora para los corregimientos en estudio, ya que la mayoría de las viviendas carecen de acceso a radio y telefonía residencial. A pesar de que todos cuentan con luz eléctrica y agua potable, el corregimiento de Curundú es el único corregimiento que presenta carencia de Servicios Sanitarios (Anexos, Cuadro 24).

Después de 1968 se desarrollaron en el país los primeros proyectos públicos de viviendas para personas de bajos recursos, muchos de ellos se construyeron en los corregimientos en estudio como los edificios de Cabo Verde, Barraza, etc y más recientemente se construyeron otros proyectos como los edificios de Viejo Veranillo, de 46 metros cuadrados, que cuentan con un espacio para sala, comedor, cocina y baño y un altillo con dos recamaras y el proyecto Curundú de 1 y 2 recamaras.

Ilustración 5 Altillo para 2 dormitorios. Edificio Salomón en Viejo Veranillo

127 Resultado de las encuestas y talleres realizados de sept. 2019 a enero 2020

5. VOCES DE MUJERES URBANAS AFRODESCENDIENTES DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ [128]

"…sobre las mujeres y niñas afrodescendientes en Panamá se ejerce presión de distintas formas para responder a estereotipos de belleza y pasar por procesos de "blanqueamiento", para el acceso a la educación y al mercado de trabajo. Experimentan triple discriminación, por sexo, etnia, y por pertenecer a los estratos más pobres."

INAMU. CEDAW. Informe del equipo de país…2018

5.1. Datos sociodemográficos de las mujeres estudiadas

En este capítulo cuando nos referimos a "**mujeres estudiadas"** son las que participaron en la encuesta, en el grupo focal, en los talleres y en las entrevistas, de los cinco corregimientos de la capital (Curundú, Calidonia, Chorrillo, San Felipe y Santa Ana).

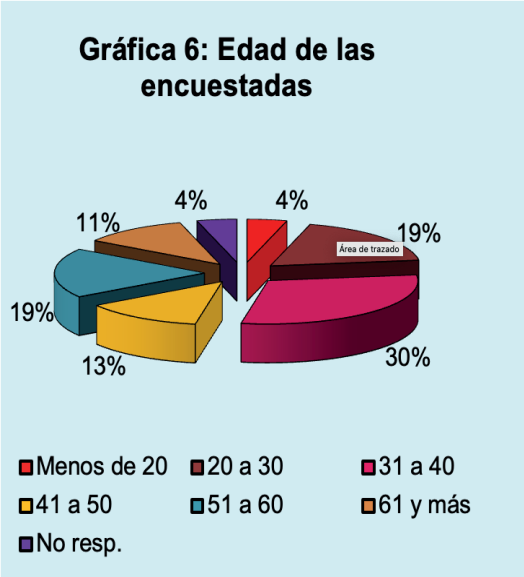

Tanto en la aplicación de la encuesta como en los grupos focales y talleres se trató de contar con mujeres de los diferentes grupos etarios. En el caso de la encuesta la de menor edad fue de 19 años y la mayor de 69 años. En los talleres y grupo focal las edades oscilaron entre 18 y 69 años.

Entre las encuestadas el mayor porcentaje estuvo en el grupo de 31 a 40 años con una representación de 30%, seguidas por los intervalos de 20 a 30 y 51 a 60 años con el 19% respectivamente. Los otros dos grupos de edades (41 a 50 y 61 y más) tuvieron una representación de 13% y 11% (Observar la gráfica 6).

Tanto en la encuesta como en los talleres se pudo constatar que en nuestro país existen diversas formas de discriminación y que las mismas son una fuerza coercitiva constante para las niñas, adolescentes y mujeres afrodescendientes, donde la edad se suma como un elemento discriminativo más, ser afrodescendiente y adulta mayor o "vieja" va a acarrear que se profundicen múltiples opresiones.

También se evidenció que las mujeres mayores de 40 y 50 años habían sufrido una discriminación más abierta, quizás más cruel, desde la infancia en la escuela, en el barrio, en el trabajo, en lugares públicos, en las relaciones de pareja, etc. Y su autoestima se había afectado mucho más que las mujeres jóvenes consultadas que también han sufrido diferentes formas de discriminación, a veces más sutil, pero que cuentan con mecanismos de respuesta y con mayor conciencia de sus derechos.

Otro elemento importante relacionado con la edad es que, de acuerdo a los testimonios y percepción de las consultadas, hemos avanzado en aceptación de la diversidad, derechos humanos y en la aceptación que somos una sociedad pluricultural, pluriracial y pluriétnica, aunque las mujeres y hombres afrodescendiente siga siendo víctima de actos discriminatorios.

128 Todos datos corresponden a las encuestas aplicadas para este estudio

5.1.1. Escolaridad

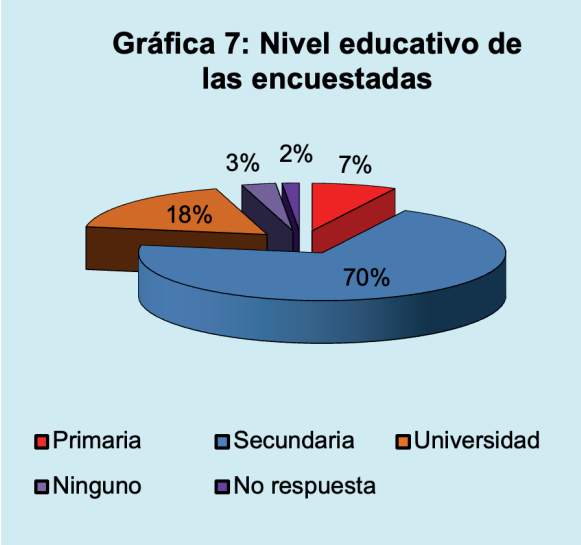

El 70% de las encuestadas tiene un nivel académico medio, cónsono con la realidad nacional cuyo promedio de años aprobados en el censo del 2010 fue de 8.8.

Se destacó un 18% con estudios universitarios, seguidas del 7% con nivel primario y sin escolaridad 2% y no respondieron con 3% (Observar la gráfica 7).

Respecto al nivel académico, contrario a lo que podríamos pensar, que, a mayor nivel académico, mayor conciencia étnica-racial, los resultados de la encuesta demostraron lo contrario, para el grupo estudiado, las universitarias declararon percibir menos la discriminación, al decir de algunas, porque su "título habla" y cuando fueron a solicitar trabajo lo que revisaron fue su currículo vite.

Hubo casos en que fue muy notorio el rechazo a pensarse a sí mismas, tanto en las encuestas como en los talleres. Para responder la encuesta fue más difícil conseguir aceptación en mujeres universitarias, aun cuando permanecían viviendo en el corregimiento de estudio, dando la impresión de que "eso no es conmigo" y que el título universitario es capaz de sobreponerse a todos los obstáculos y estereotipos étnico-racial. En cuanto a los talleres, salvo excepciones, las de nivel universitario expresaron menos experiencias discriminatorias y se desentendían de las preguntas o se excusaban para no participar, como se diría en "buen panameño", "le sacaban el cuerpo" a las preguntas relacionadas directamente con la discriminación racial y no respondían.

Las mujeres que han logrado avanzar académicamente, se perciben como producto de ellas mismas y consideran que las discriminaciones no son ciertas porque ellas son una muestra de ello, algunas manifestaron: "Soy negra, pero eso no significó una barrera para avanzar". Otras, (los demás) no son capaces de observar los elevados esfuerzos que deben hacer para realizarse.

5.1.2. Estado civil

Respecto al estado civil se destacan las mujeres solteras y las unidas representando dos terceras partes (33%) cada una. Le siguieron las madres solteras (16%), las viudas (10%), las casadas (5%) y por último las divorciadas (3%).

Como se observa la mayoría estaban unidas o eran madres solteras lo que puede representar mayor inestabilidad económica y emocional para la familia, se le suma a ello que un porcentaje considerable[129] había tenido más de un compañero sentimental y procreador de la prole. Hecho este que en muchos casos se traducía en irresponsabilidad paterna cuando se trata de la manutención, recayendo la carga solamente en la mujer y en su familia (abuelo, abuela, hermanos, etc.) (Observar la gráfica 8).

5.1.3. Lugar de nacimiento y procedencia

Todas las encuestadas nacieron en instituciones públicas, fundamentalmente en el Santo Tomás (69%), lo que implica que provienen de hogares de bajos ingresos o ingresos inestables. Sólo nacieron

129 Sólo el 21% había tenido un compañero y un 12% no respondió a la pregunta. Las demás declararon que habían tenido de 2 a 7 compañeros.

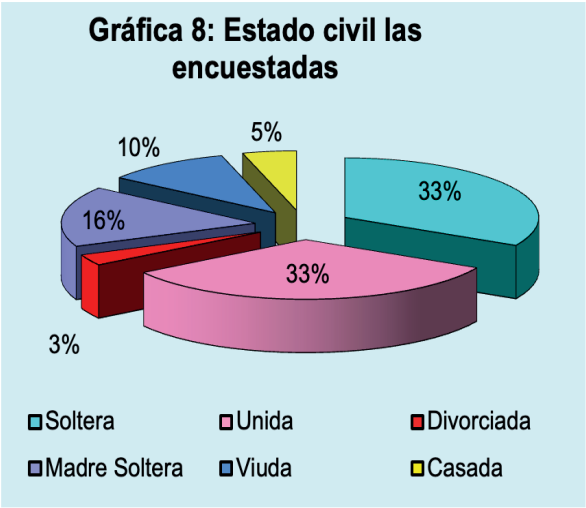

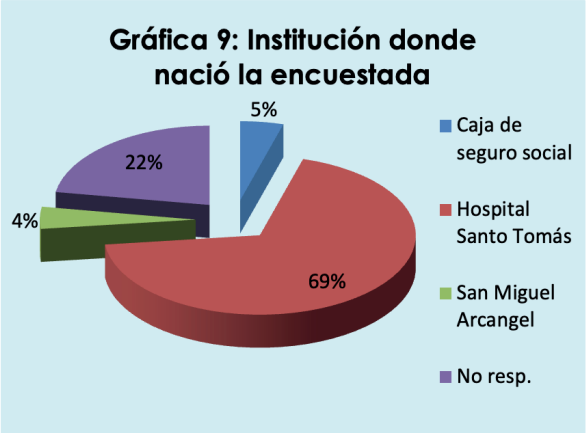

La importante cantidad de personas que no se ha movilizado en estos barrios, es posible que ocurra por la ausencia de recursos, además del apego al barrio.

en el seguro social y en el San Miguel Arcángel el 9%. Un 22% no definió su lugar de nacimiento (Observar la gráfica 9).

El 52% de las encuestadas procede de la periferia de la misma provincia y su familia de origen llegó a estos barrios buscando acercarse a la ciudad donde había más oportunidades de trabajo y residencia barata.

Para el resto fue evidente un fuerte arraigo al lugar donde residen actualmente. Un 20% ha vivido toda su vida en el mismo lugar; el 14% que nació en otra provincia, por lo general desde que llegaron a la ciudad de Panamá viven en el mismo barrio o han rotado entre los cinco corregimientos del área metropolitana, al igual que las que nacieron en el extranjero. No obstante, el primer grupo también mostró un sentimiento de pertenencia muy enérgico al lugar donde residen actualmente. (Observar la gráfica 10).

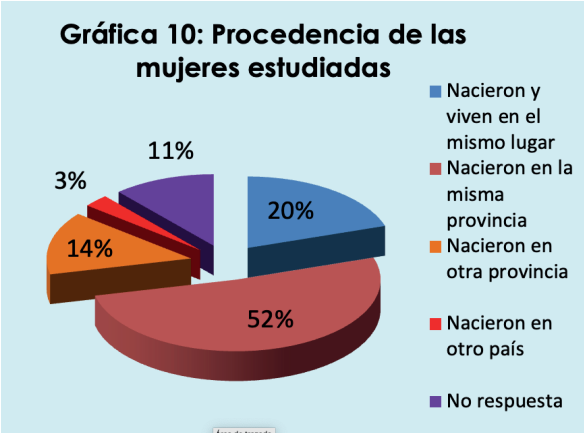

5.1.3. Autoidentificación de las estudiadas

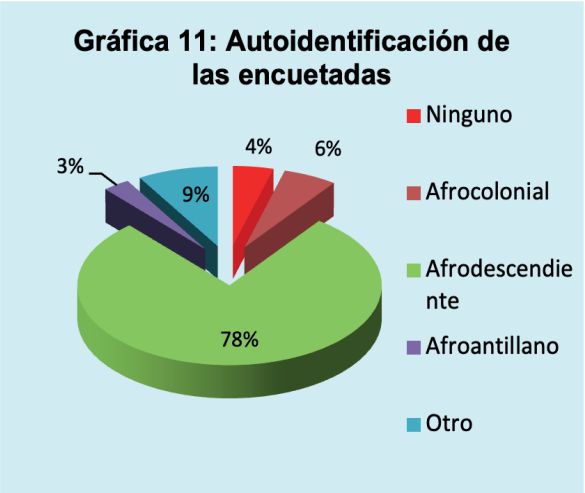

La mayoría (78%) de las encuestadas se autodefinieron como afrodescendientes y están representadas en todos los corregimientos estudiados.

El 6% que se consideró afrocolonial y reside actualmente en El Chorrillo y Santa Ana; y el 3% que se declaró como afroantillana pertenece al corregimiento de El Chorrillo.

Un 13% no se identificó con las categorías dadas. Algunas plantearon que se consideraban panameñas o como seres humanos más allá del color de la piel. En otros casos no se consideraban afrodescendientes porque, según dijeron, su color y facciones no eran de negras.

Tanto en la aplicación de las encuestas como en los talleres, fue notorio que para algunas mujeres la autodefinición está solamente en el color de la piel y se evadió con bastante frecuencia pensarse como negra. Por ejemplo, una joven expresó que no podía responder la encuesta porque "…yo no soy negra y no puedo entender ese problema…" ya que no lo padecía o no lo había sufrido. Ante el cuestionamiento de sus facciones y textura de su cabello, respondió que "…las panameñas somos así…yo soy blanca… no tengo familia negra".[130]

En los talleres donde se analizó el tema de la autonegación de los orígenes afrodescendientes, algunas mujeres respondieron que los estereotipos de belleza, la publicidad y hasta la "costumbre" es lo que contribuye para que muchas personas nieguen su origen y hasta sean conscientes de que no tienen nada que ver con el tema. Una vez más los estereotipos asignados a la población afrodescendiente llevan a esta población a negarse a sí misma, autoidentificarse "afro" es también aceptar todo aquello que se dicen de los negros, maleantes, perezosos, mujeres calientes, y muchas cosas más.

5.1.4. Tenencia de la vivienda

La mayoría (55%) de las mujeres encuestadas viven en casas propias; 18% en casa alquilada; 10% cuenta con una vivienda hipotecada y con porcentajes menores están las viviendas en casas condenadas, casa de emergencia o prestada.

Sin embargo, el concepto de propia no estaba claro para todas las mujeres entrevistadas, ya que algunas consideran propia la vivienda que está aún hipotecada e incluso con altas deudas en el banco.

Por otro lado, en experiencias como la de los edificios de Cabo Verde, ubicados en la Avenida Nacional, se trata de apartamentos de pocos metros, de un solo espacio donde se desarrolla toda la vida familiar. La comunidad consta de 5 edificios, de 5 plantas, con 120 espacios o apartamentos, donde, además, en no pocos casos, viven familias extendidas. En el caso anterior, se trata de viviendas, que, aunque propias, no reúnen las condiciones adecuadas para la convivencia sana de una familia promedio.

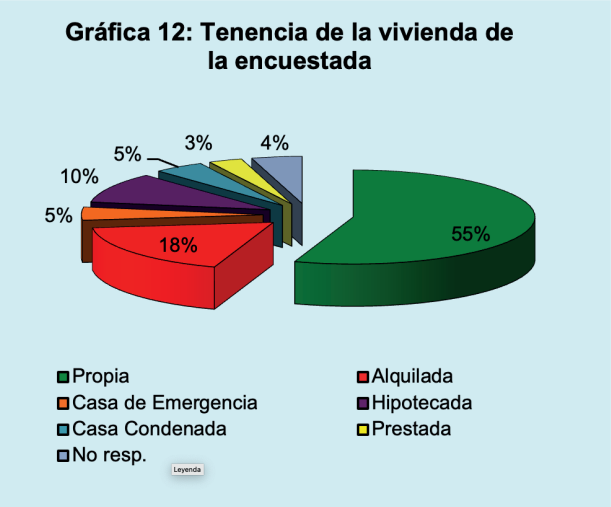

Una mujer que reside en los edificios de Cabo Verde los describe como:

"…el apartamento es solo un cuadrito con baño interno y sin ninguna división, por eso se usan altillos (construidos por los moradores) que son dormitorio e improvisamos la cocina y la sala. Sólo tiene una puerta para entrada y salida y una ventana".

5.1.5.Condición socioeconómica en la niñez y actual

La mayoría de las mujeres que fueron encuestadas provienen de hogares no tradicionales. Se observa que sólo un 27% cuando era niña contó con la manutención del padre y la madre y un solo 9% con la del papá, como tradicionalmente se esperaba.

En el 21% de los casos (un poco más de la quinta parte) la familia era mantenida por la madre, patrón que se repite casi con el mismo porcentaje en las familias que han construido las mujeres estudiadas.

130 Respuesta textual de una mujer joven

Por otro lado, resalta la solidaridad acostumbrada en las familias panameñas, donde el compromiso de la manutención de los infantes, cuando no es asumida por el padre o la madre, es compartida por los abuelos, abuelas y otros miembros de la familia.

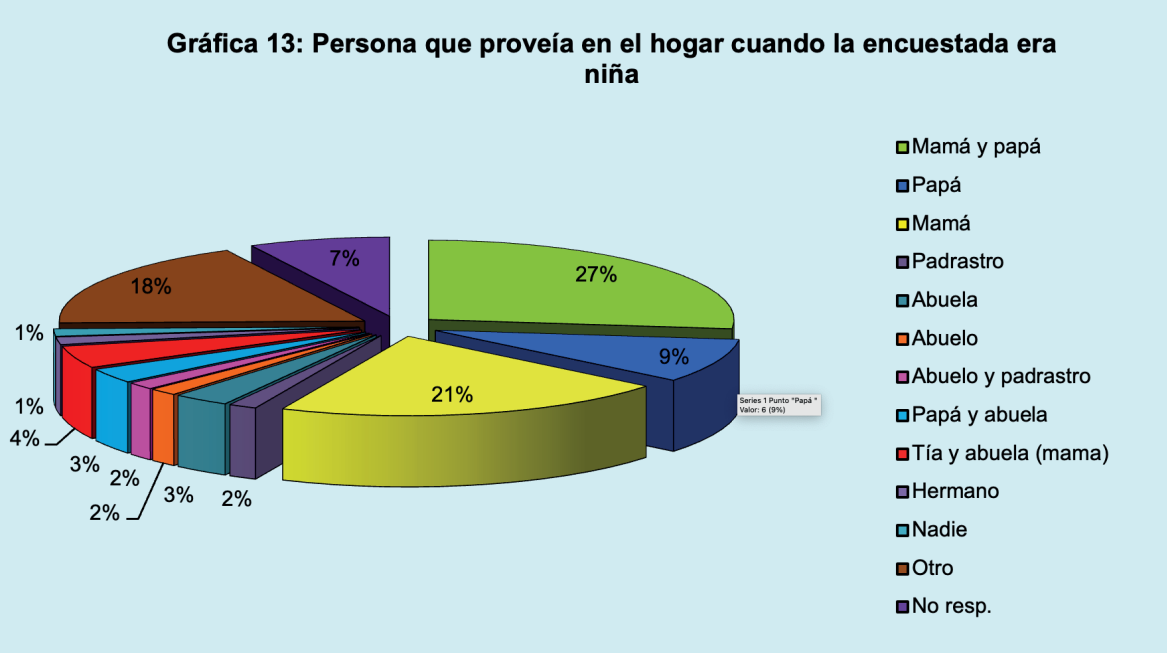

En el rubro de otros se incluyen las pensiones, trabajos de la madre en el barrio y la ayuda de instituciones públicas o benéficas. Al respecto, sobre los otros recursos que usaban para la manutención de los hijos/as, en el taller desarrollado con mujeres de Curundú[131], una madre dijo: “me apaño con la beca universal”

De acuerdo a estos y otros datos, nos atrevemos a afirmar que una parte considerable de estas mujeres se encuentran en un “piso pegajoso” que le impide a esta generación familiar dejar atrás las condiciones de pobreza de sus familiares de origen, a pesar de que las condiciones en general han mejorado para la mayoría y que además cuentan con casi todos los servicios básicos. Sin embargo, la movilidad social y la sostenibilidad de sus vidas con calidad, es algo que no han alcanzado y que, para muchas, es difícil de alcanzar.

5.1.6. Vida laboral de la encuestada

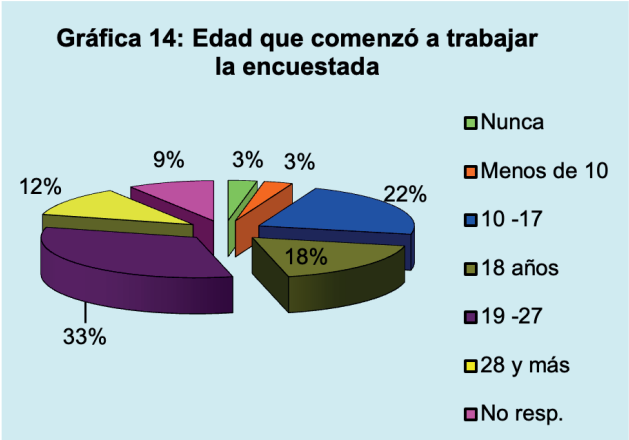

La tercera parte (33%) de las mujeres de la muestra comenzaron su vida laboral entre los 19 a los 27 años. Sin embargo, una cuarta parte comenzó a trabajar siendo menor de edad (3% menos de 10 años y 22% de 10 a 17 años) y el 18% se incorporó con la mayoría de edad. Sólo un 3% nunca ha trabajado fuera de la casa.

Con respecto al inicio de la vida laboral, para casi la totalidad de las que respondieron a esta pregunta, su primer trabajo fue de baja remuneración y subvalorado socialmente,

131 Junta Comunal de Curundú, 10 de enero de 2020.

sólo el 9% comenzó como profesional. El primer lugar lo ocupó el 39% que comenzó en una empresa privada de ayudante, limpieza, asistente, etc. o como trabajadora independiente (vendiendo artículos, lotería, limpieza de casas, etc.). El resto, con la misma representación, se inició laboralmente como empleada doméstica remunerada (9%); otro 9% estuvo en el grupo de cocinera (fonda), venta de comidas, refrescos, modista, tapicería, estilista (belleza), artesanías, etc.

También hubo un 6% que emprendió su vida laboral con el Plan de Emergencia en la década del 70[132], cuyos empleos eran fundamentalmente en limpieza, ayudantes, ascensoristas, etc., en fin, de exiguo salario y crédito social, no obstante, las mujeres de la muestra hicieron referencia a éstos con orgullo y satisfacción. Algunas comentaron que este empleo les permitió sacar a su familia adelante y comenzar una nueva vida (Observar gráfica 13).

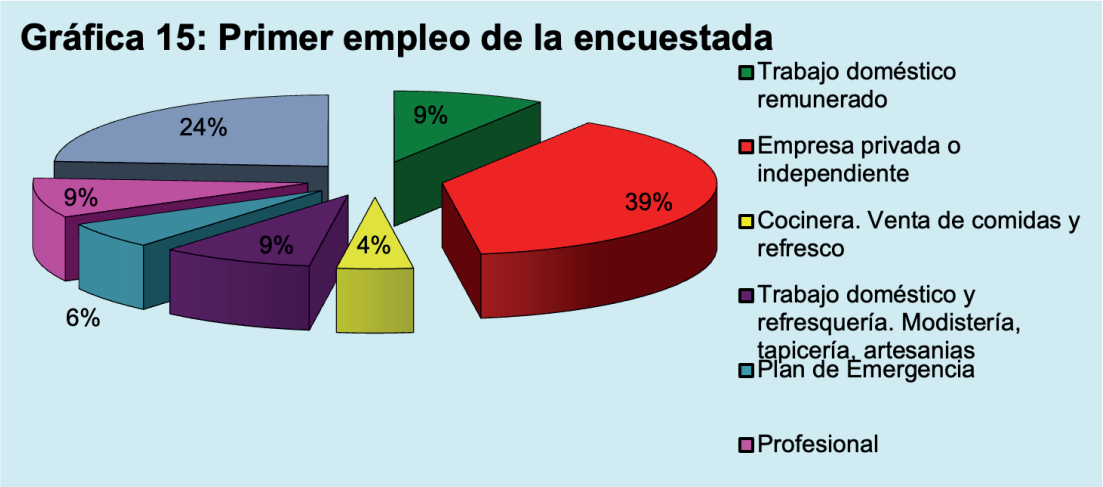

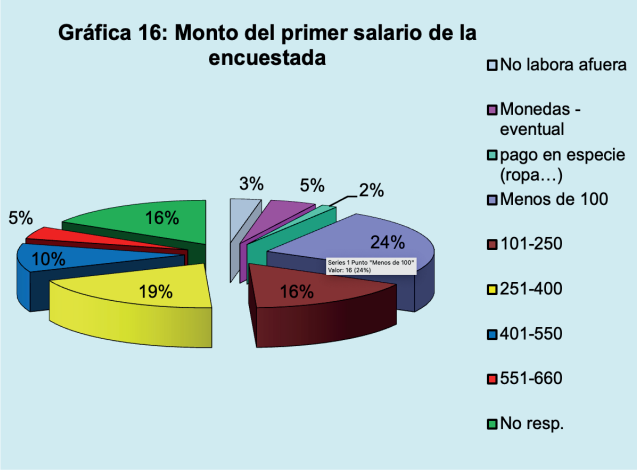

El monto del primer salario para la mayoría fue muy bajo, aun guardando las diferencias de acuerdo con el momento, plantearon que era mínimo, pero fue significativo ante tanta necesidad y la situación crítica de carencias familiar y propia. Así tenemos que el 24% recibió menos de 100 balboas; el 19% cobró de 250 a 400 dólares y en tercer lugar, el 16% de 101 a 250 balboas. Las de salario mayor de 250 (alrededor del 30%) fueron fundamentalmente las que comenzaron su vida laboral como profesionales (Observar gráfica 16).

5.1.7. Utilización que le dio la encuestada a su primer salario

En la utilización que le dio la encuestada a su primer salario quedan al desnudo las relaciones de producción capitalistas por un lado y las relaciones tradicionales de género, por el otro. (Observar gráfica 17)

132 El Plan de Emergencia, fue un programa creado por el gobierno de Omar Torrijos para darle trabajo e ingresos a mujeres pobres, madres de familia, con poco nivel académico.

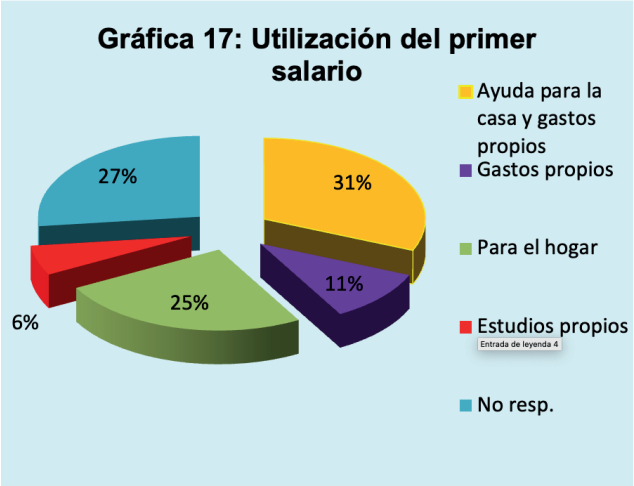

La mujer pobre trabaja para satisfacer las necesidades más elementales de la familia, aunque sea en trabajos de irrisoria remuneración y de poco prestigio social, además se reinventa[133] de acuerdo a las circunstancias buscando nuevas alternativas para superar las condiciones de pobreza. Sus necesidades quedan relegadas en función de la familia. Como se puede observar en la gráfica, sólo un 16% utilizó su primer salario para gastos y estudios propios.

Algunas mujeres expresaron que iniciaron su vida laboral para "lograr"[134] que sus hijos e hijas estudiaran y muchas se empeñan en esto, no obstante, en los talleres una demanda enérgica al Estado panameño es el establecimiento de políticas que favorezcan el empleo de la juventud de ambos sexos. La falta de empleo y mayor escolaridad son elementos que se constituyen en fuente básica de la violencia que se vive en el barrio y de los riesgos para las mujeres a la hora de ganarse la vida. También demandan instituciones educativas para personas adultas.

5.1.8. Situación económica de las familias estudiadas

La situación económica de las familias presentes en el estudio se indagó, a través de la ocupación actual y el ingreso de las mujeres encuestadas, del ingreso familiar (ingreso de todas las personas que trabajan en la familia), de las personas que viven en la casa y de la manutención de los hijos e hijas.

En cuanto a la ocupación actual de la encuestada, con pocas excepciones, predominaron los trabajos mal remuneradas y desvalorizadas socialmente. En primer lugar, con el 21% estuvieron las que realizan trabajos independientes como modista, estilista, haciendo mandado, seguridad y trabajadora de aseo informal. Con igual porcentaje (21%) están las empleadas públicas, algunas oficinistas, secretarias y trabajadoras manuales. En segundo lugar (19%), las trabajadoras domésticas no remuneradas (amas de casa) y remuneradas (empleadas domésticas - TDR).

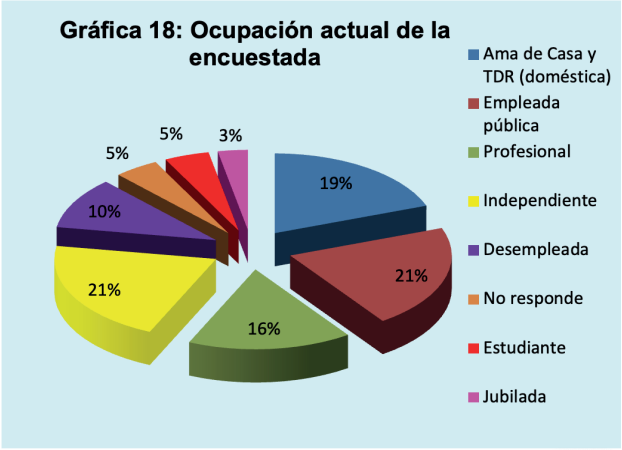

Las profesionales (docentes, ingenieras y abogadas) alcanzaron el 16% y desempleadas el 10%. En menor proporción estuvieron las estudiantes 5% y jubiladas 3%. No respondió a esta pregunta un 5%, que posiblemente sea desempleada pero como era una pregunta abierta no tenía opciones y la dejó sin responder.

Llama la atención que en los talleres varias mujeres, entre risas, bromas e ironías hicieron referencia a que ellas no "podían" decir el lugar de residencia cuando llenaban solicitudes de trabajo o en entrevistas de trabajo porque "de

133 Algunas mujeres no podían clasificar o describir con pocas palabras todas las actividades que hacían para sobrevivir. Para este grupo, esas experiencias no han quedado en el pasado, para muchas sigue siendo su cotidianidad.

134 Expresión propia de las consultadas, tanto a través de las encuestas, como de los talleres.

una vez no las contrataban" y se veían obligadas a poner direcciones de familiares o amistades que residieran en otras áreas. Este tema salió fundamentalmente en el Chorrillo y en Curundú, catalogadas como áreas rojas por el sistema de seguridad en el país. Esta realidad no escapa a la que vive el resto de la población afrodescendiente en América Latina, tal como lo revela el Informe de Situación de Afrodescendientes en América Latina, citado anteriormente.[135]

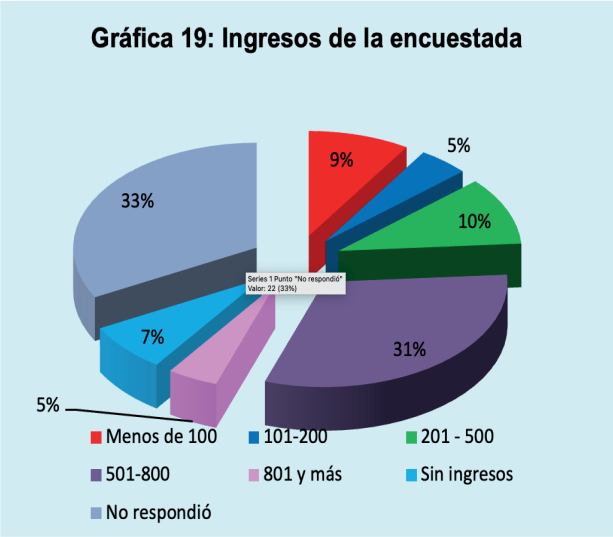

En el ingreso de las mujeres encuestadas, el porcentaje mayor 33% fue de las que no respondieron. Al respecto sospechamos que dentro de este grupo están las desempleadas (21%) y las estudiantes (5%) recogidas en la gráfica anterior.

Entre las que declararon ingresos propios se destacó el 31% que recibe entre 501 a 800 balboas al mes; seguidas del 10% con 201 a 500; y el resto (14%) con 200 o menos. Un 7% no tiene ingresos.

Con estos datos se puede esperar que dentro del grupo estudiado la mayoría se encuentra en la línea de pobreza, si tenemos en cuenta que el ingreso mínimo para la ciudad de Panamá era de 625 balboas mensual cuando se recogió la información (septiembre 2019).

En cuanto a las mujeres que participaron en los talleres, la mayoría exteriorizó que vivían en la línea de pobreza o con recursos limitados para satisfacer las necesidades más importantes de la familia. En el caso del taller desarrollado con mujeres de Curundú casi la totalidad manifestó que vivía en pobreza extrema y que a veces los recursos no alcanzaban ni para satisfacer las necesidades de alimentación.

Como se observa en la gráfica 20, el ingreso familiar, unido a los datos anteriores, muestran niveles de pobreza en la mayoría de estas familias.

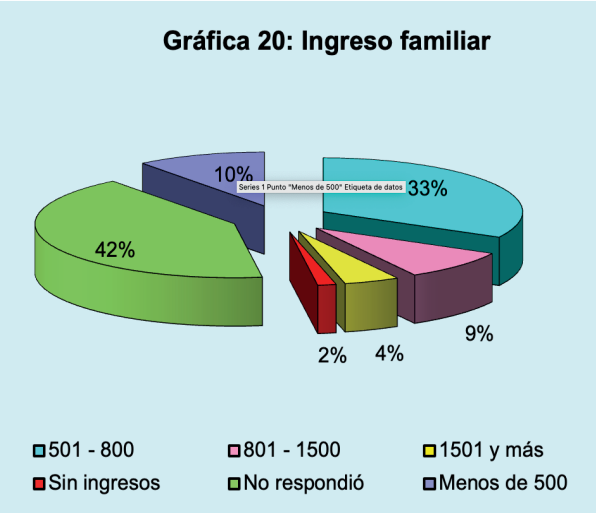

Con mejores condiciones está el grupo que tiene ingreso familiar arriba de los 800 (9% de 801 a 1,500, y 4% de 1,501 y más). El resto no cuenta con suficientes recursos para satisfacer todas las necesidades materiales y gozar de una vida digna.

En la gráfica 21 se observa que para casi la mitad (49%) de las familias de la muestra el sustento depende del trabajo de la encuestada; en el 27% de los hogares trabajan dos personas; en el 10% trabajan tres personas y sólo en el 2% más de tres personas. En el 12% de las familias no trabaja ninguna persona, por lo que

135 CIDH. "La Comisión ha recibido información que indica que las personas afrodescendientes no suelen poner su verdadera dirección al momento de aplicar a un empleo, porque esto "las excluiría de plano" …" Página 19

dependen en algunos casos de los subsidios (beca universal[136], 120 a los 64 y otros). Sobre este aspecto, es importante señalar que en los talleres se comentó en reiteradas ocasiones que en los barrios hay dinero proveniente de drogas y trabajo sexual, de otra forma, la sostenibilidad de la vida no se lograría, pues efectivamente muchas personas no cuentan con trabajo remunerado. Al respecto una joven con más de tres hijos y con el marido privado de libertad, nos comentó, ante la pregunta de cómo hacía para mantener a su hijos/as: "… bueno usted sabe…, usted entiende…" evidentemente se refería al trabajo sexual como medio para buscar el sustento de su prole.

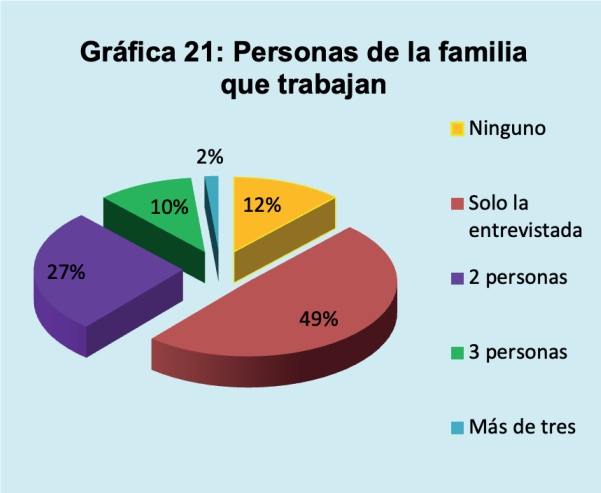

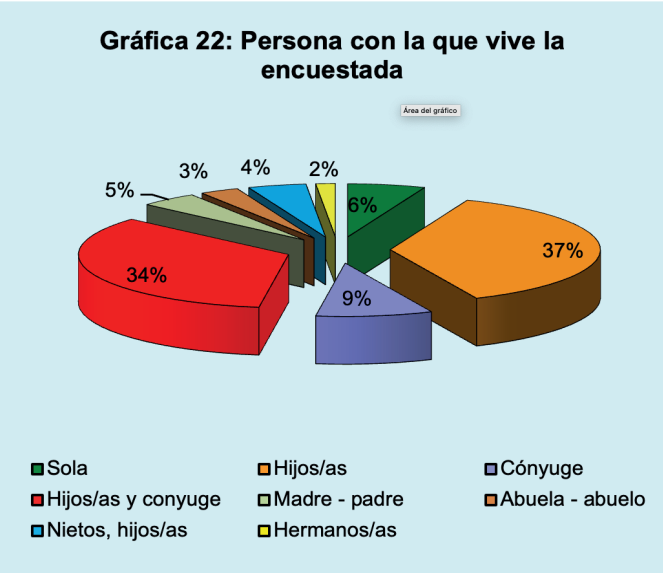

El 37% de las encuestadas vive solamente con sus hijos e hijas; un 34% además de éstos suma al cónyuge; y el 9% vive únicamente con el cónyuge.

En el resto de las familias viven además los abuelos/as. En estos hogares es muy frecuente encontrar familias extendidas, lo que demuestra que se mantiene el arraigo cultural del respaldo entre las familias panameñas de bajos recursos, como un mecanismo para hacer frente a las condiciones de pobreza y darles sostén.

Esta realidad también refleja el alto déficit de vivienda existente en el país, situación que afecta a la población menos favorecida económicamente y que vive en condiciones de pobreza.

La manutención de los hijos y las hijas la encuestada la comparte con el cónyuge en el 31% de los casos; el 27% con otros miembros de la familia y el 21% recae solamente en la mujer encuestada. El 12% con otros conocidos; el 3% con abuelos/as y en otro 3% el padre "ayuda a veces", una frase repetida por varias encuestadas y por muchas de las mujeres de los talleres, lo que muestra que falta la responsabilidad en algunos padres panameños. Un 3% no respondió.

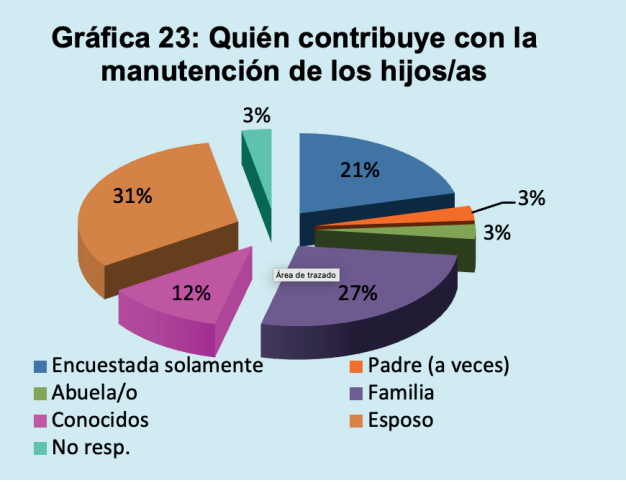

Resulta importante considerar que existe un estereotipo que vincula la maternidad de

136 Programas de ayuda

las mujeres pobres con las pensiones alimenticias, lo que no se sostiene con estos datos, aunque si brindan la oportunidad para profundizar en esos prejuicios aporofóbicos[137].

Algunas mujeres sobre la demanda de pensión para sus hijos/as, señalaban que habían iniciado el proceso, pero estar gestionando y frente al incumplimiento quedaban agotadas y debían dedicar mucho tiempo a la tramitología y al final los hombres evaden esos compromisos, por lo que desistían, en otros casos los padres no tenían con qué responder o cómo probar los ingresos.

5.1.9. Salud sexual reproductiva de las encuestadas

La salud sexual reproductiva de las mujeres da cuenta de sus condiciones de salud y de su calidad de vida en general. En el estudio esta variable se indagó a través de las parejas amorosas o sentimentales de la encuestada, de la cantidad de partos, situaciones de abortos, y la edad del primer embarazo.

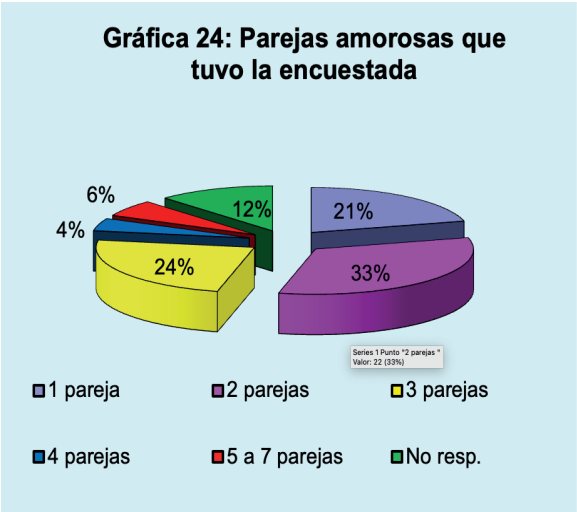

Un porcentaje considerable de las estudiadas ha tenido más de una pareja en su vida sexual y teniendo en cuenta que la mayoría fueron mujeres en edad reproductiva, es muy probable que algunas sumen otras parejas sentimentales. El 21% ha tenido sólo una pareja; el resto ha tenido desde 2 hasta más de 5 parejas, con excepción del 12% que no respondió.

Entre los motivos que poseyeron para cambiar de pareja, estuvieron: la pareja se fue por lo general teniendo hijos/as ya, la búsqueda del amor idílico presente en el ideario femenino; buscar una mejor alternativa para la manutención de los hijos e hijas; la búsqueda de compañía y afecto; y porque apareció sin que fuera una búsqueda de la encuestada; entre otras razones menos convencionales.

Tenencia de hijos/as

La tenencia de hijos/as para el 36% está entre los márgenes de la fecundidad nacional, 1 o 2 hijos por mujer[138]. Sin embargo, teniendo en cuenta que la mayoría de las mujeres de la encuesta están entre

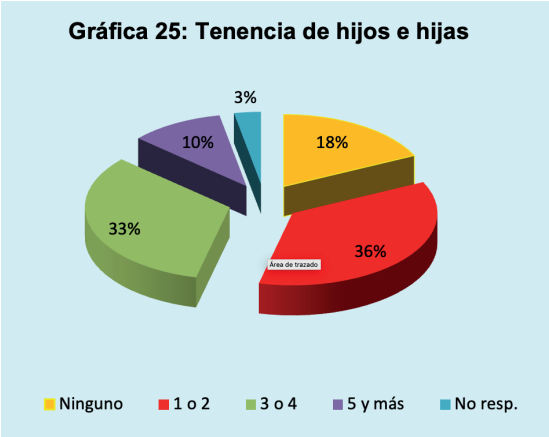

137 Prejuicio hacía las personas pobres. Aporofobia es un neologismo acuñado por Adela Cortina en 1995: "… rechazo, aversión, temor y desprecio hacia el pobre, hacia el desamparado que, al menos en apariencia no puede devolver nada a cambio". Citado por Alex Cabo Isasi en artículo sobre Aporofobia: Juicio y desprecio al pobre. (https://ajuntament.barcelona.cat)

138 La tasa de natalidad para el 2010 en la provincia de Panamá fue de 2.0 hijos/as, para el distrito de Panamá a 1.9. Para el 2015 y 2016 fue de 2.4 a nivel general. En el 2010 las afrodescendientes de 12 años y más, tenían una fecundidad de 2.07, las rurales 2.73 y las urbanas 1.98.

los rangos de edad reproductiva, cabe la posibilidad que estos datos varíen para estas mismas mujeres (ver gráfica 6 sobre edad de la encuestada). No obstante, llama la atención que el 33% tiene 3 o 4 hijos/as; y el 10% tiene 5 o más. (Gráfica 25)

Situaciones de abortos

Hablar de aborto de frente con las mujeres siempre es difícil por los prejuicios y estereotipos que existen en el país, por lo que puede no haber respuestas o estar sesgadas, realidad que no fue excepción para las mujeres encuestadas y para las que participaron en los talleres.

En el grupo estudiado, el 23% no respondió la pregunta y el 55% dijo que nunca había tenido situaciones de aborto. Sólo el 16% aceptó haber tenido algún aborto y el 5% aceptó haber tenido 2 y, por supuesto, de forma espontánea.

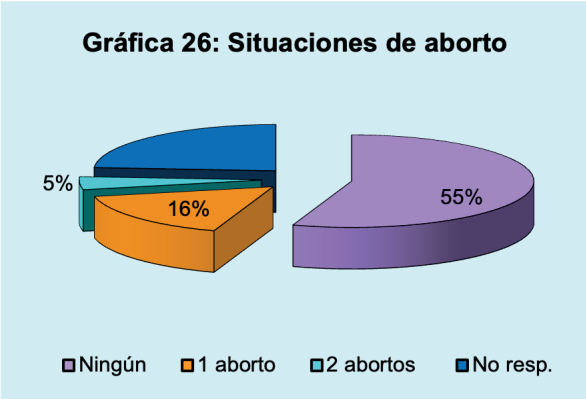

En los talleres también fue difícil abordar el tema del aborto, sin embargo, conocemos que para las mujeres de escasos recursos una de las estrategias que usan para provocar abortos de embarazos no deseados es la práctica ilegal, el uso de fármacos prohibidos y de difícil acceso y el uso de hiervas. Todos estos métodos ponen en riesgo la vida y la salud de las mujeres (Gráfica 26).

Edad del primer embarazo

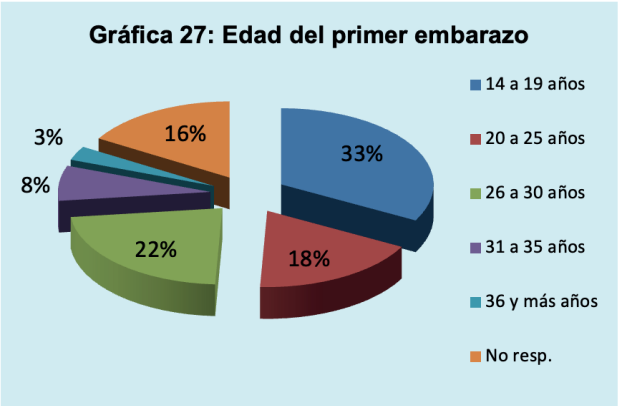

Como se observa en la gráfica 27, la tercera parte (33%) de las encuestadas fue madre adolescente; el 22% tuvo su primer embarazo de los 26 a los 30 años; y el 18% fue primeriza entre 20 y 25 años. Entre los 31 y 38 años que fue la edad más alta registrada, estuvo el 11% de las mujeres de la muestra. Un 16% no respondió. Como se puede observar en esta población estudiada es evidente una fecundidad a temprana edad, lo que contribuye a agravar las condiciones de vida de las familias.

5.2. Ambiente familiar antes y ahora en la vida de las estudiadas

5.2.1. Violencia familiar en la vida de las estudiadas

Entre el grupo de mujeres consultadas, la mayoría (43%) no recuerda o nunca vio escenas de violencia dentro de su familia y un 16% no respondió la pregunta.

El resto vivió violencia familiar desde diferentes edades: 24% declaró que “siempre, desde niña” o “desde los 4 años”, recuerda haber vivido acontecimientos violentos dentro de su familiar; de los 11 a los 19 años el 8%, y de los 20 años en adelante el 9%.

La percepción de la mayoría de las encuestadas sobre la violencia familiar está distorsionada, no tienen un concepto claro de lo que ello significa. Asumiendo la violencia como algo normal, dentro del medio que se desarrollan. Los relatos de los talleres y entrevistas así lo atestiguan. Lo que hace

que desarrollen mecanismo de defensa ante la sociedad que las rodea, por ello son mujeres que logran hacerle frente a su realidad de la mejor manera para seguir adelante.

Los relatos de las encuestadas también ayudan a identificar la comprensión que tienen algunas sobre las situaciones de violencia. Una de ellas fue separada de su madre en sus primeros años de vida, la crio una tía, a la madre no dejaron que la viera hasta los 15 años, a esa edad la conoció, desde luego sufrió mucho por los sentimientos de abandono. Sin embargo, en ningún momento ella asoció este hecho con la violencia que ejerció su papá y la custodia que dejó fuera de su vida a su madre.

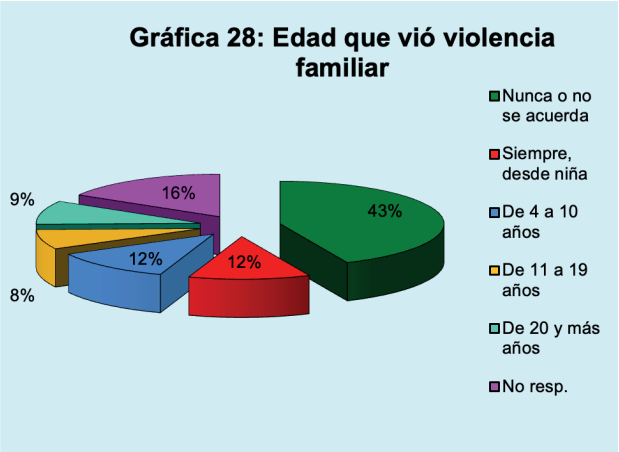

En estos barrios, las mujeres aprenden a superar las barreras que han impuesto las pandillas, a rehacer sus comportamientos y su movilidad en los entornos violentos. Se trata de condiciones que desde nuestra mirada son violentas, en sus términos: "Siempre hay que cuidarse, estar precavida"[139].

Es un ambiente donde la violencia es estructural y de todo tipo, las mujeres del estudio asumen la violencia social y estructural como algo inherente a su condición de pobreza, lo ven como parte de la vida, y le es difícil identificar cuánto daño termina haciendo a las mujeres.

5.2.2. Sus ciclos de vida y el sustento

Uno de los objetivos de la investigación era conocer la percepción que tenían las mujeres de la muestra con respecto a los cambios que había en su vida actual en comparación con su infancia. Sin embargo, un alto porcentaje (43%) de las mujeres no saben describir o clasificar su vida actual. Solo el 2% se siente realizada; un 9% valora la "experiencia y los conocimientos" para enfrentar el futuro; 7% siente que la vida actual es mejor porque hay dos salarios en la familia; un 6% opina que tiene una "mejor vida" y un 3% está satisfecha porque trabaja independiente y cuenta con la beca universal, la que en

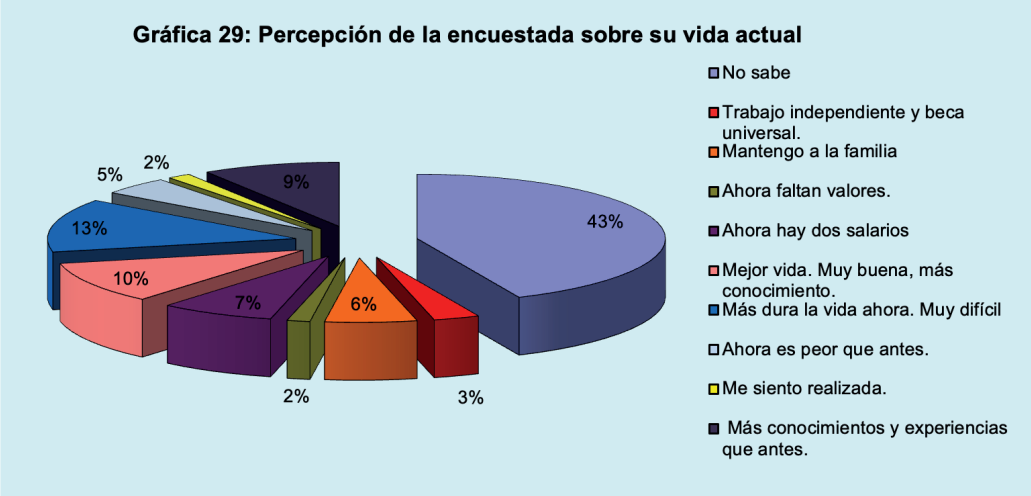

139 Frase común en los barrios

algunos casos, representa un "salva vidas" o un salva familia, que les permite salir a flote cada vez que reciben dichos subsidios, como ya se dijo, una mujer de Curundú en el taller planteó: "yo me apaño con la beca …"[140]. Las demás sienten que la vida "ahora es más dura", "es peor que antes" y "faltan valores".

5.3. Participación social de las estudiadas

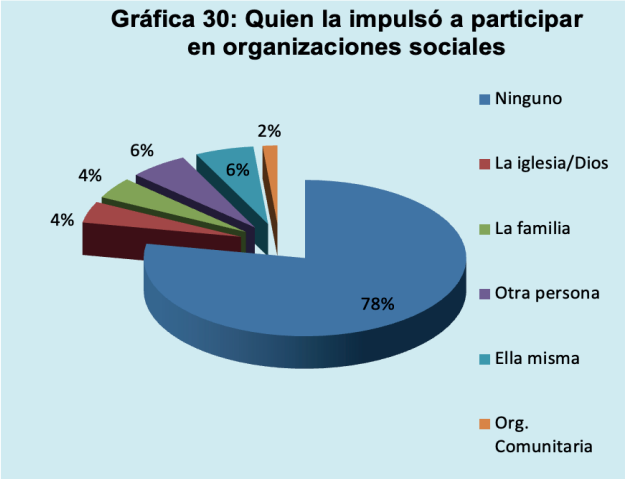

Las mujeres de la muestra tienen una baja participación en organizaciones sociales. El 78% no participa en organizaciones comunitarias, ni siente que alguien le haya impulsado. El resto reconoce que han sido influenciadas por ellas mismas 6%; por otra persona otro 6%; por la familia 4% y por la iglesia o Dios otro 4% y el 2% fue inducida por otra organización (Observar gráfica 30).

Quedó demostrado que el tejido organizativo realmente no existe, los problemas se encaran individualmente, no cabe ahí organizarse para provocar cambios autogestionados, parece estar esperando que otro u otra sea quien opere el cambio, representantes, diputados, autoridades quienes en realidad no logran dar la respuesta esperada. La organización en el mundo urbano compite con el sistema clientelar impuesto por los políticos/as como un mecanismo de manipulación política para garantizarse las reelecciones a perpetuidad. Este mecanismo neutraliza cualquier deseo que logre despertar el espíritu cimarronero de la población negra.

5.4. Influencias de mujeres en la vida de las estudiadas

El 23 % siente que ha sido influenciada por otra mujer como su madre y abuela. Las mujeres de la muestra mostraron poco conocimiento sobre mujeres lideresas nacionales e internacionales, ninguna hizo alusión a mujeres fuera de su familia. (Gráfica 31)

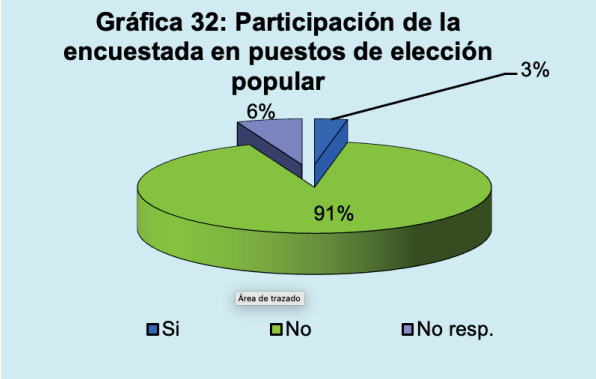

El grupo estudiado ha tenido muy poca participación política de forma directa, sólo el 3% ha participado en elecciones populares (Gráfica 32), sin embargo, tal como es la costumbre en nuestro medio político, el 37% de las mujeres de la muestra ha acompañado a algún candidato en las campañas electorales, sin rendir frutos posteriormente.

140 Se refiere a la "beca universal"

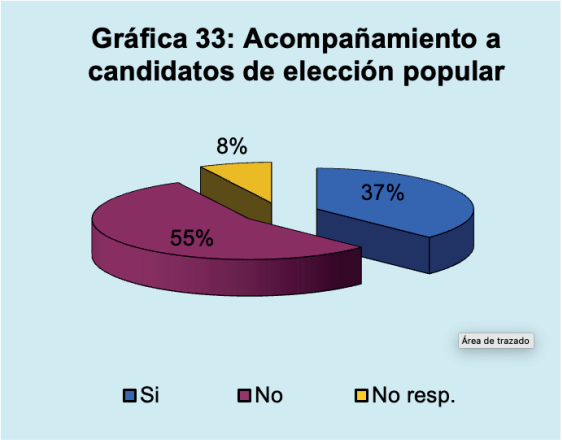

Ellas mismas relataron que una vez terminada la elección, hubieran o no salido el candidato con quien trabajaron la campaña, se olvidó de ellas y no las tomaron en cuenta para conseguir trabajo, lo que contribuye a profundizar la desesperanza en este grupo (Gráfica 33).

En los talleres al hacer referencia al tema, las opiniones fueron similares, igualmente algunas mujeres habían trabajado en varias campañas electorales sin ser tomadas en consideración, una vez pasada las elecciones. Esta situación es común en las distintas organizaciones.

5.5. Las distintas caras de la discriminación

Se puede afirmar que casi todas las mujeres de la muestra y las que participaron en los talleres, tienen muy claro lo que significa la discriminación. Por lo general lo asocian al racismo, la intolerancia, la desigualdad, la falta de derechos humanos, la situación de exclusión y vulnerabilidad. También lo asocian con el etnocentrismo, aunque no conozcan el termino, pero algunas declararon que es una relación donde “unos se sienten superiores a los otros” (Gráfica 34).

Las mujeres encuestadas y las de los talleres coincidieron en que las personas que son más discriminadas son[141]: las mujeres, personas negras (de color), morenos, cholos, indígenas pobres, personas con discapacidad y homosexuales, con una representación del 56.71%; le siguen los extranjeros, los migrantes y los pobres, con el 10.44%; las personas sin ingresos y bajos ingresos y personas que viven en barrios de bajos ingresos, con el 7.46%; adultos/as mayores, enfermos mentales y analfabetas, con una representación del 5.97%; y por último, pero muy significativo, mencionaron las mujeres feas y gordas, aludiendo al concepto tradicional y patriarcal de la belleza femenina, con un 1.49% (Gráfica 35).

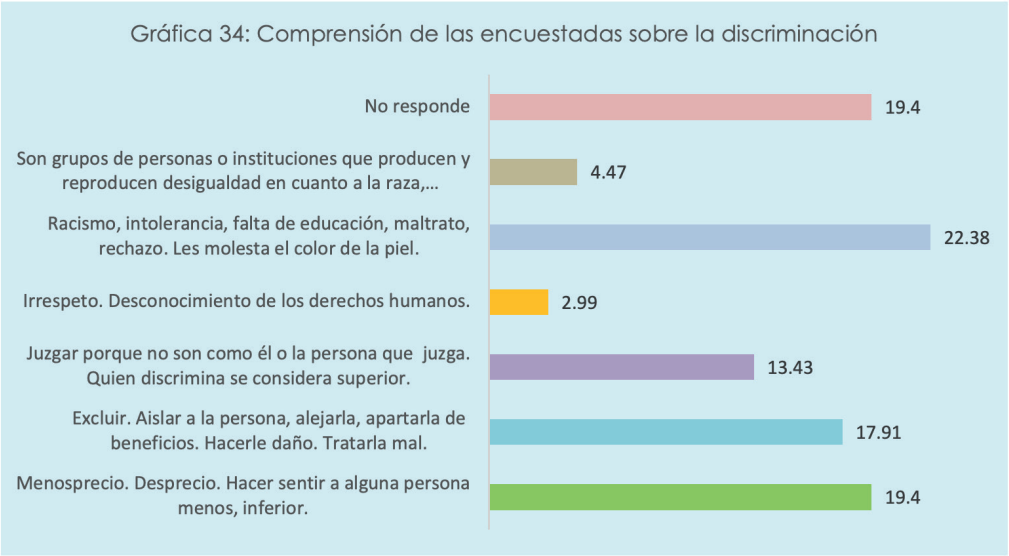

141 Las opiniones están con los mismos términos como fueron expresadas por las mujeres encuestadas.

Los porcentajes corresponden solamente a las encuestas, aunque las opiniones de las mujeres de los talleres las fueron similares no se contabilizaron.

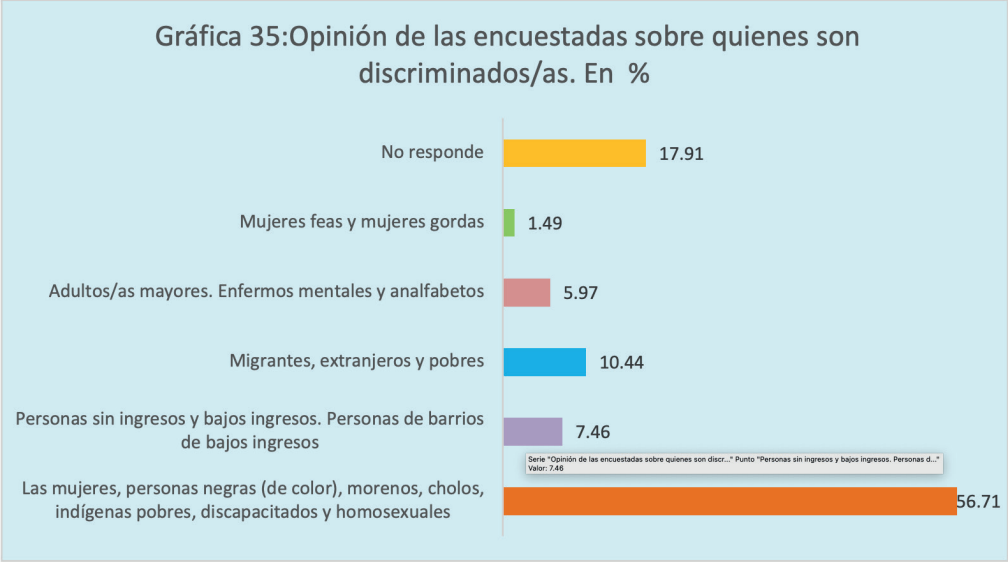

Este último punto fue muy discutido en los talleres y se profundizó en los aspectos o características que nuestro medio considera dentro de los estándares de la belleza femenina, distintos de lo fenotípico y genotípico. También se discutió sobre los estereotipos que existen en la sociedad panameña y que afectan la autoestima de las mujeres afrodescendientes y los esfuerzos que algunas hacen para satisfacer o acercarse a esos esquemas de belleza femenina, para lo cual muchas veces se ven sometidas a procesos de blanqueamiento que le permita cumplir con las reglas o estándares de belleza establecida en nuestro país.

Las dificultades aumentan para las mujeres pobres, de ahí que la intersección pobreza y ser mujer afrodescendiente contribuye a estratificar el acceso a esos patrones que se consideran "aceptables" para el conjunto, con lo que se alienan de su propia naturaleza y establecen su propio estándar de belleza de acuerdo con sus propias condiciones socioeconómicas de existencia.

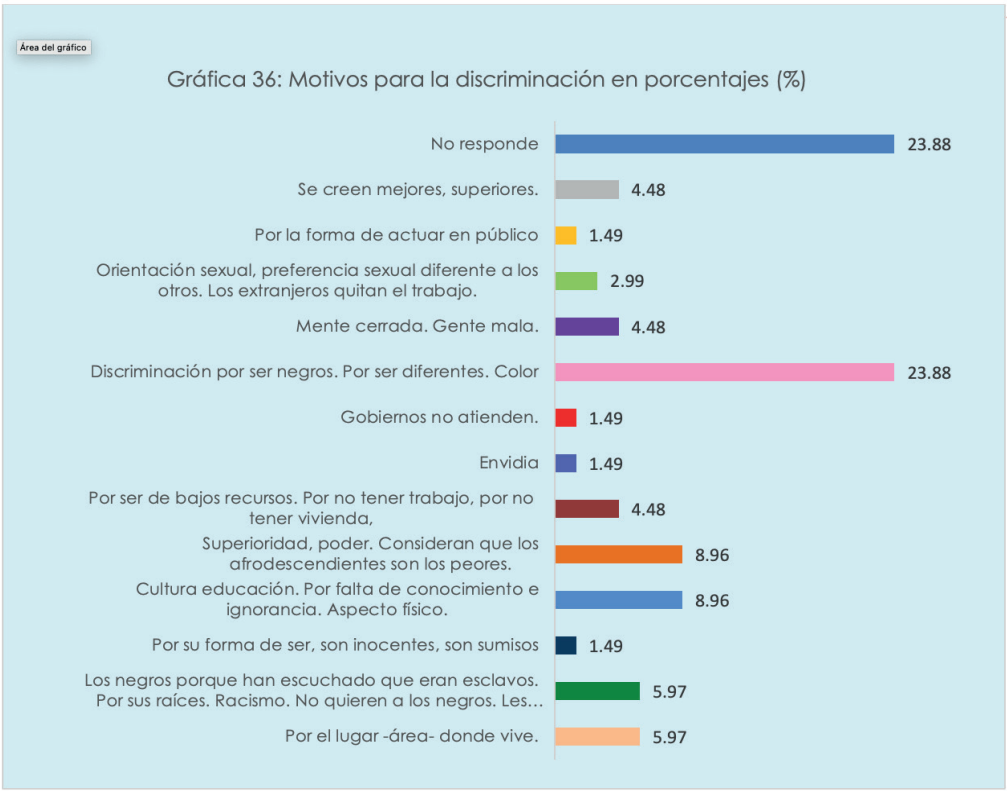

También se percibe que, en la medida en que las mujeres, tanto afrodescendientes como las de otros grupos, son instruidas y empoderadas, su visión y criterios cambian ante los conceptos estereotipados de belleza y se aumenta su autoestima. Esto favorece capacidades para percibir las distintas formas y colores de la discriminación y tendrán los recursos para enfrentarla y defender sus derechos humanos.

Entre los motivos que las encuestadas perciben para la existencia de la discriminación, están: el color de la piel y las diferencias (23.88%); los recursos bajos (pobreza) 4.88%, la orientación sexual 2.99%, y los sentimientos de superioridad 4.48%, entre otros. También mencionaron la discriminación contra las personas extranjeras por el miedo de los/as nacionales a perder las fuentes de empleo. Por otro lado, es muy importante que algunas participantes opinaran que existe la discriminación porque los gobiernos "no atienden el asunto" (Gráfica 36).

5.5.1. Sentimientos de las encuestadas ante la discriminación

Ante los hechos de discriminación, las consultadas manifestaron que se sienten muy mal, frustradas, impotentes, molestas, desmotivadas, indignadas y enojadas. También hay tristeza, dolor y pesimismo. Sólo el 3% se siente normal (Gráfica 37).

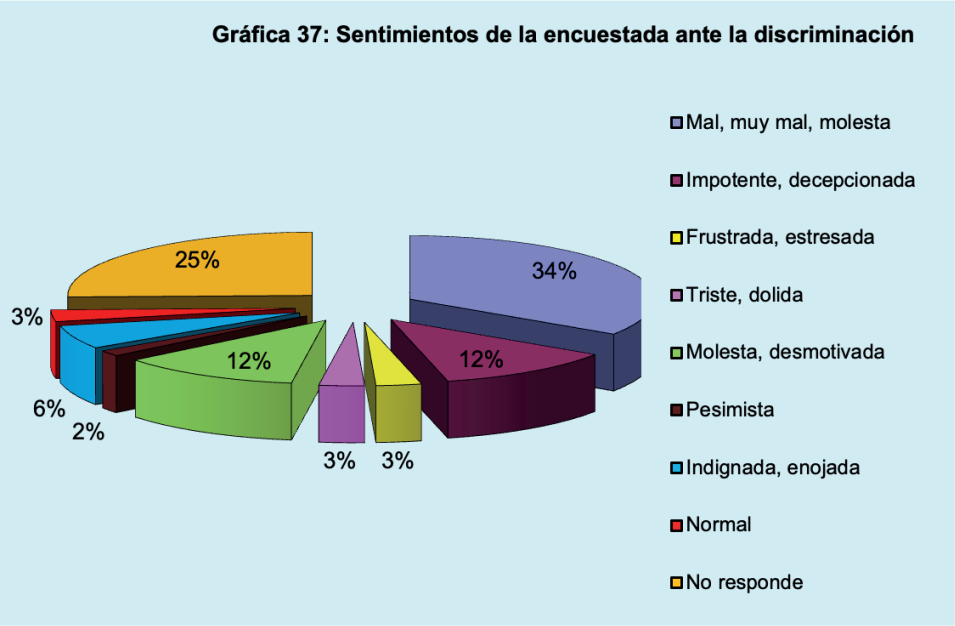

Las emociones que están en el centro de la discriminación pueden generar ira y desacuerdo, no contribuye con la integración y cohesión social, y puede crear situaciones depresivas y de aislamiento. Esto último fue expresado, con visible dolor, por algunas mujeres en los talleres. Es una realidad que requiere planes que vayan encaminados a atender la salud mental de la población afrodescendiente que constantemente le toca vivir actos racistas y discriminatorios, como a su vez planes que recupere el ethos[142] o sea sus costumbres e identidad afrodescendiente, su historia, sus aportes al desarrollo del país lo que por un lado les excluye y genera una personalidad alienante.

5.5.2. Efectos de la discriminación

Un poco más de la mitad (52%) de las encuestadas no respondieron a la pregunta sobre cómo les afecta la discriminación, lo cual demuestra, por un lado, que el tema de la discriminación étnica-racial

142 Ethos: palabra griega que significa "mi costumbre y conducta". Es la raíz de términos como ética y etología.

sigue siendo un tabú del que tanto personas afectadas como las que discriminan no quieren hablar y se sienten incómodas, y por el otro, la necesidad y la importancia de investigar y discutir sobre el asunto no sólo con las y los afectados, sino también con el resto de la sociedad.

Las que respondieron la encuesta se refirieron de forma profunda y recogieron en pocas palabras la significación tan lesiva y dramática que la discriminación causa a las mujeres que la han padecido. Estas afectaciones se manifiestan a través de: molestia, indignación, afectación de la autoestima, inseguridad, depresión, humillación, cohibición, confusión y hasta deseos de morir. Esta pregunta tuvo similares resultados en los talleres (Gráfica 38).

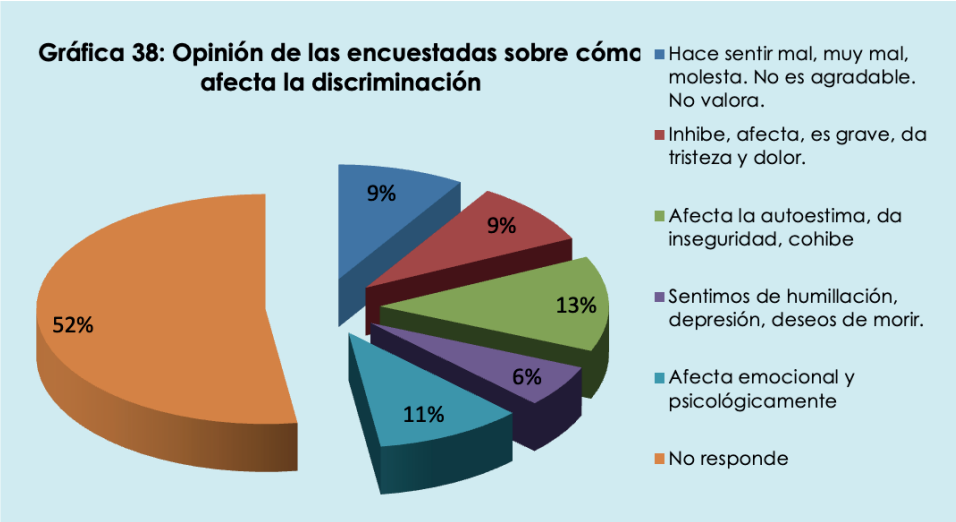

Este aspecto de negación del tema, tanto en la aplicación de las encuestas, como en la participación en los talleres, fue más notorio entre algunas mujeres con niveles económicos medios y medios altos y con nivel académico alto, así como, en mujeres con el color de la piel menos pigmentada. En algunos casos se hacía alusión a "las otras" quedándose fuera de la problemática, una situación que no les afecta, por estar del "otro lado" o con el color "lavado". Fue muy evidente también el estigma a mencionar la palabra negro o negra.

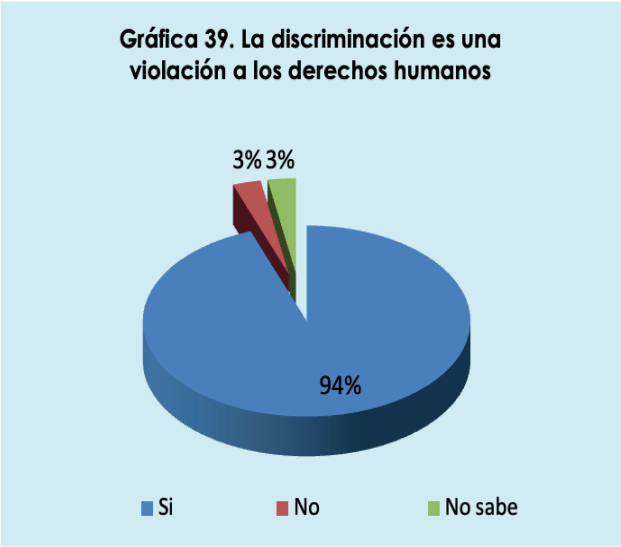

Casi la totalidad (94%) de las encuestadas consideró la discriminación como una violación a los derechos humanos. Un 3% no sabe y otro 3% no lo consideró así (Gráfica 39).

Ellas hacen un reconocimiento de la discriminación como una lesión a sus derechos de forma permanente en sus vidas. Por otra parte, son conscientes de las dificultades que existen para erradicar la discriminación racial, pues se está en presencia de patrones culturales que la reproducen, para lo que se requieren cambios sustanciales en la educación del país y en el conjunto de las instituciones de socialización. Es es urgente que en el mes de mayo[143], las y los afrodescendientes se "... apropien y hagan de esa fecha algo que vaya

143 En el mes de mayo se celebra "el mes de la etnia negra"

más allá de un mes folclórico cada año…”[144], pues abanderar solo lo identitario y la cultura nubla las profundas necesidades que tienen la población afrodescendiente y particularmente la población que participo en el estudio.

5.5.3. Experiencias de discriminación racial en su ciclo de vida.

El 46% de las encuestadas ha tenido experiencias de discriminación en distintos ámbitos de su vida y el 31% manifestó haber recibido discriminación específicamente en el trabajo.

Algunas de ellas recuerdan momentos en la escuela cuando les discriminaban por su color, chicas que no querían estar en trabajos de grupo. Con expresiones muy dolorosas “*esa negra no toca mi trabajo*”. Una nos explicó como su discapacidad unida a su color hizo que le cerraran oportunidades y la discriminación le sumió en una depresión, situación de la que salió gracias a su abuela. Trabajadoras que por insertarse en empleos de bajo valor social como la recolección de basura y la discriminación racial, hacía que les dijeran “gallotes”.

Estas mujeres cargan con un fardo demasiado pesado y lo más lamentable es que las autoridades de ningún nivel establecen decididamente los mecanismos para acabar con la discriminación racial en el país. (Gráficas 40 y 41)

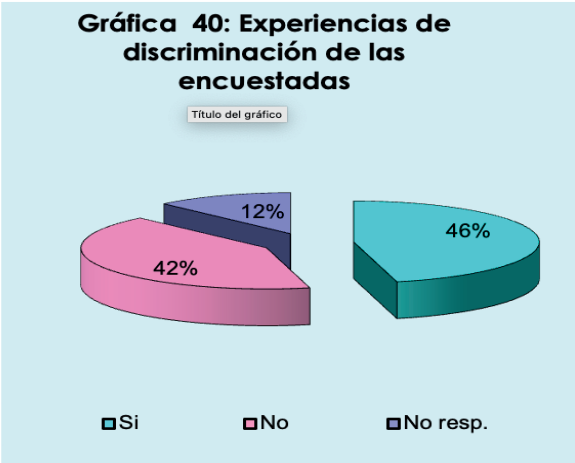

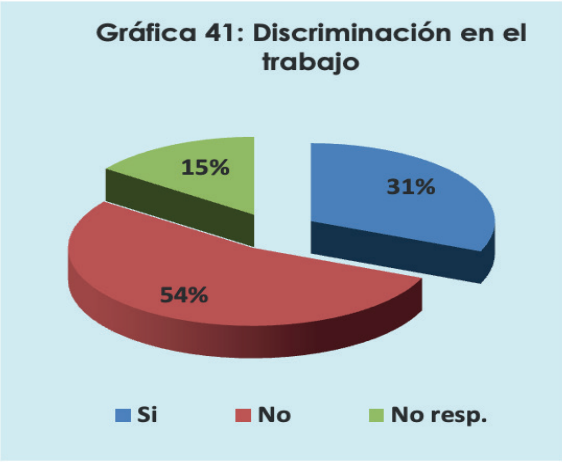

5.5.4. Percepción sobre la discriminación en Panamá

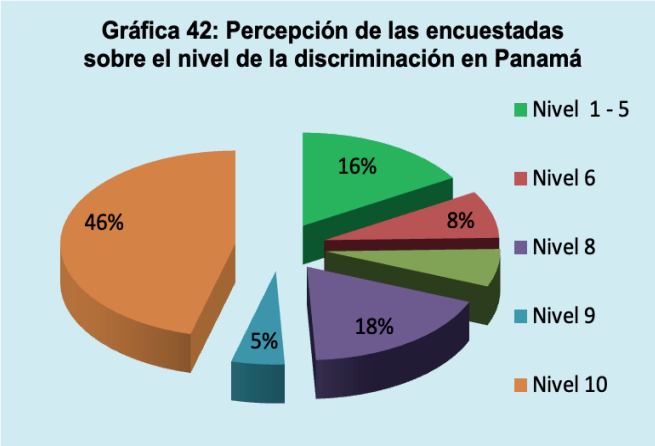

En una escala de valor para medir el nivel de la discriminación en Panamá, la mayoría (46%) de las encuestadas la ubicaron el nivel de más alto, o sea 10. Un 18% la situó en el nivel 8 y otro 5% en el nivel 9. (Gráficas 42)

144 Opinión de los talleres.

5.5.5. Responsable de velar por que no exista discriminación en Panamá

Las consultadas opinaron que el principal responsable para velar porque no exista la discriminación en el país es el Estado y sus instituciones, como la escuela, la Defensoría del Pueblo, la policía, la asamblea, etc.

También consideraron que la familia, la comunidad y la iglesia juegan un papel importante para educar para la igualdad y en contra de la discriminación, así como la promulgación de leyes en contra de la discriminación. Proponen la creación de Comités de igualdad laboral y no discriminación y Comité de DDHH en diferentes instancias (Gráfica 43).

5.6. Riesgos y temores de las mujeres afrodescendientes en la ciudad

Son múltiples los riesgos que corren las mujeres de los barrios en los corregimientos en estudio. Los principales riesgos de las mujeres en estos entornos son: trabajo sexual infantil, violencia y violación sexual. La violencia física contra todas las personas, pero las niñas, mujeres adultas, adultas mayores, y las que viven con alguna discapacidad, son las más sensibles.

Entre los problemas que deben enfrentar estas mujeres está el consumo y venta de droga. El 25% de las encuestadas manifestaron que personas cercanas a su familia consumía droga; un13% tiene familiares privados de libertad por droga; y un 5% ha consumido droga una vez (Gráfica 44).

Por lo general se consumen todas las drogas en los distintos barrios, pero está en primer lugar, según la percepción de las consultadas, la marihuana y todas las demás (45%); marihuana, alcohol y cocaína (18%); marihuana, basuka, crispi y cocaína (6%); marihuana y piedra (6%); marihuana, pichi, poper, pastillas y éxtasis (3%) y pastillas el 1% (gráfica 45).

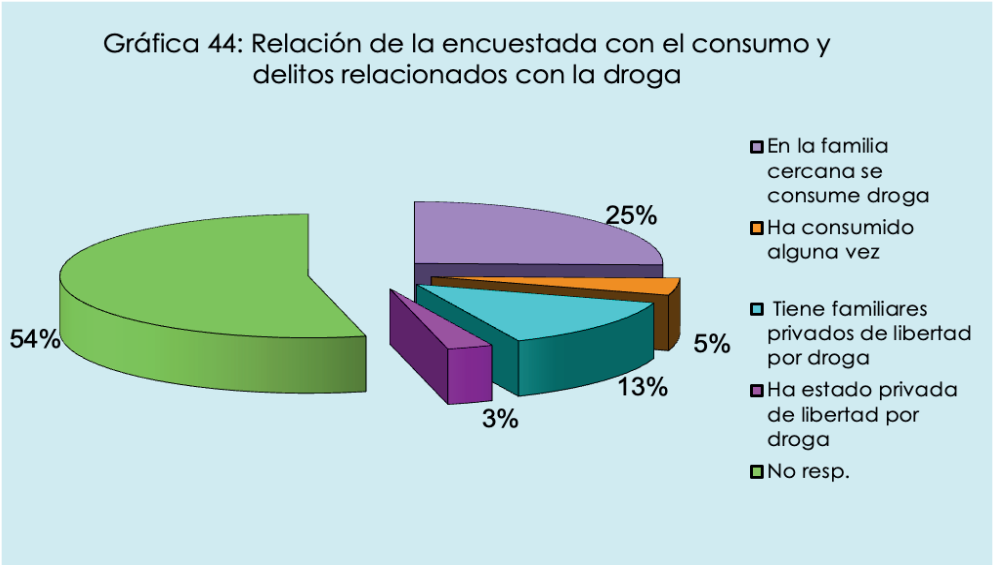

Esta situación establece que una de cada cuatro mujeres encuestadas tiene en su familia alguien que consume sustancias psicotrópicas. Las mujeres en algunos talleres expresaron que tenían temor a hablar de drogas en el barrio por lo peligroso que puede resultar, por lo que los silencios en realidad pueden ser reveladores. Lo sensato en estas circunstancias para la protección de los derechos humanos de estas mujeres y de la población es contar con una política pública que haga un abordaje integral de los cuidados.

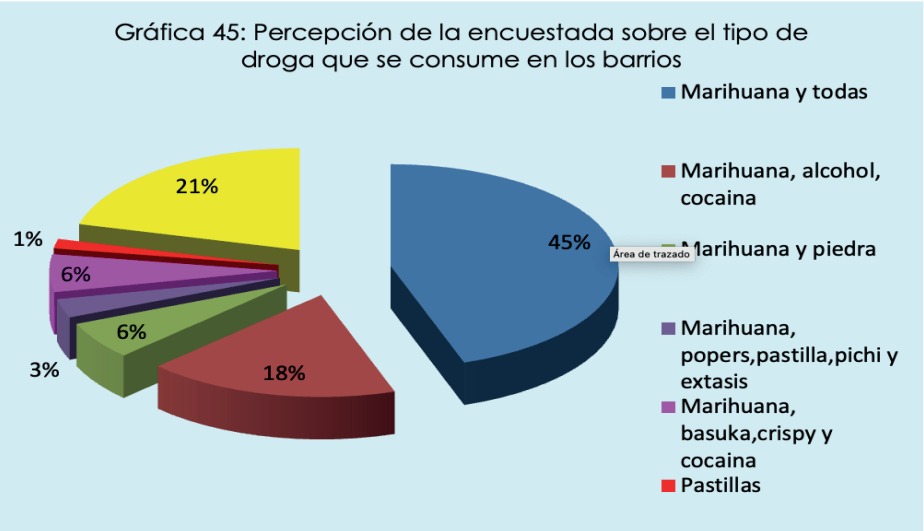

5.7. Sostenibilidad económica de las mujeres en el barrio.

Tanto en la encuesta, como en los talleres y el grupo focal, quedaron suficientemente demostradas las dificultades que tienen las mujeres de estos barrios para sostener a la familia y las tantas alternativas que buscan para la sobrevivencia familiar, tanto las que tienen trabajos fijos con ingresos bajos, como las que no lo tienen. Por lo general las mujeres plantean que están dispuestas a realizar diferentes trabajos como: venta improvisada de comidas, dulces, jugos, etc., venta de diferentes artículos (buhonería); venta de lotería; trabajos eventuales en fondas y otros sitios; limpieza, entre otros.

5.8. El barrio para las mujeres afrodescendientes urbanas

"Es un área roja que a diario se alimenta la violencia"[145]

En la mirada afrodescendiente sobre sus barrios, la mayoría de las mujeres estudiadas los catalogan de "área roja", con excepción de San Felipe que continúa en el imaginario colectivo tal como lo recoge la historia, como el centro más lúcido donde los aconteceres discurren de otra forma, y no se encuentran ahí las particularidades que se observan en los barrios que están en sus alrededores. No obstante, el centro histórico de la ciudad, lamentablemente, para recrearse desde la mirada patriarcal de los sectores sociales de altos ingresos, expulsa de su territorio los sectores populares, y no concibe un centro histórico respetando al conjunto poblacional que le dio vida históricamente.

> "En la agenda emancipadora de los criollos panameños en 1821, al igual que en las del resto de las elites latinoamericanas, no figuraban la libertad y la igualdad de esclavos y, menos aún, la demolición de la frontera racial que separaba a la parroquia de San Felipe de la de Santa Ana"[146]

145 Ibidem

146 Pizurno, Patricia. (2010). Página 49

Esas barreras raciales siguen hoy más presentes que nunca, si no se trabaja para que se derrumben el país seguirá diciendo oficialmente que no hay racismo en Panamá, eso lo sabe quién lo vive.

5.8.1. Mi comunidad entre sueños, esfuerzos y realidades

Las mujeres estudiadas hablaron de sus expectativas y los múltiples esfuerzos que hacen para lograr sus sueños, en un espacio de conflictos.

Los barrios del centro de la ciudad fueron el núcleo popular del Panamá de ayer, fueron ritmos tropicales y lienzos coloridos con los que se entretejía una imponente red de discursos patrióticos, banderas y sueños de futuro. Hoy son una denuncia desgarradora hacia los gobiernos locales que no han vuelto su mirada hacia allí, permitiendo la degradación de sus condiciones de vida.

Son entornos donde prevalece el agua servida que recorre calles dañadas y aceras que antes fueron. Montículos de basura grandes y pequeños, junto a olores fétidos, son ahora el nuevo lienzo sobre el que se desenvuelve la vida cotidiana de miles de mujeres afrodescendientes del centro de la ciudad.

La cotidianidad son los centros educativos con múltiples necesidades de arreglo de sus instalaciones e infraestructura, las mujeres no cuentan con centros de orientación infantil o, para la atención de adultos mayores que puedan ser un soporte para poder incorporarse en mejor condición al mercado de trabajo. Igual sucede con los centros de salud los que se han quedado reducidos para la atención de la población que deben atender:

> *"No les preocupamos, menos si somos negros. No hay oportunidades. Somos discriminados de barrios bajos. Creen que somos ladrones, maleantes. La sociedad nos discrimina por ser de bajos ingresos. Somos alegres, nos juzgan porque no nos tratan. No nos dejamos llenar de la tristeza. Nos agobia el que no nos miren para ayudarnos."*[147]

Sobre estas comunidades existe una condición estereotipada respecto a la violencia en general. Todas ellas se catalogan como lugares donde todas las personas son proclives a cometer actos delictivos, en especial los varones. En el imaginario social se conciben como territorios de riesgo. En opinión de las mujeres encuestadas advierten que eso no es así, quienes viven en estos barrios son personas trabajadoras que deben sustentar su vida dignamente.

Dentro de este panorama se incluye a la juventud residente, no todos están integrados a pandillas, existe si una clasificación diferenciada entre quienes realizan alguna actividad delictiva, y otros que pueden ser consumidores de mariguana u otras sustancias psicotrópicas, pero están insertos en empleos remunerados en el mercado laboral. Existe "*droga y no hay programas en el barrio para que este problema no exista más"* afirmaba otra.

En los espacios con presencia activa de jóvenes insertos en diferentes pandillas en el mismo barrio, existe vigilancia de uno y otros para impedir incursiones en las áreas o territorios delimitados por una u otra pandilla. El territorialismo enfrenta una barraca con otra, un edificio de un color con otro, una calle con otra, generando inmovilidad de toda la población, así lo viven la niñez y las mujeres.

Algunas mujeres advierten diferencias en el barrio del ayer y el actual, "*era una comunidad que uno podía caminar y ahora no es posible tener esa libertad"*[148].

147 Textual de los talleres

148 Opinión recogida en los talleres

1.9. Brechas de género en el ámbito comunitario

Los conflictos intergeneracionales en el centro de la vida comunitaria.

El desempleo masculino es elevado. Algunos adolescentes y jóvenes se insertan en cadenas de venta y consumo de drogas, además de robo.

> ***"No hay trabajo para mujeres y hombres los jóvenes se desesperan y venden droga y roban."***[149]

Cuando los adolescentes y jóvenes establecen parejas estables y deben asumir la paternidad, esto impacta su vida, "*cuando tienen hijos ellos se aquietan*" nos afirmó otra mujer. Ellos trabajan por tiempos. Para las mujeres la situación es diferente, ellas están obligadas a buscarse la vida, con pequeños negocios de autogestión o trabajar en la economía informal.

> ***"Cada quien se defiende como puede."***[150]

En ese sentido algunas se insertan en empleos de gobierno y privados. En el barrio hay muchas mujeres que son madres ya se trate de solteras, casadas, viudas y son el único sustento para sus familiares.

Por otra parte, el consumo de alcohol y el ambiente festivo devela la violencia machista que afecta a muchas mujeres que la sobreviven. Las mujeres afrodescendientes de estos barrios nos señalaron que las balaceras son cíclicas, (*van y vienen*). Particularmente en El Chorrillo, San Miguel y Curundú se han reducido bastante, pero son un problema latente y anclado en el subconsciente comunitario, los riesgos que implican pareciera que no es algo normalizado, las mujeres entran en estado de alarma en el momento que ocurre un hecho de este tipo.

Ella son las que más sufren, en no pocas veces sus niñas/os son asimilados como "mulas" generando riesgos de perdida de libertad y encadenamiento a bandas y a vendedores de sustancias psicotrópicas. También niñas, niños y adolescentes son víctimas de abusos sexuales en el marco del tejido social que crea la pandilla.

No hay respuesta de políticas que respondan a estas necesidades. El fuerte arraigo del clientelismo no contribuye a dar respuesta a los problemas estructuralmente.

> ***"Ayudaban solo a su gente."***[151]

Un daño prevaleciente en esta población es el considerarse objeto de olvido, lo cual está muy unido al clientelismo propio de la política panameña. Otro aspecto es la ruptura del tejido social organizativo con el cual se destruyen valores colectivos indispensables para el desarrollo y sostenibilidad de la vida humana. Algunas mujeres respecto a los graves problemas en la juventud expresaban que es indispensable el empleo, también los valores asociados a las madres y padres como orientadores de sus propias hijas e hijos, ya que habían observado situaciones donde sus progenitores les tienen miedo, "*hasta se dejan pegar*", esto ocurre no solo por la socorrida explicación de la pérdida de valores, sino, entre otros, por la pérdida de los papeles sociales de proveedores, al no resolver el sustento para sus hijos, su autoridad se resquebraja y en esas circunstancias, el uso de la violencia física hacia quienes tienen menor poder resulta inevitable, por ello los riesgos de la violencia doméstica se acrecientan.

149 Opinión de las mujeres participantes en los talleres y en las encuestas.

150 Ibidem

151 Opinión de las mujeres participantes en los talleres y en las encuestas

6. PROPUESTA PARA EL EMPODERAMIENTO Y LA INCLUSIÓN DE MUJERES URBANAS AFRODESCENDIENTES

Toda acción investigativa debe tener una utilidad práctica que redunde en beneficios de la población que ha participado en el proceso, en este caso se ha elaborado una propuesta con la participación de mujeres que estuvieron en los talleres, cuyos objetivos son:

- *Elaborar colectivamente un plan de trabajo para las comunidades que muestren interés y capacidades de organización con el propósito de crear competencias para el desarrollo y sostenibilidad humana de estas mujeres.*
- *Contribuir a orientar los procesos colectivos de organización y fortalecimiento de la identidad, del conocimiento histórico-cultural y perspectivas interculturales de género en las participantes.*

Tabla 3: Línea de acción para organización de mujeres e incidencia para impulso de política pública de acuerdo con las principales brechas de género

N°	Brechas de género	Línea de acción organizativa para organización de mujeres e incidencia para impulso de política pública
1.	Perfilamiento racial en la prevención de delitos y acción de la justicia. -requisas de jóvenes afrodescendientes (Afros son pobres y ladrones. -aplicación de "*pele pólice*" -% de privados de libertad son afrodescendientes.	1. Fortalecer políticas de respeto a derechos humanos de población afrodescendiente. a. nivel institucional (policía y autoridades correspondientes). b. concienciación y ejercicio sobre derechos humanos con la población afrodescendiente, en específicamente en los barrios estudiados.
2.	Invisibilización de la población afrodescendiente; sobre -Manejos de pregunta sobre afrodescendientes en el censo	2. Visibilización de las condiciones de vida de la población femenina afrodescendiente y sus derechos vulnerados.

3.	Acceso a empleos -Inserción en empleos de baja calificación y salarios reducidos. Tasas de desocupación mucho más elevadas de desempleo que otras áreas, mayor proporción de mujeres (2016 fue de 22% respecto a los afrodescendientes) Predominio de mujeres trabajadoras no remuneradas 141/100 activas en mercado laboral.	3. Promover programas de acceso a ingresos y empleos. a. Desarrollar procesos de formación de capacidades para la inserción tecnológica, principalmente. b. Insertar a las mujeres de estos corregimientos en los programas de emprendimiento. 4. Implementar un sistema integral de cuidado: a. Debe permitir el acceso a empleos y crear seguridad para las familiares que deben ser cuidados/as. b. Favorecer la inserción en el trabajo remunerado a mujeres en las actividades del cuidado familiar en el ámbito comunitario
4	Las profesionales (docentes, ingenieras y abogadas) alcanzaron el 16% y desempleadas el 10%. En menor proporción estuvieron las estudiantes 5% y jubiladas 3%.	
5	Mediana de ingreso mensual de los ocupados/as, Calidonia tiene 515.5 y Curundú 385. Chorrillo 400 y San Felipe y Santa Ana 433.0.	
6	El 38% de los/as afrodescendientes de estos corregimientos perciben ingresos menores a B/100.00; en Chorrillo y Curundú la proporción es mayor con 41 y 46%.	
	Curundú y El Chorrillo, en los cuales el 78% y 76% de los hogares posee ingresos por debajo de los B/.1,000.	
7	**En el ingreso de las mujeres encuestadas**, el porcentaje mayor 33% fue de las que no respondieron. Al respecto sospechamos que dentro de este grupo están las desempleadas (21%) y las estudiantes (5%) recogidas en la gráfica anterior. Entre las que declararon ingresos propios se destacó el 31% que recibe entre 501 a 800 balboas al mes; seguidas del 10% con 201 a 500; y el resto (14%) con 200 o menos. Un 7% no tiene ingresos	
8	Espiritual afrodescendiente subordinada al dominio de la espiritualidad judeo-cristiana.	5. Favorecer políticas que amplíen el respeto a los cultos y espiritualidad afrodescendiente y holística.
9	Educación, no promueve conocimiento de la memoria histórica afrodescendiente.	6. Insistir en las propuestas de inclusión enfoque afrodescendiente en la formación escolar. a. erradicación de bajos niveles educativos en la población de hombres y mujeres.
10	En Curundú el 3% es analfabeta; las mujeres 3.3%. Salvo Calidonia y Curundú, las mujeres tienen menor nivel educativos.	
11	Gentrificación de la población de San Felipe, Santa Ana y Chorrillo y de sus mujeres	7. Contribuir a visibilizar los derechos de las mujeres del Centro Histórico a ser consideradas parte del patrimonio y evitar su expulsión de estos territorios.

12	Estigmatización de las mujeres y de la población del Centro de la ciudad, en especial Curundú, Cabo Verde, Chorrillo, Santa Ana, Barraza, San Miguel…	8. Desarrollo de políticas contra la estigmatización de las mujeres de estos corregimientos, por ser afrodescendientes y pobres.
13	Hacinamiento de estas áreas; y mayor cantidad de población adulta mayor	9. Promover la incorporación de las mujeres afrodescendientes en programas de viviendas seguras y dignas.
14	La mayoría (55%) de las mujeres encuestadas viven en casas propias (en general viviendas de dimensiones muy reducidas); 18% en casa alquilada; 10% cuenta con una vivienda hipotecada y con porcentajes menores están las viviendas en casas condenadas, casa de emergencia o prestada.	
15	Como se observa en la gráfica 26, la tercera parte (33%) de las encuestadas fue madre adolescente; el 22% tuvo su primer embarazo de los 26 a los 30 años; y el 18% fue primeriza entre 20 y 25 años. Entre los 31 y 38 años que fue la edad más alta registrada, estuvo el 11% de las mujeres de la muestra. Un 16% no respondió. Como se puede observar en esta población estudiada es evidente una fecundidad a temprana edad, lo que contribuye a agravar las condiciones de vida de las familias.	10. Desarrollo de programa de atención de derechos sexuales y reproductivos.
16	la mayoría (43%) no recuerda o nunca vio escenas de violencia dentro de su familia y un 16% no respondió la pregunta. El resto vivió violencia familiar desde diferentes edades: 24% declaró que “siempre, desde niña” o “desde los 4 años”, recuerda haber vivido acontecimientos violentos dentro de su familiar; de los 11 a los 19 años el 8%, y de los 20 años en adelante el 9%.	11. Fortalecer programa de prevención de violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.
17	Las mujeres de la muestra tienen una baja participación en organizaciones sociales. El 78% no participa en organizaciones comunitarias, ni siente que alguien le haya impulsado. El resto reconoce que han sido influenciada por ella misma 6%; por otra persona otro 6%; por la familia 4% y por la iglesia o Dios otro 4% y el 2% fue influenciada por otra organización	12. Desarrollo y fortalecimiento de tejidos sociales comunitarios.

7. CONCLUSIONES

Si bien no se cuenta con mediciones específicas sobre los niveles de pobreza en la población afropanameña, a partir de los datos del Censo 2010 puede observarse que el ingreso promedio de los hogares encabezados por una persona que se auto identifica como afrodescendiente es superior a la media nacional. Analizando los datos del Censo puede observarse que la población afrodescendiente en Panamá supera al promedio nacional en diversas medidas educativas y de acceso a servicios de salud. En educación la población afro panameña muestra más años promedio de escolaridad (9.7

años contra 8.0 años), mayor acceso a educación terciaria (17% contra 13.1%) y menores tasas de analfabetismo (1.7% contra 5.5%). En cuanto al acceso a salud, la población afrodescendiente supera en 12 puntos porcentuales a la media nacional en acceso a la seguridad social (64% contra 52%). En cuanto a calidad de vivienda y acceso a servicios básicos, los grupos afrodescendientes suelen vivir en viviendas con condiciones similares a las del promedio nacional e incluso se encuentran por encima en indicadores tales como acceso y calidad de servicios de saneamiento.

A nivel nacional, según las estadísticas oficiales, las mujeres afrodescendientes están en mejores condiciones que el resto de las mujeres del país, sin embargo, hay dos aspectos importantes a verificar en estudios futuros: **Primero** que las mujeres que respondieron y se identificaron como afrodescendientes en el censo del 2010 pertenecen en un porcentaje significativo a la clase media panameña y poseen niveles educativos y económicos diferentes a la mayoría de las mujeres afrodescendientes del país. **Segundo**, no todas las mujeres afrodescendientes tienen las mismas condiciones por lo que no se puede generalizar, es importante situar a cada grupo de mujer afrodescendiente dentro de su contexto socioeconómico y sociocultural.

Las mujeres de la muestra estudiada presentan una situación de vulnerabilidad marcada y viven situación de discriminación múltiple cada día o interseccionalidad muy marcada dentro del conjunto de mujeres de la ciudad capital y de las mujeres autoidentificadas como afrodescendientes en el censo del 2010 y en otras mediciones.

El grupo estudiado muestra una alta capacidad de resiliencia que han ido forjando en el transcurso de sus vidas. Las aspiraciones y expectativas del grupo estudiado necesitan del desarrollo de políticas públicas etiquetadas que respondan a sus necesidades concretas de existencia.

Existe escases de datos para realizar un diagnóstico profundo sobre la situación de las mujeres afrodescendientes del país, por lo que es necesario incluir la variable étnica-racial y realizar el análisis en todos los formularios de recogida de información en las distintas instituciones públicas y privadas para recabar la información necesaria para impulsar la formulación de políticas públicas dirigidas hacia los grupos que experimentan políticas racializadas.

Es importante debatir sobre esta realidad concreta de las familias afrodescendientes. Conocer cómo la violencia está impactando en esa población es urgente y necesario, porque es una población longeva que se está perdiendo su juventud por la violencia desenfrenada. Además, es importante estudiar los factores que singularizan, o las que se asemejan a la violencia en contra de la mujer negra, con la violencia contra la mujer en términos generales. Parece necesario indagar ¿Qué características tienen los hombres que lo practican? ¿Se desarrolla más en parejas interétnicas que en parejas de la misma etnia? ¿Ocurre con mujeres con mayor nivel de consciencia racial, o varía según el estrato social de la pareja? ¿Qué factores educativos y culturales contribuyen a reproducir estas formas de comportamiento? Como efectivamente sostiene el informe sobre la situación de la población afrodescendiente en América Latina, es necesario que existan datos de las instituciones y del INEC desagregados racialmente por sexo que permitan conocer y corregir en sus expresiones particulares este tipo de comportamiento social.

Respecto a elementos culturales esenciales para la Afropanameñidad, es necesario recuperar símbolos e identidades históricas como el Cimarronaje, los Congos y Palenques, lo que equivale a adecuar nuestros tiempos y condiciones a la lucha contra la opresión racial, en el que todas y todos los miembros del pueblo oprimido por la discriminación económica, racial y social comprendan la fuentes de esa opresión y asuman los cambios sociales que se requieren para ser libres y crear una sociedad democrática fundada en el bienestar de toda su población.

Es imprescindible discutir sin apasionamiento sobre el perfil étnico construido por los sectores dominantes en el país, preguntarse sobre: ¿Cuáles son las consecuencias sociales por haber nacido negro o negra y vivir en sectores mayoritarios de la población negra y empobrecida?; así como, saber ¿qué perturba la paz emocional de las mujeres madres de adolescentes y esposas de hombres afrodescendientes?[152]

Debatir y buscar soluciones a esta realidad, significa priorizar sobre la identificación y análisis del perfil étnico que maneja la policía, poner el tema sobre la mesa ante las autoridades de seguridad. Esta responsabilidad le toca al movimiento social afrodescendiente y todas aquellas organizaciones que defienden los derechos humanos de Panamá.

El Estado está llamado a desarrollar políticas públicas encaminadas a generar una sociedad más equitativa y que dejemos de ser el sexto país más desigual del mundo. También es necesario priorizar aspectos básicos y fundamentales como la salud, educación, el derecho al trabajo digno, justicia y el cumplimiento de las normativas legales que garanticen todos los derechos a todas las personas por igual.

8. BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA DE PANAMÁ, de Panamá. (2005). *Geo Ciudad de Panamá.* Panamá: Municipio de Panamá.

ANDURA, Álvaro y Sorando, Daniel. (2018). Qué es y por qué ocurre la 'gentrificación'.

CEDAW (2019). Informe del equipo de país del sistema de Naciones Unidas sobre los avances del estado panameño en la implementación de la Convención Para ONU. La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer

CEPAL y Colaboración Española (2018). Mujeres afrodescendientes

CIDH, (2011), Informe de la situación de las personas afrodescendientes en las américas.

CURIEL, Ochy. Género, Raza, Sexualidad. Debates Contemporáneos. En América Latina y el Caribe. Deudas de igualdad. Revisado en sitio web en abril 2020

GUILLÉN, NICOLÁS (1972). Fragmentos de Nicolás Guillén. El son entero, en Obra poética 1920-1972. La Habana, Instituto Cubano del Libro.

HINESTROZA R, JHONMER (2014). Estrategias discursivas que evidencian endorracismo en los periódicos Chocó 7 días y Presente. 2005 – 2006. Universidad Nacional de Colombia, Colombia 2014. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de: Magister en Lingüística.

HOPENHAYN, Martín y Bello, Álvaro (2001): Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. CEPAL**,**

INEC, C. G. (2010). *Censos Nacionales de Población y Vivienda, Resultados Finales, 2010* . Panamá: INEC.

INEC. (2010). *Encuesta de Hogares de agosto de 2010.* Panamá: Contraloría General de la República de Panamá.

INEC. (2016). *Porcentaje de nacimientos vivos con asistencia profesional en el parto en la República, según área, provincia y comarca indígena de residencia.* Panamá, Panamá: Contraloría General de la República.

INEC. (2016). *Tasa de mortalidad en la República, según las principales causas de muerte y sexo: años 2012-16.* Panamá, Panamá: Contraloría General de la República.

INEC. (2017). *Defunciones y tasa de mortalidad de las cinco principales causas de muerte, por sexo, según provincia, comarca indígena de residencia y causa.* Panamá: Contraloría General de la República.

Rodríguez, Cristina; Aquino, Margarita y Diéguez, Julio. (2014). Diagnóstico de Población Afrodescendiente en Panamá; personas con discapacidad.

JAÉN, O, (1980). La presencia africana en Panamá. Revista Lotería, N°296-297; Panamá

La Estrella de Panamá. (2014). Silver y Gold Roll, Recuperado de: https://www.laestrella.com.pa/nacional/140525/gold-roll-silver.

LÓPEZ, R (2012): "Memorias e imaginarios del Istmo". La Prensa, Mosaicos, Recuperado de: https://www.prensa.com/Memorias-imaginarios-istmo_0_3397160430.html

MALONEY, Gerardo. (2021): "Comentarios Al Diagnóstico Participativo Sobre La Situación de Las Mujeres Afrodescendientes de Cinco Corregimientos de La Ciudad de Panamá". Inédito, Panamá, República de Panamá.

(2017) Interculturalidad religiosa por la Semana Mayor, Estrella de Panamá, 16/04/2017.

Ministerio de Seguridad Pública, (2018); Manual Operacional del Programa Barrios Seguros con Más Oportunidades y Mano Firme.

MENDOZA G, Elisa A. (2019). Consultoría para la transferencia de metodología, generación de conocimientos y capacidades instaladas que permitan el análisis de la información obtenida durante el relevamiento censal de información sobre personas adultas privadas de libertad en la república de panamá. Producto Nº 3. Panamá. 19 agosto 2019

MINSA. (2010). *Diagnóstico de Salud 2010.* Panamá: Departamento de Estadística del MINSA.

MINSA. (2010). *Informe de salud de la provincia de Panamá.* Panamá: Departamento de Estadística.

MINSA. (2013). Informe de Salud. Región Metropolitana de Salud. 2013

MINSA. (2015). Informe de salud 2015

MINSA. (2017). Boletín de desigualdades 2017

MINSA. (2018). Región Metropolitana de Salud. Departamento de Planificación. Análisis de Situación de Salud 2000-2016. *Enero de 2018*.

MOLINA CASTILLO, Mario José (2011). La tragedia del Color en el Panamá colonial,1501-1821: Panamá, una sociedad esclavista en el período colonial. Impresos modernos S.A.

NUÑEZ, Y. (2005). Caledonia o Calidonia. *Panamá América*, Página Nación.

ORTIZ, I. (2016); Gentrificación urbana: barrios infieles con sus vecinos.

ONU (2002): "Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia". Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, Nueva York, Recuperado de: https://ohchr.org/Documents/Publications/DurbanDecProgAction_sp.pdf

ONU. (1963) Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.

ONU. (2013),); Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes acerca de su 12º período de sesiones; Consejo de Derechos Humanos.

PINZÓN, Omar. La Crítica (2014). Programa de Barrio Seguro va de la mano con las iglesias. La Crítica. 2014

PIZURNO, P (2010): "Color y raza: Los estigmas sociales del siglo XIX". Panamá República de Panamá, 2010. página 48

PNUD. (2019). *Indice de Desarrollo Humano, Panorama General* . New York, Estados Unidos: PNUD.

PNUD. 2013. Percepciones y autopercepciones de la población afropanameña: identidad y desarrollo.

SCHACHTER, Silvio. (2018). Buenos Aires, gentrificada: Transformaciones socioespaciales en la ciudad inmobiliaria.

STAVENHAGEN, Rodolfo (2001): El derecho de sobrevivencia: la lucha de los pueblos indígenas en América Latina contra el racismo y la discriminación. CEPAL

TEJEIRA DAVIS, Eduardo (2001). El Casco Antiguo de Panamá. Consultado en abril 2021

Páginas web utilizadas

https://tierra.tutiempo.net/panama/corregimiento-calidonia-pm002450.html

https://www.eldiario.es/alternativaseconomicas/ocurre-gentrificacion_6_810578951.html

https://www.laestrella.com.pa/nacional/191216/191215-futuro-generacion-prueba-pisa-2019

https://www.seguridadciudadana.gob.pa/wp-content/uploads/2020/02/VvFq9rS3aRDAptmlOwbT*. Consultado en abril 2021*

https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/9372/-Perspectivas_del_Medio_Ambiente_Urbano_-_GEO_Ciudad_de_Panam%C3%A1-2007GEO_CiudaddePanama_200.pdf?sequence=3&isAllowed=y. consultado en nov. 2019

http://www.somosafro.org/gobiernos/panama/

https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/51299/1077425023.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y

http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/artpma/casco%20antiguo1.pdf . Consultado en abril 2021

https://www.minseg.gob.pa/wp-content/uploads/2018/03/MEMORIA-2017-24.pdf . Consultado abril 2021

9. ANEXOS

Tabla1. Instrumentos o acciones de nivel internacional y regional relacionados con la visibilidad estadística de la población afrodescendiente

Instrumento	Contenido
La Declaración y el Plan de Acción adoptados por la Conferencia Regional de las Américas, llevada a cabo en Santiago de Chile, del 4 al 7 de diciembre de 2000	Con miras a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia de 2001, el Plan de Acción exhortó a los Estados para que los organismos encargados de proporcionar información estadística consideren de modo explícito la existencia de las poblaciones afrodescendientes, captando su diversidad de manera desagregada según sus necesidades y características, con el fin de, entre otras cosas, formular y evaluar políticas respecto de los derechos humanos.
La Declaración y el Programa de Acción adoptados en la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, realizada en la ciudad de Durban, Sudáfrica, entre el 31 de agosto y el 8 de septiembre de 2001	Esta conferencia constituyó un hito histórico para las organizaciones afrodescendientes, que colocaron en la palestra mundial su situación y necesidades. En esta línea, la Declaración recomienda adoptar medidas que respondan a las especificidades de los diferentes grupos o poblaciones afectadas por la discriminación e intolerancia, entre ellas, las afrodescendientes. Por su parte, el Programa de Acción dedica el apartado específico "Políticas y prácticas" que alienta a los Estados: • A que recopilen, analicen, difundan y publiquen datos estadísticos fidedignos a nivel nacional y local de las poblaciones afrodescendientes, según se definan a sí mismos, y a que tomen todas las demás medidas conexas necesarias, para evaluar periódicamente su situación; • Que se tomen en cuenta los indicadores económicos y sociales sobre salud, mortalidad infantil y materna, esperanza de vida, alfabetización, educación, empleo, vivienda, propiedad de la tierra, servicios de salud mental y física, agua, saneamiento, energía y servicios de comunicaciones, pobreza e ingreso disponible medio, a fin de elaborar políticas de desarrollo social y económico con miras a reducir las disparidades existentes en las condiciones sociales y económicas; y • Que, en forma conjunta, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, académicas, del sector privado y de la sociedad civil, mejoren los conceptos y métodos de recogida y análisis de datos, así como que promuevan la investigación e intercambios de experiencias.

Documento final de la Conferencia de Examen de Durban, realizada en Ginebra, Suiza, del 20 a 24 de abril de 2009, en seguimiento a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia de Durban 2001	Recomendó nuevas medidas e iniciativas concretas, entre ellas: instalar un sistema de reunión de datos, con indicadores de igualdad de oportunidades y no discriminación, que posibiliten la evaluación y orienten la formulación de políticas y acciones. Según una asistente por la Fundación de Estudios, Acción y Participación Social (FEDAEPS)[153], uno de los temas discutidos por las delegaciones de América Latina, fue el de la ronda de censos, por la inclusión de categorías étnico-raciales y la expectativa de poder hacer un mejor mapa de la composición poblacional en la región y construir indicadores socioeconómicos; no obstante, señaló que "esta esperanza parte de la premisa de que la gente contestará la pregunta de acuerdo a su identidad real o percibida, y no que negará la misma", lo que visualizó como un gran reto.
Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana, creado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a través de la Resolución 68 de 25 de abril de 2002	Entre sus mandatos dispone estudiar los problemas de discriminación racial a que hacen frente las personas de ascendencia africana que viven en la diáspora y, a tal fin, reunir toda la información pertinente de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otras fuentes apropiadas. Es menester señalar que, al término de la visita oficial a Panamá de un Grupo de Expertos, realizada del 14 al 18 de enero de 2013[154], éste reiteró la necesidad de desglosar los datos demográficos acopiados en el Censo de 2010 para destacar las condiciones de vida de los afrodescendientes.
Trigésimo Primer Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Montevideo, Uruguay, del 20 al 24 de marzo del 2006	Los países miembros del Comité Especial sobre Población y Desarrollo, en coordinación con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de la CEPAL y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), solicitaron[155] incluir la problemática de las poblaciones afrodescendientes como una de sus actividades prioritarias, en aspectos relacionados con la producción y el análisis de información sociodemográfica, y en particular, el tema de la ronda censal de 2010 y las estadísticas vitales, considerando la relevancia de contribuir en la mejora de las fuentes de datos y los sistemas estadísticos nacionales en la región.

153 Rivera Lassén, Ana. Fundación de Estudios, Acción y Participación Social (FEDAEPS), Quito, Ecuador. (www.fedaeps.org).

154 Véase http://www.etnianegrapanama.org/ExpertosONU.html. Declaración de Prensa del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Afrodescendientes, al concluir su visita oficial a Panamá, 14 a 18 de enero de 2013.

155 Véase Resolución 616(XXXI) de la CEPAL, "Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2006-2008".

Recomendaciones para los Censos de 2010 sobre cartografía censal, migraciones, enfoque étnico y cobertura censal emanadas en la Quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrada en Bogotá, Colombia, de 10 a 13 de agosto de 2009	Las fases anteriores y posteriores de los censos de la década de 2010 en los países de la región, incluida Panamá, contaron con el apoyo y acompañamiento coordinado de varios organismos internacionales y regionales, entre los que destacan el CELADE - División de Población de la CEPAL, el UNFPA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) de las Naciones Unidas. Adicionalmente, los países de la región participaron activamente en la Conferencia Estadística de las Américas, en particular el Grupo de trabajo sobre censos. Las recomendaciones apuntan a que los Estados, a través de sus instituciones, garanticen la visibilidad (cuantificación y caracterización) y captación de las poblaciones afrodescendientes en la ronda censal de 2010, para quienes la información es de utilidad, en el entendido de que, desde una perspectiva de derechos y definición de políticas más efectivas y pertinentes, es irrelevante el hecho de que estas poblaciones puedan representar una minoría en el país. Recomendó mantener la autoidentificación como criterio de clasificación, señalando que uno de los elementos a tomar en cuenta es que afrodescendiente corresponde a una distinción étnica, aun cuando el término local para la misma puede ser una categoría fenotípica como “negro”, por lo que es fundamental prestar atención a los términos utilizados en la redacción de la pregunta; y un tercer elemento es el de considerar los diferentes significados locales de las categorías usadas y de sus variaciones sociales y territoriales. Por ejemplo, el término de “negro” entre la población blanca o mestiza suele tener una intención estigmatizante, mientras que, entre algunos grupos afrodescendientes, de reivindicación socioracial; y también, algunos grupos afrodescendientes no se reconocen con esta denominación ni con el color de la piel, sino con términos propios.
Año 2011 - Año Internacional de los Afrodescendientes, proclamado mediante Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el Sexagésimo cuarto período de sesiones de 19 de marzo de 2010	La Organización de las Naciones Unidas llamó la atención a nivel mundial al proclamar 2011 como el Año Internacional de los Afrodescendientes, con miras a fortalecer las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional en beneficio de los afrodescendientes en relación con el goce pleno de sus derechos y la promoción de un mayor conocimiento y respeto de su herencia y cultura.

Fuente: INEC. Diagnóstico de la Población Afrodescendiente en Panamá. 2014. Página 17

Tabla 2: Instrumentos nacionales relacionados con la visibilidad estadística de la poblaciónafrodescendiente

Instrumento	Contenido
Ley N°9 de 30 de mayo de 2000, por la cual se crea el Día de la Etnia Negra nacional de la República de Panamá[156]	Se declara el 30 de mayo de cada año Día Cívico y de Conmemoración de la Etnia Negra Nacional, que se celebrará en todo el territorio de la República, con el propósito de resaltar sus valores y aportes a la cultura y al desarrollo del país (Artículo 1).
Decreto Ejecutivo N°124 de 27 de mayo de 2005, del Ministerio de la Presidencia, por el cual se crea la Comisión Especial para el establecimiento de una política gubernamental para la inclusión plena de la etnia negra panameña	Considera que, desde hace más de quinientos años, la etnia negra constituye una parte importante de la población, que ha aportado al país en lo económico, cultural, político y social, consolidando la nacionalidad e identidad panameña. También, que es necesario establecer una política gubernamental que garantice la participación con igualdad y equidad de la población afropanameña en la sociedad, según los compromisos aprobados en Durban por los Estados miembros de las Naciones Unidas.
Decreto Ejecutivo N° 116 de 29 de mayo de 2007, del Ministerio de la Presidencia, por el cual se crea el Consejo Nacional de la Etnia Negra	Se fundamenta en la Ley 19 de 30 de mayo de 2000 y el Decreto Ejecutivo 124 de 27 de mayo de 2005, considerando en particular que la Comisión Especial en cumplimiento de sus fines, propuso al Órgano Ejecutivo el Plan para la Inclusión Plena de la Etnia Negra Panameña, del cual se desprende la necesidad de formalizar e institucionalizar los esfuerzos, tanto del sector público como el cívicoprivado, en especial los sectores organizados de la etnia negra. El Consejo Nacional de la Etnia Negra estará adscrito al Ministerio de la Presidencia, como un organismo consultivo y asesor para la promoción y desarrollo de los mecanismos de reconocimiento e integración igualitaria de la etnia negra, vista ella como un segmento importante de la sociedad panameña (Artículo 1); y contará con una Secretaría Ejecutiva que velará por la buena marcha de las reuniones y actividades del Consejo, dará seguimiento a sus acuerdos y decisiones y en términos generales, constituirá un soporte técnico y administrativo (Artículo 6).

156 Véanse: www.etnianegrapanama.org y http://conenpanama.com.

Política y Plan para la inclusión de la etnia negra panameña[157], propuesto por la Comisión Especial para el establecimiento de una política gubernamental para la inclusión plena de la etnia negra panameña	Concibe por Afropanameños, a los panameños de la etnia negra, descendientes y herederos de más de quinientos años de presencia africana en el Istmo de Panamá en distintas épocas, bajo distintos sistemas y modelos socio económicos. El Plan de Acción propone posibles soluciones a los problemas de desarrollo cultural, social, político y económico que impiden la inclusión plena de la etnia negra en la sociedad panameña. En lo que atañe a la información estadística, plantea realizar un diagnóstico sobre la situación de la población afropanameña, y de manera particular, de los jóvenes, la niñez y las mujeres. Para esto se revisarán los indicadores de pobreza en cuanto a su concepto, presentando la información estadística, desagregándola por sexo y raza/etnia, a fin de visibilizar la real situación de los afropanameños. También propone la creación, por Ley, de una Secretaría Nacional a nivel de Estado, para velar por el cumplimiento de estos instrumentos. Entre sus funciones se propone que incluya el diseño y ejecución de una Encuesta Nacional Afro-Panameña, con la coordinación de la Contraloría General, para establecer de manera científica-social la identificación de la realidad de los afropanameños y sus comunidades; al igual que el análisis, diseño y desarrollo de proyectos y programas con el objeto de elevar la calidad de vida y fortalecer las comunidades afropanameñas y sus miembros.
Resolución para el fortalecimiento del Consejo Nacional de la Etnia Negra y la Secretaría Ejecutiva de la Etnia Negra, emitida luego del taller de planificación estratégica de líderes y representantes de organizaciones afrodescendientes, los días 21 y 22 de noviembre de 2009[158]	Considerando: Que el Consejo Nacional de la Etnia Negra y la Secretaría Ejecutiva tienen el compromiso con el movimiento afrodescendiente panameño en desarrollar una campaña de sensibilización para la autoidentificación de los afropanameños en los próximos Censos del 2010, para lo cual se requerirá el compromiso histórico del Estado, destinando los fondos necesarios y la participación de todo el aparato gubernamental para cumplir con esta responsabilidad del Estado Panameño asumido con la firma de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Resuelve: Proponer al Gobierno Nacional que instruya a la Dirección de Estadística y Censos para que visibilice en la preparación y ejecución de los Censos del 2010 la pregunta referente a la variante de la etnia negra y que destine fondos a la campaña de sensibilización y concienciación del tema afrodescendiente, para lograr el autorreconocimiento de los afropanameños.

157 Tomado de http://diadelaetnia.homestead.com/Inclusion.html, con fecha del 5 de septiembre de 2007.

158 http://conenpanama.com/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=147.

Comisión Nacional de los Censos, y las Sub-Comisiones técnicas y temáticas, coordinadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), instaladas a inicios de 2009	A inicio de 2009, bajo la coordinación del INEC y con participación, se instalaron la Comisión Nacional de los Censos 2010 y las Subcomisiones temáticas de Población y Vivienda, en las cuales participaron representantes de la etnia negra. Desde las primeras reuniones, se aprobó la inclusión del tema de la etnia negra en la investigación censal, que constituyó motivo de interés, y al mismo tiempo, de complejidad por los aspectos conceptuales, metodológicos, socioculturales, variedad de mezclas étnico-raciales y autoidentificación involucrados para visualizar a la población afrodescendiente. Complejidad, que el INEC abordó teniendo en cuenta las experiencias previas en el país y en otros países, y en particular, las recomendaciones de instancias especializadas de las Naciones Unidas. Para contar con elementos técnicos que sirvieran para evaluar la formulación de preguntas y categorías, así como la acogida y respuestas de las personas, en ese año, el INEC incluyó una pregunta piloto en la Encuesta de Propósitos Múltiples, y luego, probó el cuestionario en un censo experimental. Por cuanto el mismo informante se autoidentificaría o no como afrodescendiente, la Secretaría Técnica de la Etnia Negra y la Secretaría Técnica del Gabinete Social coordinada en el Ministerio de Desarrollo Social, se comprometieron a emprender una campaña de divulgación y concienciación dirigida a toda la población. Los resultados censales fueron calificados satisfactoriamente por instancias especializadas en la materia como el CELADE, con base en que la omisión censal, común en cualquier levantamiento de datos, se ubica dentro de los parámetros aceptables e incluso fue menor a la del censo anterior. Por consiguiente, las estadísticas que pueden derivarse de los datos censales son fiables y constituyen insumos valiosos para la realización de análisis diversos sobre la población en general, y sobre la población afrodescendiente, en particular.

Fuente: INEC. Diagnóstico de la Población Afrodescendiente en Panamá. 2014. Página 18

Cuadro 3: INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR CONDICIÓN AFRODESCENDIENTE Y ÁREA, SEGÚN SEXO: CENSO 2010

Indicadores demográficos	Total			Afrodescendiente			No Afrodescendiente		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Población total	3,405,813	2,216,559	1,189,254	313,289	270,775	42,514	3,092,524	1,945,784	1,146,740
Distribución por área (%)	100.0	65.1	34.9	100.0	86.4	13.6	100.0	62.9	37.1
Índice de Masculinidad (%)	101.1	96.4	110.7	108.6	104.6	138.1	100.4	95.3	109.8
Distribución por grupos de edad:									
% población de 0 a 14 años	29.2	26.1	35.0	21.7	21.1	25.1	30.0	26.8	35.4
% población de 15 a 64 años	63.4	66.7	57.3	70.0	70.6	66.1	62.8	66.2	56.9
% población de 65 años y más	7.4	7.2	7.7	8.3	8.2	8.8	7.3	7.1	7.7
Edad Mediana (años)	27.0	29.0	23.0	32.0	32.0	30.0	26.0	28.0	23.0
Relaciones de Dependencia (%):									
Demográfica total	57.7	49.9	74.6	42.8	41.6	51.3	59.3	51.1	75.6
Juvenil	46.0	39.1	61.1	30.9	29.9	38.0	47.7	40.4	62.1
Tercera Edad	11.6	10.8	13.5	11.9	11.7	13.3	11.6	10.7	13.5
Índice de Envejecimiento Demográfico (%)	25.3	27.6	22.1	38.4	39.0	35.0	24.3	26.4	21.8
Relación Niños-Mujeres (%)	36.9	31.0	50.6	26.1	24.7	37.3	38.0	31.8	51.1
Hombres	1,712,584	1,087,738	624,846	163,109	138,450	24,659	1,549,475	949,288	600,187
Distribución por área (%)	100.0	63.5	36.5	100.0	84.9	15.1	100.0	61.3	38.7
Distribución por grupos de edad:									
% población de 0 a 14 años	29.6	27.0	34.2	21.4	21.2	22.9	30.5	27.9	34.6
% población de 15 a 64 años	63.3	66.5	57.7	70.8	71.3	68.1	62.5	65.8	57.2
% población de 65 años y más	7.1	6.5	8.2	7.8	7.6	9.0	7.0	6.3	8.1
Edad Mediana (años)	27.0	28.0	24.0	32.0	32.0	31.0	26.0	27.0	24.0
Mujeres	1,693,229	1,128,821	564,408	150,180	132,325	17,855	1,543,049	996,496	546,553
Distribución por área (%)	100.0	66.7	33.3	100.0	88.1	11.9	100.0	64.6	35.4
Distribución por grupos de edad:									
% población de 0 a 14 años	28.7	25.1	35.9	21.9	21.1	28.2	29.4	25.7	36.2
% población de 15 a 64 años	63.6	67.0	56.8	69.2	70.0	63.2	63.0	66.5	56.6
% población de 65 años y más	7.7	7.9	7.2	8.9	8.9	8.5	7.6	7.8	7.2
Edad Mediana (años)	27.0	29.0	23.0	32.0	32.0	28.0	27.0	29.0	22.0

Fuente: Tomado del diagnóstico sobre Afrodescendientes de Panamá. INEC. Censo 2010. Página 35

Cuadro 5. POBLACIÓN DE LOS CINCO CORREGIMIENTOS EN ESTUDIO: CENSOS 2000 Y 2010.

Corregimientos	2000	2010	Proporción	Tasa de Crecimiento
Total del Distrito	708,438	880,691	100%	24.31%
San Felipe	6,928	3,262	0.37%	-52.92%
El Chorrillo	22,632	18,302	2.08%	-19.13%
Santa Ana	21,098	18,210	2.07%	-13.69%
Calidonia	19,729	19,108	2.17%	-3.15%
Curundú	19,019	16,361	1.86%	-13.98%

Fuente: CNPV 2000 y 2010 del INEC.

Gráfica 1: POBLACIÓN DE LOS CORREGIMIENTOS MENOS POBLADOS DEL DISTRITO DE PANAMÁ: CENSO 2010

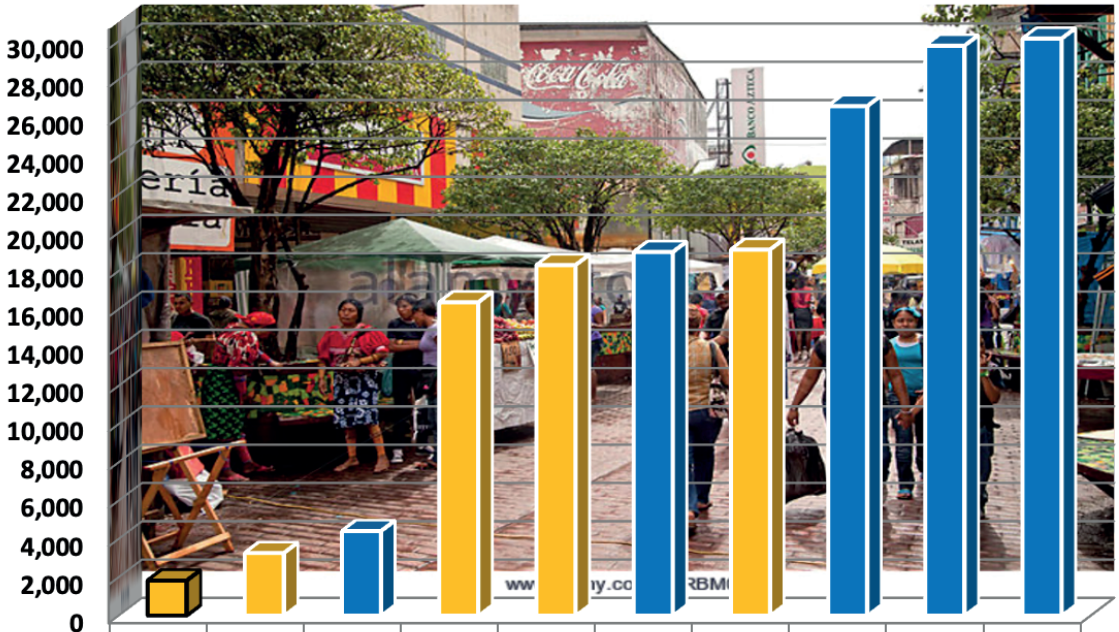

	Santa Ana	San Felipe	San Martín	Curundú	El Chorrillo	Pueblo Nuevo	Calidonia	Río Abajo	Ancón	Bella Vista
Series1	1,821	3,262	4,410	16,361	18,302	18,984	19,108	26,607	29,761	30,136

Cuadro 6. POBLACIÓN DE LOS CINCO CORREGIMIENTOS EN ESTUDIO: CENSO 2010.

DISTRITO Y CORREGIMIENTO	MEDIANA DE EDAD DE LA POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS
PROV. PANAMÁ	28	26.14	66.97	6.86
DIST. PANAMÁ	29	25.04	67.76	7.15
SAN FELIPE	32	19.13	71.28	9.56
EL CHORRILLO	29	27.72	64.97	7.31
SANTA ANA	31	21.16	70.13	8.70
CALIDONIA	32	18.48	72.04	9.43
CURUNDÚ	25	30.80	63.95	5.24

Fuente: CNPV 2010 del INEC.

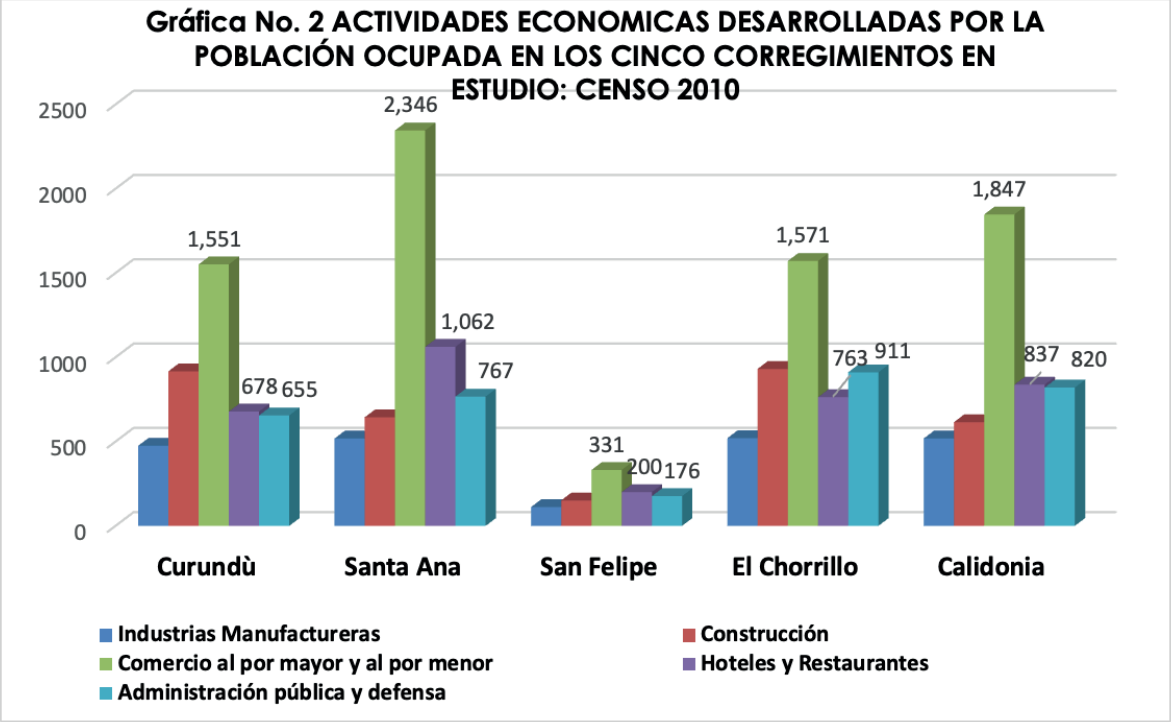

Cuadro 8. POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE PANAMÁ Y LOS CINCO CORREGIMIENTOS EN ESTUDIO, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: CENSO 2010.

DISTRITO Y CORREGIMIENTOS	TOTAL	POBLACIÓN TOTAL						
			POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD					
			POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA					NO PEA
		TOTAL	TOTAL	OCUPADOS	DESOCUPADOS			
					TOTALES	%		
PANAMÁ	1,713,070	1,417,972	799,331	745,383	53,948	6.75%		601,237
PANAMÁ	880,691	733,701	417,614	389,125	28,489	6.82%		300,197
SAN FELIPE	3,262	2,846	1,721	1,565	156	9.06%		998
EL CHORRILLO	18,302	14,972	8,635	7,465	1,170	13.55%		6,304
SANTA ANA	18,210	15,721	9,311	8,332	979	10.51%		6,231
CALIDONIA	19,108	16,637	9,579	8,756	823	8.59%		5,904
CURUNDÚ	16,361	13,039	7,303	6,452	851	11.65%		5,727

Fuente: INEC, Encuesta de Hogares, 2010.

Cuadro No.9. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE PANAMÁ Y CINCO CORREGIMIENTOS EN ESTUDIO, SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN Y POR SEXO: CENSO 2010

CATEGORIA DE OCUPACION	San Felipe				El Chorrillo				Santa Ana				Calidonia				Calidonia			
	H	M	Total	%	H	M	Total	%	H	M	Total	%	H	M	Total	%	H	M	Total	%
Empleado(a) del Gobierno	194	123	317	19%	886	888	1,774	21%	830	696	1,526	17%	968	950	1,918	20%	783	623	1,406	20%
Empleado(a) de una ONG	12	13	25	1%	40	48	88	1%	27	32	59	1%	46	40	86	1%	17	27	44	1%
Empleado(a) de una cooperativa	0	0	0	0%	11	5	16	0%	8	5	13	0%	11	6	17	0%	9	4	13	0%
Empleado(a) de empresa privada	590	240	830	49%	2,555	1,474	4,029	48%	3,008	1,714	4,722	52%	2,933	2,026	4,959	53%	2,356	1,059	3,415	48%
Empleado del servicio doméstico	13	67	80	5%	14	363	377	5%	19	352	371	4%	19	306	325	3%	11	332	343	5%
Empleado de la Comisión del Canal o sitios de defensa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	0	1	0%	1	0	1	0%
Por cuenta propia	265	111	376	22%	1,258	639	1,897	23%	1,602	635	2,237	25%	1,259	639	1,898	20%	1,180	556	1,736	25%
Patrono(a) dueño(a)	29	9	38	2%	26	16	42	1%	59	19	78	1%	77	33	110	1%	22	13	35	0%
Miembro de cooperativa de producción	11	0	11	1%	34	31	65	1%	36	26	62	1%	28	29	57	1%	24	7	31	0%
Trabajador(a) familiar	0	3	3	0%	11	17	28	0%	23	15	38	0%	21	17	38	0%	9	18	27	0%
Total	1,114	566	1,680	100%	4,835	3,481	8,316	100%	5,612	3,494	9,106	100%	5,363	4,046	9,409	100%	4,412	2,639	7,051	100%

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

Cuadro 10. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN FELIPE, EL CHORRILLO, SANTA ANA, CALIDONIA Y CURUNDÚ: CENSO 2010.

SEXO	Tipo de Afrodescen-diente	San Felipe					El Chorrill					Santa Ana					Calidonia					Curundú				
		PEA			NO PEA	Total	PEA			NO PEA	Total	PEA			NO PEA	Total	PEA			NO PEA	Total	PEA			NO PEA	Total
		Ocupado	Desocupa	Total			Ocupado	Desocupa	Total			Ocupado	Desocupa	Total			Ocupado	Desocupa	Total			Ocupado	Desocupa	Total		
Hombre	**Total**	1046	91	1137	371	1508	4401	566	4967	2266	7233	5231	471	5702	2227	7929	5042	398	5440	2098	7538	4099	424	4523	2043	6566
	Proporción	92%	8%	75%	25%	100%	89%	11%	69%	31%	100%	92%	8%	72%	28%	100%	93%	7%	72%	28%	100%	91%	9%	69%	31%	100%
	Afrocolonial	24	4	28	7	35	196	20	216	86	302	191	11	202	65	267	238	26	264	98	362	149	16	165	72	237
	Afroantillano	34	4	38	7	45	181	19	200	92	292	121	3	124	46	170	227	34	261	85	346	120	14	134	55	189
	Afropanameño	65	5	70	31	101	414	52	466	185	651	275	24	299	103	402	260	22	282	136	418	536	72	608	204	812
Mujer	**Total**	519	65	584	627	1211	3064	604	3668	4038	7706	3101	508	3609	4004	7613	3714	425	4139	3806	7945	2353	427	2780	3684	6464
	Proporción	89%	11%	48%	52%	100%	84%	16%	48%	52%	100%	86%	14%	47%	53%	100%	90%	10%	52%	48%	100%	85%	15%	43%	57%	100%
	Afrocolonial	12	1	13	8	21	120	19	139	122	261	99	19	118	90	208	181	20	201	178	379	100	19	119	101	220
	Afroantillano	21	1	22	12	34	125	26	151	133	284	71	11	82	70	152	180	24	204	138	342	65	12	77	79	156
	Afropanameño	31	3	34	37	71	270	62	332	288	620	168	40	208	148	356	170	43	213	183	396	302	60	362	387	749
Total	**Total**	1565	156	1721	998	2719	7465	1170	8635	6304	14939	8332	979	9311	6231	15542	8756	823	9579	5904	15483	6452	851	7303	5727	13030
	Proporción	91%	9%	63%	37%	100%	86%	14%	58%	42%	100%	89%	11%	60%	40%	100%	91%	9%	62%	38%	100%	88%	12%	56%	44%	100%
	Afrocolonial	36	5	41	15	56	316	39	355	208	563	290	30	320	155	475	419	46	465	276	741	249	35	284	173	457
	Afroantillano	55	5	60	19	79	306	45	351	225	576	192	14	206	116	322	407	58	465	223	688	185	26	211	134	345
	Afropanameño	96	8	104	68	172	684	114	798	473	1271	443	64	507	251	758	430	65	495	319	814	838	132	970	591	1561

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 11. CATEGORÍA DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN SAN FELIPE, EL CHORRILLO, SANTA ANA, CALIDONIA Y CURUNDÚ: CENSO 2010.

Categoría de ocupación	SAN FELIPE			EL CHORRILLO			SANTA ANA			CALIDONIA			CURUNDÚ		
	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño
Empleado(a) del Gobierno	3	13	19	91	103	186	60	44	99	114	122	98	75	58	186
Empleado(a) de empresa privada	21	32	39	162	134	352	165	109	234	239	205	257	113	96	414
Por cuenta propia	14	11	36	76	86	187	74	40	125	80	95	106	68	44	271
Empleado del servicio doméstico	-	2	4	10	10	23	10	5	18	14	14	11	12	8	34
Empleado(a) de una ONG	1	-	1	5	2	7	3	4	3	6	3	2	2	1	8
Patrono(a) dueño(a)	-	-	3	2	1	6	4	-	4	2	2	3	1	1	4
Empleado(a) de una cooperativa	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	2	-	2	-	1
Miembro de cooperativa de producción	-	2	-	1	4	-	-	1	3	1	6	3	2	1	3
Trabajador(a) familiar	-	-	-	-	1	3	1	-	2	1	1	6	-	-	1
En la Comisión del Canal o sitios de defensa										-	1	-	-	-	-
Total	39	60	102	347	342	765	317	203	488	458	451	486	275	209	922

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 12. OCUPACIONES DESARROLLADAS POR LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE SAN FELIPE, EL CHORRILLO, SANTA ANA, CALIDONIA Y CURUNDÚ: CENSO 2010.

Ocupaciones	SAN FELIPE			EL CHORRILLO			SANTA ANA			CALIDONIA			CURUNDÚ		
	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios	9	24	34	97	107	177	88	49	152	104	104	108	85	50	268
Trabajadores no calificados de los servicios, la minería y otras	7	4	17	71	69	196	49	25	87	64	77	78	77	70	313
Artesanos, minería, construcción, manufactura y mecánica.	6	9	13	44	36	108	38	24	66	37	36	70	51	28	147
Profesionales, científicos e intelectuales	4	3	7	19	28	38	32	32	33	65	67	56	7	6	25
Operadores y operadores de maquinarias	5	2	5	26	22	59	16	14	29	28	17	21	11	8	33
Miembros de las fuerzas armadas y otras ocupaciones	2	3	6	19	21	65	8	6	38	16	30	29	16	9	84
Técnicos y profesionales de nivel medio	2	7	10	34	17	67	35	19	36	61	52	45	11	18	37
Empleados de oficina	2	5	5	33	38	66	35	24	44	50	59	59	19	16	36
Directores y gerentes de los sectores público y privado.	1	2	3	11	11	13	17	11	17	38	23	26	5	4	21
Agricultores y agropecuarios, forestales, pesca y caza	3	1	4	1	2	9	2	2	5	2	-	3	2	2	6
Total	41	60	104	355	351	798	320	206	507	465	465	495	284	211	970

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 13. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS POR LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE LOS CINCO CORREGIMIENTOS EN ESTUDIO: CENSO 2010.

Actividad Económica	SAN FELIPE			EL CHORRILLO			SANTA ANA			CALIDONIA			CURUNDÚ		
	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño
Agricultura, ganadería, caza y pesca	6	1	9	1	1	10	1	2	8	3	3	5	2	5	12
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Industrias Manufactureras	5	4	6	24	24	41	26	3	33	32	21	26	17	13	61
Sum. de electricidad, gas, vapor y a/acond.	-	-	-	1	3	4	-	-	2	3	1	2	-	1	1
Sum.de agua; alcantarillado y desechos	-	1	-	9	13	24	5	3	9	10	14	14	19	18	75
Construcción	2	6	7	34	29	101	25	13	43	28	29	56	43	19	162
Comercio al por mayor y al por menor	9	8	17	64	52	126	59	44	104	68	66	79	52	39	176
Transporte, almacenamiento y correo	3	3	9	25	20	40	15	16	20	30	37	31	17	10	27
Hoteles y Restaurantes	2	8	13	37	34	68	30	19	47	40	30	38	27	14	102
Información y comunicación	1	2	1	-	1	5	7	4	8	13	13	13	1	-	8
Actividades financieras y de seguros	1	1	-	3	8	10	6	6	13	16	10	17	2	2	5
Actividades inmobiliarias	1	1	-	1	2	4	3	3	5	3	5	3	-	3	4
Actividades profesionales, científicas y téc.	-	3	4	11	2	11	13	7	12	19	22	22	4	3	8
Actividades administrativas y serv. de apoyo	2	3	5	23	21	48	29	20	29	32	34	33	10	13	51
Administración pública, defensa y seg. social	1	7	12	40	47	89	26	17	51	55	48	38	34	30	73
Enseñanza	1	2	4	19	22	37	20	12	17	27	26	25	11	8	19
Servicios sociales y Salud humana	1	1	-	22	18	30	12	11	16	23	24	19	6	9	15
Artes, entretenimiento y creatividad	2	1	2	7	9	16	6	5	12	9	12	11	1	1	12
Otras actividades de servicio	1	3	5	5	13	40	16	10	22	21	21	24	9	6	36
Act. de los hogares en calidad de empleadores	-	2	4	10	10	23	10	5	18	14	14	11	12	8	34
Act. de organizaciones y órg. extraterritoriales	1	3	4	11	13	38	8	3	18	12	21	19	8	7	40
Total	39	60	102	347	342	765	317	203	488	458	451	486	275	209	922

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 15. GRUPOS DE INGRESO DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN FELIPE, EL CHORRILLO, SANTA ANA, CALIDONIA Y CURUNDÚ: CENSO 2010.

Grupos de ingreso	SAN FELIPE				EL CHORRILLO				SANTA ANA				CALIDONIA				CURUNDU			
	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Total	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Total	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Total	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Total	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Total
Menos de 100	21	21	82	124	245	242	594	1081	136	111	287	534	259	210	311	780	224	167	855	1246
Participación	37%	25%	45%	38%	38%	37%	41%	39%	27%	32%	35%	32%	31%	28%	35%	31%	43%	43%	47%	46%
100-124	1	6	4	11	25	44	63	132	16	11	37	64	38	28	26	92	24	23	68	115
125-174	2	1	7	10	18	19	38	75	18	6	27	51	22	18	24	64	14	15	65	94
175-249	2	8	11	21	31	30	67	128	34	14	43	91	49	30	41	120	28	19	96	143
250-399	5	10	25	40	85	95	187	367	69	42	112	223	93	104	76	273	74	47	236	357
400-599	14	24	26	64	122	93	246	461	96	76	149	321	141	129	163	433	76	72	266	414
600-799	3	5	7	15	40	39	88	167	47	29	67	143	64	79	73	216	26	20	71	117
800-999	1	2	5	8	22	24	29	75	33	18	19	70	46	37	58	141	10	7	23	40
Mas de 1000	6	2	9	17	15	18	27	60	39	29	33	101	80	79	58	217	12	8	23	43
Participación	11%	2%	5%	5%	2%	3%	2%	2%	8%	8%	4%	6%	10%	10%	6%	9%	2%	2%	1%	2%
1000-1499	4	1	4	9	9	9	20	38	19	21	19	59	45	42	33	120	7	5	13	25
1500-1999	1	0	2	3	4	5	5	14	9	5	8	22	16	15	10	41	1	1	1	3
2000-2499	0	0	0	0	1	2	0	3	3	0	5	8	10	8	7	25	1	0	2	3
2500-2999	1	0	0	1	0	0	0	0	2	2	0	4	3	5	3	11	1	0	1	2
3000-3999	0	0	1	1	0	2	1	3	3	1	1	5	3	6	3	12	0	0	2	2
4000-4999	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0
5000 y más	0	1	2	3	1	0	1	2	2	0	0	2	3	3	1	7	2	2	4	8
No declarado	2	6	8	16	35	48	112	195	25	12	55	92	39	40	64	143	30	14	114	158
Total	57	85	184	326	638	652	1451	2741	513	348	829	1690	831	754	894	2479	518	392	1817	2727

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 17. GRUPOS DE INGRESO DE LOS HOGARES DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN FELIPE, EL CHORRILLO, SANTA ANA, CALIDONIA Y CURUNDÚ: CENSO 2010.

Grupos de ingreso	SAN FELIPE				EL CHORRILLO				SANTA ANA				CALIDONIA				CURUNDU			
	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Total	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Total	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Total	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Total	Afrocolonial	Afroantillano	Afropanameño	Total
Menos de 100	2	1	14	17	25	46	107	178	13	11	41	65	19	34	49	102	27	18	192	237
Participación	5%	1%	9%	6%	4%	7%	8%	7%	3%	3%	5%	4%	3%	5%	6%	5%	5%	5%	11%	9%
100-124	1	1	5	7	9	22	35	66	8	5	27	40	13	10	14	37	15	23	38	76
125-174	1	0	5	6	19	7	35	61	14	3	26	43	9	4	23	36	11	3	60	74
175-249	0	3	4	7	38	46	34	118	30	11	22	63	35	14	31	80	34	15	96	145
250-399	3	10	25	38	64	78	161	303	36	26	99	161	52	52	96	200	55	56	281	392
400-599	8	10	20	38	112	126	335	573	67	47	139	253	93	90	100	283	96	67	306	469
600-799	6	11	24	41	82	91	174	347	42	46	93	181	73	84	70	227	85	55	177	317
800-999	2	4	20	26	98	61	139	298	52	33	92	177	82	80	85	247	52	57	187	296
Mas de 1000	14	37	39	90	160	147	330	637	213	133	206	552	316	302	278	896	115	85	383	583
Participación	36%	48%	25%	33%	26%	23%	23%	24%	44%	41%	27%	35%	45%	44%	36%	41%	22%	22%	21%	22%
1000-1499	6	13	12	31	108	99	209	416	98	77	104	279	160	162	132	454	77	50	240	367
1500-1999	4	4	13	21	32	29	55	116	61	38	60	159	65	68	74	207	19	15	60	94
2000-2499	0	0	3	3	12	8	32	52	17	6	24	47	36	16	21	73	10	11	41	62
2500-2999	3	4	2	9	1	5	19	25	16	5	12	33	24	17	12	53	2	0	19	21
3000-3999	0	14	3	17	1	3	13	17	6	5	4	15	12	26	20	58	1	2	9	12
4000-4999	1	1	0	2	5	3	0	8	5	2	2	9	8	4	12	24	0	0	1	1
5000 y más	0	1	6	7	1	0	2	3	10	0	0	10	11	9	7	27	6	7	13	26
No declarado	2	0	0	2	19	20	66	105	7	7	30	44	18	22	28	68	23	10	82	115
Total	39	77	156	272	626	644	1416	2686	482	322	775	1579	710	692	774	2176	513	389	1802	2704

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 18. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN FELIPE, EL CHORRILLO, SANTA ANA, CALIDONIA Y CURUNDÚ, SEGÚN SEXO, TIPO DE AFRODESCENDENCIA Y ALFABETISMO: CENSO 2010.

SEXO	Tipo de Afrodescendencia	Población que sabe leer y escribir														
		San Felipe			El Chorrillo			Santa Ana			Calidonia			Curundú		
		Sí	No	%	Sí	No	%	Sí	No	%	Sí	No	%	Sí	No	%
Total	**Total**	2643	46	1.71	14656	208	1.40	15159	268	1.74	15108	208	1.36	12578	389	3.00
	Afrocolonial	52	1	1.89	557	6	1.07	473	2	0.42	734	4	0.54	445	9	1.98
	Afroantillano(a)	79	0	0.00	568	7	1.22	321	0	0.00	679	7	1.02	334	8	2.34
	Afropanameño/a	169	2	1.17	1259	8	0.63	744	13	1.72	800	8	0.99	1496	60	3.86
Hombre	**Total**	1473	21	1.41	7103	94	1.31	7762	105	1.33	7369	85	1.14	6355	177	2.71
	Afrocolonial	32	1	3.03	299	3	0.99	266	1	0.37	360	0	0.00	229	6	2.55
	Afroantillano(a)	45	0	0.00	286	5	1.72	170	0	0.00	342	3	0.87	181	6	3.21
	Afropanameño/a	99	1	1.00	645	6	0.92	395	7	1.74	412	3	0.72	776	32	3.96
Mujer	**Total**	1170	25	2.09	7553	114	1.49	7397	163	2.16	7739	123	1.56	6223	212	3.29
	Afrocolonial	20	0	0.00	258	3	1.15	207	1	0.48	374	4	1.06	216	3	1.37
	Afroantillano(a)	34	0	0.00	282	2	0.70	151	0	0.00	337	4	1.17	153	2	1.29
	Afropanameño/a	70	1	1.41	614	2	0.32	349	6	1.69	388	5	1.27	720	28	3.74

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 19. POBLACIÓN ALFABETA Y ANALFABETA DE LOS CINCO CORREGIMIENTOS EN ESTUDIO: CENSO 2010.

Edades y Sexo	Población de 10 y más años de edad			Porcentaje de analfabetas
	Total	Alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeta	
Total Distrito	717,811	703,352	11,401	1.60
Hombres	349,749	343,308	4,855	1.40
Mujeres	368,062	360,044	6,546	1.80
SAN FELIPE	**2,719**	**2,643**	**46**	**1.70**
Hombres	1,508	1,473	21	1.40
Mujeres	1,211	1,170	25	2.10
EL CHORRILLO	**14,939**	**14,656**	**208**	**1.40**
Hombres	7,233	7,103	94	1.30
Mujeres	7,706	7,553	114	1.50
SANTA ANA	**15,542**	**15,159**	**268**	**1.70**
Hombres	7,929	7,762	105	1.30
Mujeres	7,613	7,397	163	2.10
CALIDONIA	**15,483**	**15,108**	**208**	**1.30**
Hombres	7,538	7,369	85	1.10
Mujeres	7,945	7,739	123	1.50
CURUNDÚ	**13,030**	**12,578**	**389**	**3.00**
Hombres	6,566	6,355	177	2.70
Mujeres	6,464	6,223	212	3.30

Fuente: CNPV 2010 del INEC.

Cuadro 20. INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN FELIPE, EL CHORRILLO, SANTA ANA, CALIDONIA Y CURUNDÚ, SEGÚN TIPO Y POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN: CENSO 2010.

Lugar	Tipo de Afrodescen-dencia	NIVEL DE INSTRUCCION RECODIFICADO							
		Ningún grado	Preescolar	Primaria	Secundaria	Universidad	Postgrados	Doctorado	Total
Distrito de Panamá	**Total distrito**	**28725**	**24206**	**200419**	**341374**	**141333**	**27347**	**2780**	**803348**
	Afrocolonial	525	526	4925	12193	6114	1157	105	27183
	Afroantillano	473	473	4110	11927	5717	956	89	25429
	Afropanameño	1050	1016	9761	21721	6437	862	68	43335
San Felipe	**Total correg.**	**91**	**58**	**727**	**1409**	**410**	**72**	**8**	**2942**
	Proporción afro	**3%**	**2%**	**25%**	**48%**	**14%**	**2%**	**0%**	**100%**
	Afrocolonial	2	0	7	30	12	0	0	56
	Afroantillano	0	1	14	40	19	0	0	82
	Afropanameño	1	1	60	86	19	3	0	176
El Chorrillo	**Total correg.**	**542**	**544**	**4424**	**9207**	**1248**	**57**	**3**	**16952**
	Proporción afro	**3%**	**3%**	**26%**	**54%**	**7%**	**0%**	**0%**	**100%**
	Afrocolonial	10	10	151	330	78	3	0	619
	Afroantillano	14	18	116	348	74	6	0	631
	Afropanameño	26	32	343	789	108	5	0	1389
Santa Ana	**Total correg.**	**543**	**395**	**3877**	**8688**	**2169**	**156**	**7**	**16872**
	Proporción afro	**3%**	**2%**	**23%**	**51%**	**13%**	**1%**	**0.04%**	**100%**
	Afrocolonial	4	6	89	269	95	7	1	502
	Afroantillano	3	5	50	184	71	9	1	341
	Afropanameño	23	10	173	446	95	7	2	806
Calidonia	**Total correg.**	**425**	**408**	**3191**	**7445**	**3617**	**569**	**59**	**16772**
	Proporción afro	**3%**	**2%**	**19%**	**44%**	**22%**	**3%**	**0.35%**	**100%**
	Afrocolonial	12	12	131	366	184	21	4	785
	Afroantillano	10	20	116	363	152	16	2	738
	Afropanameño	12	19	167	433	151	29	3	868
Curundú	**Total correg.**	**799**	**465**	**4851**	**7239**	**826**	**47**	**2**	**14915**
	Proporción afro	**5%**	**3%**	**33%**	**49%**	**6%**	**0%**	**0%**	**100%**
	Afrocolonial	18	13	137	263	36	3	0	503
	Afroantillano	17	9	82	220	25	1	0	377
	Afropanameño	90	34	578	869	72	3	0	1729

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 21. ESTIMACIÓN DE INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN FELIPE, EL CHORRILLO, SANTA ANA, CALIDONIA Y CURUNDÚ: CENSO 2010.

DISTRITO Y CORREGIMIENTO	POBLACIÓN			Índice de masculi-nidad	Hijos nacidos vivos por mujer	Población sin seguridad social (%)	Con impedi-mento
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES				
TOTAL	3,405,813	1,712,584	1,693,229	96.4	2.0	35.91	106,375
PANAMÁ	1,713,070	849,077	863,993	96.1	1.9	34.50	47,827
PANAMÁ	880,691	434,691	446,000	95.6	1.9	34.47	24,037
SAN FELIPE	3,262	1,797	1,465	122.7	1.9	47.18	101
EL CHORRILLO	18,302	8,938	9,364	95.5	2.2	42.19	763
SANTA ANA	18,210	9,287	8,923	104.1	1.9	42.59	655
CALIDONIA	19,108	9,539	9,569	99.7	1.7	39.22	662
CURUNDÚ	16,361	8,232	8,129	101.3	2.3	47.26	580

Fuente: CNPV 2010 del INEC

Cuadro 23. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE CON DISCAPACIDAD DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN FELIPE, EL CHORRILLO, SANTA ANA, CALIDONIA Y CURUNDÚ, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD: CENSO 2010.

Lugar	Tipo de Afrodescendencia	TIPO DE DISCAPACIDAD						
		Ceguera	Sordera	Retraso mental	Parálisis cerebral	Deficiencia física	Problemas mentales	Otra
Distrito de Panamá	**Total distrito**	4663	3201	2668	826	5895	1553	2299
	Total Afrodescendiente	1030	531	440	116	1178	295	466
	Afrocolonial	425	195	112	30	339	60	158
	Afroantillano(a)	250	142	114	40	355	126	134
	Afropanameño(a)	355	194	214	46	484	109	174
San Felipe	**Total distrito**	23	8	10	3	31	4	6
	Total Afrodescendiente	4	0	0	0	7	1	1
	Proporción	17%	0%	0%	0%	23%	25%	17%
	Afrocolonial	2	0	0	0	1	0	0
	Afroantillano(a)	1	0	0	0	5	0	0
	Afropanameño(a)	1	0	**0**	0	1	1	1
El Chorrillo	**Total distrito**	208	118	111	31	174	35	34
	Total Afrodescendiente	57	28	21	4	42	8	15
	¨Proporción	27%	24%	19%	13%	24%	23%	44%
	Afrocolonial	19	9	6	0	7	2	3
	Afroantillano(a)	11	6	8	2	11	2	6
	Afropanameño(a)	27	13	7	2	24	4	6

Santa Ana	**Total distrito**	142	95	57	15	124	42	36
	Total Afrodescendiente	31	14	9	1	24	10	4
	Proporción	22%	15%	16%	7%	19%	24%	11%
	Afrocolonial	13	6	1	0	6	4	2
	Afroantillano(a)	4	2	1	0	7	2	1
	Afropanameño(a)	14	6	7	1	11	4	1
Calidonia	**Total distrito**	124	96	72	29	143	43	41
	Total Afrodescendiente	35	21	17	2	31	8	9
	Proporción	28%	22%	24%	7%	22%	19%	22%
	Afrocolonial	13	9	7	1	8	2	3
	Afroantillano(a)	13	2	6	0	13	3	3
	Afropanameño(a)	9	10	4	1	10	3	3
Curundú	**Total distrito**	95	88	102	24	110	37	21
	Total Afrodescendiente	29	13	20	3	36	10	8
	Proporción	31%	15%	20%	13%	33%	27%	38%
	Afrocolonial	6	4	4	0	7	2	1
	Afroantillano(a)	2	3	3	1	9	2	2
	Afropanameño(a)	21	6	13	2	20	6	5

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 24. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES EN LOS CINCO CORREGIMIENTOS EN ESTUDIO: CENSO 2010

Área	Total	Piso de tierra	Sin agua potable	Sin servicio sanitario	Sin luz eléctrica	Cocinan con leña	Cocinan con carbón	Sin televisor	Sin radio	Sin teléfono
Panamá Provincia	470,465	15,001	6,576	7,181	12,948	13,870	58	36,828	132,014	264,088
Panamá Distrito	249,729	4,196	1,344	2,543	2,078	4,059	25	14,846	68,492	124,680
San Felipe	1,053	1	0	0	2	4	0	91	334	700
El chorrillo	6,149	4	0	0	5	16	0	491	1,978	4,183
Santa ana	5,919	0	0	0	3	27	0	444	1,982	3,407
Calidonia	6,041	0	0	0	2	10	0	324	1,829	2,957
Curundú	4,870	6	0	623	2	32	0	406	1,783	3,511

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.